

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 3,50 ptas. Provincias, trimestre 10,50 ..

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES

MADERA, 8

Apartado de Correos 981

Director-Gerente

ANTONIO HERMOSILLA

¡Viva la República del 14 de Abril!

EL PRIMER PASO HACIA LA LIBERACION REPUBLICANA

Va a disolverse el Parlamento antirrepublicano, de los atropellos a la Constitución, del secuestro de los derechos ciudadanos y de los "straperlos" escandalosos

Portela Valladares forma un Gobierno centro, con la exclusión de radicales y cedistas

Nuestra posición ante el nuevo Gobierno

Después de una laboriosa crisis se ha formado el Gobierno, cuyos miembros se posesionaron ayer; celebraron su primer Consejo y hoy celebrarán otro bajo la presidencia del primer magistrado de la República. Fruto de estos Consejos será la declaración ministerial. Sería, pues, prematuro emitir juicio hasta que el programa de gobierno se publique. Previamente, sólo por impresión podemos emitir opinión, basándola en la suma de características de los nuevos consejeros.

Si hemos, como siempre, de ajustarnos a la sinceridad, diremos que el nuevo Gobierno no nos satisface; pero tampoco nos desatisface completamente. No nos satisface, porque no le vemos desahogado. Satisfácenos, porque algunos de sus componentes representan garantía de conducta liberal. Ya lo indicábamos días atrás, cuando LA LIBERTAD, sin que nadie nos acompañase en la profecía, aludía a un Gabinete Portela-Chapaprieta. Y lo indicábamos porque la conducta de estos dos prohombres, durante su reciente gestión de gobernantes, define su devoción a los principios democráticos. El señor Portela supo en Gobernación aliar la prudencia y la energía en la interpretación de la ley como salvaguarda del orden público, y el Sr. Chapaprieta supo demostrar su competencia en Hacienda, trazando unas reformas que, por lo que tenían de democráticas, tropezaron con los egoísmos de las clases conservadoras. Claro es que no podemos ser tan optimistas por lo que se refiere a otros ministros; pero, en conjunto, despierta nuestra simpatía al no verles acompañados de otros elementos, y singularmente de la Ceda, principal responsable de dos años de desventuras para la República.

Habremos, sin embargo, de esperar a que el programa de gobierno sea conocido, y mejor todavía a los actos de los nuevos gobernantes, pues en ocasiones los propósitos, aun siendo sinceros, son espuma de cerveza; y el Gobierno, si ha de dar satisfacción al país, tiene delante un largo, fútil y patriótico camino. Es preciso que, rápida y francamente, restablezca la normalidad constitucional, borre la vergüenza de la censura endémica, restituya a sus puestos los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales del 14 de Abril, garantice la libertad de palabra y de asociación, abra las puertas de los presidios a millares de presos que debieran estar en la calle, prepare y acomete la amnistía, demuestre así que quiere de verdad la convivencia de todos los españoles y sepan las izquierdas que se ha desvelado la estatua de la ley.

Alardea el Gobierno de tener en sus manos el decreto de disolución que barra las estériles Cortes agonizantes; pero ¿de qué le serviría el decreto de disolución si antes no se allana a las justas demandas de las izquierdas para acudir a las elecciones? ¿Es que podrían ir a las urnas sin todas las garantías de imparcialidad por parte del Gobierno y sin el pleno goce de todos los derechos ciudadanos para la libre emisión del voto?

Negáramos la evidencia si dijésemos que a las izquierdas les alborozaba la nueva formación ministerial. Únicamente han hecho un alto en el camino de la protesta continuada y enérgica, al abrigar la esperanza de que, al fin, se atiendan y prohíjan aquellos postulados de la razón y la justicia. Temen, no obstante, que las esperanzas se frustren por la influencia que en el nuevo Gobierno puedan tener los elementos ultraderechistas, para nosotros representados por agrarios y melquiadistas.

Hay demasiado lastre conservador en el nuevo Gabinete para que hayamos de regocijarnos con el regocijo de ver disipadas las amenazas que hasta ahora pesaron sobre el régimen. Figuran en esa formación sincrética hombres que no inspirarán nunca confianza a los devotos de la República, y es muy difícil que con tales hombres quepa la transfusión de sangre popular y democrática.

Por esto, el espíritu liberal que pueda alentar en el Gobierno debe apresurarse a dar fe de sus alientos y de su vigor, primeramente con un programa que responda a las ansias del país en el orden político, económico, social e internacional, y después, encarnando el programa en la realidad velozmente. Deben recordar que el pueblo está muy cansado y dispuesto a no seguir dejándose engañar. Si se quiere la convivencia y la pacificación de los espíritus, váyase a ello. Pero comenzando por restablecer la ley, el derecho, la libertad. Sin esta condición será baldío cuanto se haga: será inútil todo lo que se ofrezca. Los momentos, fuera y dentro de España, son gravísimos. Las torpezas de dos años han rodeado de sombras y peligros al régimen. Nosotros estamos convencidos de que esas sombras y esos peligros no desaparecerán totalmente más que con la acción de un republicanismo de izquierdas. Bueno sería que mientras llega ese instante de plenitud se comenzase la obra. ¿Es capaz este Gobierno de comenzarla? Pues... con verlo basta. Interin, son lógicos el recelo y la desconfianza. Cuando el Gobierno haya demostrado con actos, si tiene tiempo para ello, que puede y sabe desvanecerlos, será llegada la hora de emitir un juicio definitivo.



¡REVIVIRI, por Bluff
—La crisis nos debía
tras de tanto dolor, tanta alegría!

La formación del nuevo Gobierno

Últimas conferencias del Sr. Portela

Minutos antes de las diez salió del hotel donde se hospeda el señor Portela Valladares, manifestando a los periodistas que marchaba a realizar una visita casi protocolaria al Sr. Chapaprieta.

Desde anoche—añadió—no he hecho ninguna gestión. Se le preguntó si podía dar alguna impresión, y contestó:

—Eso no depende de mí, sino de lo que me digan en Palacio.

—¿Lleva usted solución?

—No; llevo una propuesta.

El Sr. Portela marchó a casa del Sr. Chapaprieta, donde permaneció hasta las once menos diez de la mañana.

Al salir dijo: —Repito que ha sido una visita de cortesía, pues es obligatorio dar cuenta al jefe del Gobierno dimisionario. Naturalmente, hemos hablado de política, máxime teniendo en cuenta que el señor Chapaprieta colaborará en el futuro Gobierno ocupando la misma cartera que desempeñaba.

Dos horas y media en el despacho del presidente de la República

El Sr. Portela llegó al Palacio Nacional a las once de la mañana. Al ver a los periodistas les saludó, diciendo:

—Las mismas caras.

—¿Nos da usted la lista?—dijeron los reporteros.

—Ya hablaremos.

Durante la estancia del señor

Portela en el Palacio Nacional—cerca de dos horas y media—la expectación en él fue enorme. Periodistas en gran número, nacionales y extranjeros; varios diputados y otras personas, hacían comentarios sobre la inusitada tardanza. Llegaron incluso rumores que nos abstuvimos de recoger por

su inverosimilitud. Al fin hizo su aparición la cabellera blanca del nuevo presidente.

El nuevo Ministerio

A la una y veinte salió de Palacio el Sr. Portela, que dijo a los periodistas:

—El motivo de mi larga entrevista ha sido el haber tenido que celebrar por teléfono algunas consultas que eran prolongación de las gestiones que ayer y en la mañana de hoy he venido realizando.

Hechas estas consultas—añadió—, puedo ofrecer a ustedes la lista de Gobierno, que es la siguiente:

- Presidencia y Gobernación, Portela Valladares.
- Estado, Martínez de Velasco.
- Guerra, general Molero.
- Marina, almirante Salas.
- Hacienda, Chapaprieta.
- Instrucción pública, Manuel Becerra.
- Traje, Alfredo Martínez.
- Obras públicas, Cirilo del Río.
- Agricultura, De Pablo Blanco.

Interinamente—añadió el señor Portela—se hará cargo de la cartera de Guerra D. Cirilo del Río.

También en este Ministerio figura como ministro sin cartera el señor Rahola, con el doble significado de lo que representa su persona y para indicar también que podría más adelante ampliarse la colaboración del Ministerio con el mismo equilibrio y tonalidad de centro que tiene el que ahora acaba de disolverse.

El decreto de disolución

El Gobierno, por la confianza de

(Continúa en la página 3.)

La segunda edición de la huída a Egipto

PERO, ¿Y LA MULA?

Cuando vio que no le daban todo el Poder; cuando comprendió que el jefe también se equivoca, Gil Robles reunió a su familia en el ministerio de la Guerra e inició el éxodo. Viéndoles marchar, un curioso comentó:

—Es la huída a Egipto. Don José, su mujer, el niño, la mula...

—¿La mula? ¿Dónde está la mula? ¿Quién es la mula?

—Fíjese usted bien. Va un poco disfrazada. Como ha pasado tanto tiempo desde la primera huída, le han crecido unas barbas imponentes. Y las tiene blancas ya, completamente blancas...

¡BIEN MUERTO ESTÁ! EL PARLAMENTO DEL ODIO

El Gobierno constituido ayer tiene en sus manos el decreto de disolución. Van a disolverse las Cortes antirrepublicanas, elegidas, por desgracia de España, en Noviembre del 33. ¿Y qué dejan tras sí, qué recuerdo grato, qué obra útil, qué labor provechosa? Ninguna. No han hecho nada en beneficio del régimen; no han cumplido una sola de sus promesas; no han emprendido ninguna labor de altura, ninguna obra útil ni beneficiosa para el país. Dejan un recuerdo triste y amargo. Y un pueblo hambriento y escarneo, colgado en la cruz de todos los egoísmos inconfesables y de todos los apetitos turbios.

Vino este Parlamento con un odio sin principio ni fin contra las ideas nobles y generosas que desarrollaron las Constituyentes. Y no ha tenido más preocupación que destruir su obra, que arruinar su labor, que no dejar piedra sobre piedra de todo lo que aquel Parlamento auténticamente republicano había edificado a costa de esfuerzos, de renunciaciones y de sacrificios. En la historia de las Cortes que van a desaparecer no hay más que arremetidas violentas contra el régimen, desvirtuamiento de sus esencias fundamentales, leyes represivas y prórrogas de los estados de excepción.

Nada generoso, nada noble, nada humano tuvo cabida entre esos hombres. Resucitaron la pena de muerte, agravaron la penalidad de todos los delitos. Y sólo aplaudieron los diputados, sólo se pusieron en pie para ovacionar cuando alguien dijo que había provocado la revolución o anunciado que se haría justicia, aunque esa justicia fuese tan dolorosa como el fusilamiento.

Fuera de esa labor represiva, cruenta, despiadada, ¿qué hizo este Parlamento? Autorizar la suspensión de los Jurados mixtos, callar frente a los salarios de hambre, entregar 50 millones a las Compañías ferroviarias, regalar millones y más millones a los grandes terratenientes con la contrarreforma agraria, anular el Estatuto de Cataluña y arruinar a los pobres trigueros a fuerza de Comisarias, de Juntas, de Compañías encargadas de recoger el grano y de negociantes sin entrañas que se enriquecían con la miseria de los labriegos.

Y como contera y remate, como final digno de este Parlamento triste y amargo, los escándalos indignos del «straperlo» y del «affaire» Tayá. Y acaso, acaso, no haya sido simple casualidad que la última sesión de estas Cortes se haya dedicado a votar las acusaciones contra D. Alejandro Lerroux. Era la apoteosis que merecía este Parlamento. Y es el que ha tenido para lección y ejemplo de España, que nunca más, pase lo que pase, volverá a consentir que se formen Cortes semejantes a las que ahora se van a disolver.

Visado por la censura

POR LA JUSTICIA

República y delito

Por Luis Jiménez de Asúa

DELINCUENCIA

Se habla de que la delincuencia común crece, de que, a pesar de las duras leyes dictadas por este Parlamento, menudean los atracos y los homicidios. Los periódicos reaccionarios, que aprovechan la coyuntura para postular sistemas fuertes de gobierno, tratan, en cambio, de poner sordina a los escandalosos «negocios» de los políticos implicados en el bloque.

La Psicología profunda nos enseña a relacionar los dos fenómenos delictivos. Cuando las autoridades son venales no es extraño que en las gentes del pueblo prenda el afán de lucro y se lancen al crimen. Es sobremanera peligroso que desde los puestos más eminentes se den tamaños ejemplos de inmoralidad.

UN PARTIDO CONSECUENTE

No tienen razón los que hacen gestos de asombro ante los escándalos de ahora. Los hombres del partido radical—y quedan al margen del comentario aquellos que ostentan pulcritud de conducta—no son,

en verdad, traidores a su historia. Desde los tiempos en que «administraban» el Ayuntamiento de Barcelona hasta los días que corren no han hecho más que «sacrificarse». Sólo que el verbo tiene en sus labios una extraña acepción. En las alturas donde se discierne la confianza no se ignoraban las tradiciones de ese partido; mejor dicho, de los hombres que le encarnaban. La desconfianza que en los albores de la República confinó al más visible de ellos en un departamento ministerial en que la «masa de maniobra» era escasa, se transformó luego, sin fundamento alguno, en confianza ciega.

Nadie debe llamarse a engaño por los cohechos del «straperlo» ni por la malversación de caudales intentada con motivo del «asunto Taya». Los «caballeros» tienen raras concepciones sobre la propiedad privada y los caudales públicos. Antimarxistas puros, divinizan de tal forma la propiedad individual y desprecian en tal grado la fortuna común, que no hallan delincuencia en el hecho de enriquecer su peculio propio con asaltos al Tesoro colectivo.

Un ministro del Gobierno dimisionario quiso desde el banco azul intimidar a las oposiciones que esclarecían el «negocio» cortado por el Sr. Nombela, gritando que en Asturias se habían «robado» catorce millones. Aunque fuese cierto ese despojo, no animó a sus autores afán de lucro. Los rebeldes asaltaron el Banco con fines revolucionarios. No hago su apología; pero sí afirmo que el lucro característico de los delitos contra la propiedad reside en los «caballeros» que autorizan el juego mediante dádivas o que tramitan indemnizaciones con corroteja, más que en los mineros asturianos que toman la crecida suma para el logro, más o menos aberrante, de sus ideales.

La peligrosidad de los «caballeros» es infinitamente mayor, porque esos caudales públicos que se apropian han sido amasados con la moneda humilde de los trabajadores, víctimas indirectas de esas depredaciones.

AUXILIARIA NECESARIA

En el reproche de culpabilidad no debemos olvidar a otro partido que ahora quiere salir indemne de la sucia aventura. El Sr. Gil Robles ha dicho que, como lleva impermeable, no le manchan las salpicaduras de lodo. Pero cuando el pantano es profundo y está lleno de fango, los que penetran en él se hunden, con impermeable y todo.

Cuando en aquella famosa comida de desagratio al Sr. Lerroux levantó su voz D. José María Gil Robles para encomiar los «sacrificios» del jefe radical, y se abrazó a él con emocionado gesto, ya le eran conocidos los turbios incidentes del intento de atraco al Tesoro colonial. Y cuanto más quiera el ex ministro de la Guerra exaltar su propia decencia y la de su partido, más acusada aparecerá su responsabilidad de «auxiliares necesarios». Sin los avales que cotidianamente prestaban a sus compañeros lerrouxistas, sin aquel abrazo emocionante y emocionado, el Gobierno del bloque no hubiera subsistido y los cohechos y malversaciones de caudales hubieran sido imposibles. El Código penal nos enseña, en el número tercero del artículo 14, que «se consideran autores» «los que cooperan a la ejecución del hecho por un acto sin el cual no se hubiere efectuado». «Unos» serán, pues, autores materiales directos; pero los «otros» son auxiliares necesarios, que nuestra ley punitiva considera «autores» también.

LA SANCION

No me interesa que caiga sobre ellos la prisión o la multa. El Código penal no está redactado para casos de tanta eminencia. Si he transcurrido antes uno de sus artículos es por... deformación profesional. Lo que interesa a España es que unos y otros sean expulsados de la política; que se les excluya del régimen republicano, que debe ser paradigma de pulcritud. Han prostituido a la República; la han puesto en una esquinola para que se entregue al transeúnte en su beneficio. La explotan en su provecho, para su lucro económico o para su lucro político.

Hemos de rechazar todas las maniobras que el bloque intenta para asirse al Poder. La última es más risible que indignante. Para que el Gobierno no se les escape, dan publicidad ahora a un dictamen de la Secretaría técnica del Congreso, en que se dice—interpretando el artículo 58 de la Constitución—que las Cortes no pueden suspender sus sesiones, transcurridos los dos meses del segundo periodo, sino por acuerdo del propio Parlamento. Es posible que ese dictamen sea jurídicamente correcto. Indudablemente, la Constitución está compuesta con un espíritu de desconfianza hacia el Ejecutivo y con una exaltación del parlamentarismo; pero no es menos exacto que nuestro vigente Código político ha sufrido ultrajes de mayor monta, sin que se haya pedido a la Secretaría técnica del Congreso dictamen alguno para defender su espíritu y su letra.

Los derechos y garantías individuales y políticos que la Constitución otorga al ciudadano no pueden ser suspendidos sin que las Cortes resuelvan sobre esa suspensión, según establece el artículo 42. Si estuvieran cerradas, el Gobierno ha de convocarlas en el plazo máximo de ocho días para el mismo fin, y a falta de convocatoria, se reunirán automáticamente al noveno día. La Diputación permanente sólo resolverá sobre ello cuando las Cortes estuvieran disueltas. Pues bien: una de las prórogas de los estados excepcionales que padecemos ha sido acordada por esa Diputación sin estar disuelta la Cámara y no se ha convocado a sesiones en el plazo prescrito. Anteayer mismo, ese organismo ha vuelto a desbordar sus facultades prorrogando la suspensión de garantías.

El Código político está todo él redactado con notorio espíritu laico. Contra ese espíritu se han concedido catorce millones al clero, y se ha autorizado que las Ordenes religiosas se dediquen a la enseñanza. ¿Por qué no se pide dictamen a la Secretaría técnica del Congreso para saber si el espíritu laico que informa la Constitución ha quedado indemne después de esas decisiones de las Cortes y de los Gobiernos?

Contra quienes han hecho un *pactum sceleris*, que permite a unos traicionar los preceptos constitucionales y a otros «administrar» el patrimonio común en su provecho individual, no hay más que una sanción eficaz: impedirles que sigan «sacrificándose», desterrándolos para siempre del Poder republicano.

INFORMACION MUNICIPAL

Más detalles para la historia del Colegio de la Paloma

El maestro del taller de Pintura del Colegio de la Paloma nos escribe una carta muy interesante, de la que vamos a reproducir algunos párrafos.

En ellos no se rectifican los calificativos de inoportuna e insincera que aplicamos a la Exposición de trabajos de los alumnos de ese Colegio, aunque se pretende rectificarlos. Pero esto es lo de menos. Queremos concederle oportunidad y sinceridad a la Exposición, ya que el Sr. Urea nos dice que se pensó en ella porque se iban a discutir los presupuestos para 1936 y porque realmente los trabajos son de alumnos del Colegio.

Como se ve, los argumentos son flojitos frente a lo que nosotros decíamos. Mas como nuestro propósito siempre que escribimos se encamina a combatir noblemente los males que advertimos, para ver si se rectifican, hoy queremos ayudar al Sr. Urea, muy gustosos, en una finalidad que él apunta en su carta y que es altamente plausible. Y al propio tiempo nos complacemos en dar publicidad a un rasgo que enaltece al notable maestro de Música que lo ha tenido.

Ahora, los párrafos que textualmente reproducimos de la carta del Sr. Urea:

«El alumno Domingo Malagón en la actualidad cursa el tercer año para profesor de Dibujo en la Escuela Superior de Bellas Artes; estudia esta carrera con aprovechamiento ejemplar, y habiendo cumplido la edad máxima que el reglamento permite para la permanencia en el Colegio de la Paloma, el anterior director, Sr. Escribano, desplazado por los socialistas cuando fué delegado D. Lucio Martínez Gil, al ser destituido el Ayuntamiento legítimo fué nombrado de nuevo cuando los sucesos de Octubre, y el que suscribe, maestro del taller de Pintura, fué trasladado injustamente por la Comisión gestora, obligándome con esto a ocupar un puesto en el que yo no debía estar; trasladaron a mi señora donde estaba cumpliendo con su deber, y como una de esta resaca se ensañaron con mis alumnos; y este es un caso. Como ya le indico, el alumno del Colegio D. Malagón había cumplido la edad reglamentaria, y el señor Escribano, sin molestarse lo más mínimo en buscar una fórmula para la continuación de la carrera de este muchacho, y de otro que también se prepara para la de Música, dió como solución despedirlos del Colegio con una credencial de jornalero temporero, que de la noche a la mañana

les hacía cambiar el pincel y el pentagrama por un pico y una pala. El alumno Malagón trabajó veinticuatro horas, y el músico, alumno Marcelino Fernández, hasta que ha podido reintegrarse a la Academia de Música del Colegio.»

Agrega la carta que para justificar todo esto expone el Sr. Malagón todo cuanto ha hecho dentro y fuera del establecimiento municipal, y termina el Sr. Urea apelando a nuestro corazón para que ayudemos a este caso que cree de justicia.

La apelación es atendida con la mayor cordialidad, y decimos que cuando en un establecimiento hay alumnos de las meritisimas condiciones de los señores Malagón y Fernández, el Ayuntamiento tiene el imperioso deber de no dejar que se malogren por atender a las rigideces reglamentarias.

Sobre los reglamentos están los sentimientos humanos, los deberes de conciencia y hasta las conveniencias patrióticas.

Los centros de la índole del Colegio de la Paloma no han de limitarse a dar comida e instrucción a los niños hasta que llegan a determinada edad, sino que han de atenderlos hasta dejarlos en condiciones de valerse por sí mismos para la vida. La obra no debe quedar incompleta.

Y, para terminar, un aplauso al ilustre maestro Alvarez Cantos, que practica doblemente la obra de misericordia de dar de comer al hambriento, puesto que en el caso a que se alude ha dado a ese alumno el alimento didáctico de sus lecciones y el material de las subsistencias.

El presidente dice...

Cuando los periodistas entraron ayer a ver al Sr. Villamil hallábase con éste el arquitecto municipal Sr. Trigo, quien mostró al alcalde y a los informadores el anteproyecto de ciudad escolar infantil que se va a construir en el Parque del Oeste.

Consta de 15 pabellones, capaces cada uno para 50 alumnos. El coste, también de cada uno, será 30.000 pesetas. Habrá, además, una escuela maternal, una sala de profesores y un comedor general.

Los niños podrán estar al aire libre aunque llueva, pues los pabellones estarán rodeados de una cubierta.

La extensión total de la Ciudad será de 40.000 metros cuadrados, de los cuales los edificios sólo ocuparán una pequeña parte.

Las listas electorales

El negociado de Estadística ha dispuesto que hasta el 20 de Diciembre estén expuestas las listas del Censo electoral con las exclusiones o inclusiones provisionales para que los interesados puedan hacer las correspondientes reclamaciones.

Este es el momento en que todos los españoles que gozan del derecho electoral se hallen atentos a las listas provisionales, con el fin de hacer valer su facultad si sus nombres no figuran en el Censo.

Los ciudadanos deben consultar el Censo, que se halla expuesto en la avenida de Eduardo Dato, en los solares del antiguo mercado de los Mostenses.

BRONQUITIS-REUMA-NEURALGIAS

Yodeosal

INDUSTRIAL

QUITA DOLORES ESPAÑOL EXTERNO

Pídalo en farmacias y 6. Dimas, 5, Laboratorio, Madrid

Como la Ciudad se construirá en terreno bajo, no quitará visualidad al paisaje.

El Sr. Villamil dijo que mañana lunes comenzarán los trabajos preparatorios para la construcción de los jardines de Sabatini, en Caballerizas.

También manifestó el alcalde que hoy se realizará normalmente la venta de pescado.

La entrega de dos nombramientos

Ayer mañana se verificó en uno de los salones del Ayuntamiento el acto de entregar los nombramientos de presidentes honorarios de la Sociedad de Productores y Expendedores de Leche al gestor municipal D. Amalio Andueza y al director de la revista «Villa y Provincia», nuestro estimado compañero en la Prensa D. Ramiro Gómez Fernández.

El acto fué presidido por el presidente de la Comisión gestora, Sr. Villamil.

De enseñanza

Curso de iniciación artística

Aprovechando el periodo de vacaciones escolar, la Comisión de Cultura de la A. P. de E. del Magisterio (F. U. E.), Normal Castellana, ha organizado un curso de iniciación en la Historia del Arte, a cargo del profesor de la Escuela Superior de Bellas Artes y distinguido crítico D. Angel Veguero Goldoni.

El curso constará de seis lecciones, desarrolladas en distintas visitas a los principales museos de arte de Madrid.

Sobre las condiciones de inscripción a este curso informaran los miembros de la Comisión de Cultura en la Normal de la Castellana, por las mañanas, y por las tardes, de cuatro a siete, en el domicilio social, Palacio de la Prensa, piso décimoquinto.

Sobre la amovilidad del Cuerpo de Inspectores

El Secretariado de Primera enseñanza de Izquierda Republicana, en la primera reunión celebrada por su Ejecutiva después de publicarse el decreto acerca de la Inspección de Primera enseñanza suprimiendo la inamovilidad de los funcionarios de dicho Cuerpo, acordó hacer pública su protesta por entender que esta disposición puede servir para que sea la pasión política y no los altos intereses de la educación nacional la norma rectora de un Cuerpo cuya misión debe estar a salvo de todo partidismo.

Por la Comisión ejecutiva, el presidente, Alfredo Robledano; el secretario, Benito Anguiano.

Cosas de toros

Grave cogida de Eduardo Solórzano

Jerez de la Frontera, 14.—En la dehesa Jarandilla, propiedad de D. Juan Pedro Domecq, se celebraban las faenas de tienta de la ganadería de Veragua e intervenían los diestros Carnicerito de

Málaga, Joselito Sánchez Mejías y Eduardo Solórzano.

Este fué alcanzado por una vaca, que le infringió una cornada en el muslo derecho, de diez centímetros de profundidad, de pronóstico grave.

Ingresó en la clínica del doctor Girón. Agasajo a Ricardo Martín (Trasmonte)

En el restaurante La Ledesma se celebró anoche una comida íntima en honor del valiente matador de novillos Ricardo Martín (Trasmonte), como recuerdo a los brillantes éxitos conseguidos durante la pasada temporada por el torero de la calle de Velarde.

Asistió un centenar de comensales y se derrochó el buen humor y la gracia durante el simpático acto, que cerró el homenajeado con unas breves palabras de afecto y agradecimiento.

El beneficio al crítico de toros «Don Manuél»

Hoy domingo, a las once de la mañana, en el teatro de la Comedia, se celebrará a beneficio de Manuel Palop, «Don Manuél», la función que unos cuantos periodistas y aficionados le han organizado para remediar, en parte, su situación difícil.

Se pondrá en escena la última obra que escribió, que lleva por título «La divina gitana».

Las personas que no tengan invitaciones pueden recogerlas en el teatro de la Comedia hasta minutos antes de empezar el espectáculo.

CHAMARTIN DE LA ROSA

UN OLVIDO LAMENTABLE

Hace aproximadamente año y medio ocurrió en Tetuán de las Victorias un dramático accidente, que costó la vida a tres criaturas.

Nos referimos a la explosión de un bidón vacío de alcohol, sobre el que se hallaban jugando tres infelices niños, que encontraron allí la muerte.

El Ayuntamiento que por aquel entonces dirigía la vida municipal de Chamartín de la Rosa, asociándose al duelo popular, tomó el acuerdo de sufragar los gastos que ocasionara el entierro de las infelices víctimas, donándole una sepultura perpetua con un modesto mausoleo que recordara la sentida desgracia.

Pero el Ayuntamiento que tomó aquel acuerdo, que era el elegido por el pueblo en Abril de 1931, fué suspendido en Octubre, dos o tres meses después de ocurrido el trágico suceso, sin haber podido realizar su propósito, porque las circunstancias políticas se lo impidieron, y la Comisión gestora, que con nombre de Ayuntamiento interino nombró el gobernador de la provincia, a pesar de haberse dirigido a ella varias veces los familiares de las víctimas, aún no han llevado a efecto el acuerdo municipal.

La sepultura, sin lápida, llena de

hierbajos, está en un estado lamentable. No es una desgracia lo que recuerda; pero sí un abandono. Llamamos la atención a las autoridades del vecino pueblo para que cumplan lo acordado.

Por insulto a la fuerza armada

Gijón, 14.—Se celebró un Consejo de guerra contra Andrés García Maese por insulto a la fuerza armada.

El fiscal le pidió tres años, y el defensor la absolución. La condena fué de seis meses y un día.

LA LIBRERÍA BELTRAN

Príncipe, 16, Madrid, teléfono 12010, sirve todos los libros

PARTIDA SORPRENDIDA

Se distraían el juez y el fiscal de La Rinconada

Sevilla, 14.—En La Rinconada fué sorprendida una partida de juegos prohibidos en el casino de la localidad, de la que formaban parte el juez y el fiscal municipal, los cuales, al verse descubiertos, intentaron detener al alcalde, sin lograrlo, al que insultaron después.

El mejor de los purgantes.

TE CHAMBARD

El remedio de mayor renombre en FRANCIA, DESDE 60 AÑOS, contra el ESTREÑIMIENTO

BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,60

BOLSITA 1 0-20

Necrológica

Entierro de una sobrina del ex ministro D. Marcelino Domingo

El viernes por la tarde se verificó en Barcelona el entierro de la señorita Raquel Domingo, hija del eminente doctor D. Pedro Domingo y sobrina de D. Marcelino.

A pesar de no haberse hecha pública la noticia, asistió gran número de personas, constituyendo una sentida manifestación de duelo. Asistieron D. Marcelino Domingo y señora.

El entierro se verificó civilmente.

MITIN SUSPENDIDO

Asociación de Obreros de las Fábricas de Cerveza Hielo y Gaseosas

El mitin por esta Sociedad organizado para hoy en el cine Europa, queda aplazado, por causas ajenas a la voluntad de la Comisión organizadora, hasta el próximo domingo, día 22, siendo valederas para el mismo las invitaciones repartidas. De la conformidad de todos los compañeros y asistentes al acto espera esta Sociedad vean por el presente el anuncio del aplazamiento.

Reunión del Pleno del Tribunal de Garantías

Ayer, a las once de la mañana, se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías.

Se trataron los siguientes acuerdos:

Examen del recurso interpuesto por doña Amalia Pérez y otras funcionarias de Hacienda. Quedó pendiente el asunto de nuevo estudio.

A petición de la entidad bancaria Crédit Lyonnais, de Barcelona, acordó que se abra la caja del ex consejero D. José Dencás.

Examen del recurso de inconstitucionalidad presentado contra la ley de 2 de Enero de 1935 por don Antonio Martínez Domingo, vicepresidente primero del Parlamento catalán. Como las Cortes no han nombrado defensor para razonar la constitucionalidad de la mencionada ley de 2 de Enero, el recurso, según acuerdo de los señores vocales, quedó pendiente sólo del trámite de vista pública. No señalaron día para verificarla.

Estudio del recurso interpuesto por D. Domingo Lara del Rosal, militar de guarnición en Barcelona, contra la ley de 7 de Diciembre de 1934, que concedió varios ascensos extraordinarios a raíz de la ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña. El recurso fué admitido. De él se dará cuenta al Parlamento para que nombre persona

que defienda la constitucionalidad de la ley impugnada.

Fué objeto de examen—por último—otro recurso interpuesto por D. Francisco Jover y varios fabricantes catalanes de tejidos. En este asunto recayó el acuerdo de que los recurrentes tienen que cumplir los requisitos marcados en el artículo 31 de la ley orgánica del Tribunal.

Cerróse la sesión después de aprobar los presupuestos del organismo correspondiente al tercer trimestre del año.

Riña por rivalidades amorosas

Badajoz, 14.—En el pueblo de Monterrubio de la Serena, los mozos Manuel Domínguez y Gregorio Carrasco se desafiaron por rivalidades amorosas. El primero resultó herido de varias puñaladas en el cuello, y fué conducido a su domicilio en estado agónico.

Viuda infanticida

Castro Urdiales, 14.—En un pozo de las cercanías del pueblo de Ontón se halló flotando el cadáver de un recién nacido. Intervino el Juzgado, que después de practicar algunas diligencias dispuso se procediese a la autopsia y detención de Lorenza Villegas Urdulo, viuda, de treinta y dos años, vecina de dicho pueblo, como presunta autora del delito.

Enfermos del estómago e intestinos.

Cuando leáis que el mejor medicamento para vuestras dolencias es tal o cual, no lo creáis, porque los miles y miles de enfermos curados y médicos entusiastas dicen que no hay otro mejor, ni más inofensivo, que el



«En las dispepsias hiperclorhídricas, en los estados de gran excitación gástrica con fuertes dolores y espasmos, aun siendo dependientes de una úlcera de estómago, tratados con el «DIGESTONICO» he podido comprobar efectos sorprendentes, que algunos de mis enfermos han calificado de maravillosos»

DR. ANTONIO BARTOMEU
Del Hospital de Santa Cruz (Barcelona)

NOTA.—El último caso positivo ha sido en una enferma de úlcera gástrica, operada de gastroenterostomía, y cuyos dolores y molestias no habían cedido, a pesar de la intervención quirúrgica.—Dr. Bartomeu.

DIGESTÓNICO

DEL DR. VICENTE.

LA SOLUCION DE LA CRISIS

En su declaración-programa, el nuevo Gobierno anuncia que va a realizar una labor de pacificación preparatoria de la próxima contienda electoral

(Viene de la página 1.)

su excelencia, sin renunciar a otros medios de actuación, cuenta con los correspondientes a la con-



Don Cirilo del Río, ministro de Obras públicas y Comunicaciones

Los nuevos ministros toman posesión de sus departamentos

El presidente

Desde Palacio, el Sr. Portela Valladares se trasladó a la Presidencia del Consejo, donde se celebró la toma de posesión sin ninguna ceremonia.

Una vez que el Sr. Chapaprieta le dió cuenta de los asuntos pendientes, éste y el Sr. Portela se dieron un cariñoso abrazo.

Seguidamente el presidente del Consejo se trasladó al ministerio de la Gobernación para tomar igualmente posesión de esta cartera.

El Sr. Portela se posesiona de la cartera de Gobernación

El Sr. Portela Valladares marchó desde la Presidencia al ministerio de la Gobernación para tomar posesión de la cartera.

Asistieron al acto, además del ministro saliente, el subsecretario, director general de Seguridad, gobernador civil de Madrid y altos funcionarios del departamento.

El ministro dimisionario recordó que no hace mucho le dió posesión de la cartera el Sr. Portela, y su labor en el ministerio no ha sido más que seguir la huella que el señor Portela le dejó.

«Mi labor ha sido cumplir y hacer cumplir la ley como depositario del Poder público, y he puesto—añadió el ministro dimisionario—el escaso prestigio de mi persona y el prestigio del cargo al servicio de la República y de España.

Los españoles—terminó diciendo—podrán vivir tranquilos y los republicanos sosegados con la presencia del nuevo ministro.»

El Sr. Portela Valladares comenzó diciendo que las palabras del Sr. De Pablo Blanco tenían un significado grato, porque representaban solidaridad y, además, reflejaban la impresión política de continuidad, que necesariamente debe tener la política española para ser útil.

«Lo que ha hecho el Sr. De Pablo Blanco yo lo continuaré.»

Habla después del personal del ministerio, esperando que le ayude en la ingrata labor que tiene encomendada.

«Este ministerio—dijo—ha sido el más político de todos. La política que seguiré mientras esté yo aquí será la de no hacer política. Marcharemos en línea recta para mejor servir al régimen. Podríamos, por lo tanto, cambiar la denominación del ministerio, llamándolo de Ley y de Justicia y quitarle así su sentido político.»

Dedicó después un cariñoso elogio al saliente amigo y compañero.

Después, el Sr. De Pablo Blanco pronunció unas palabras para despedirse del personal del ministerio, que le aplaudió.

Dijo el Sr. Portela que hoy se celebrará Consejo de ministros en el Palacio Nacional.

En Guerra toma posesión el ministro interino del departamento

Apenas se enteró Gil Robles de la designación del nuevo Gobierno, procedió a despedirse del personal sin aguardar a dar posesión a su sucesor.

El general jefe del Estado Mayor Central, Franco, pronunció unas palabras encomiando la actuación del Sr. Gil Robles al frente del departamento, caracterizada por una austeridad digna de elogio, y citó algún ejemplo revelador de la rectitud con que el ex ministro dictó sus resoluciones.

A continuación el Sr. Gil Robles dirigió unas frases de despedida a los presentes.

Se lamentó de que la obra que había concebido se viera truncada por causas exteriores, de las cuales

sulta de la voluntad del país, supremo juez en todo régimen de democracia.

Y nada más. Ustedes comprenderán que he querido referirme al decreto de disolución, de cuya aplicación dispone este Gobierno.

El Sr. Portela permaneció unos momentos silencioso y después dijo:

«Creo también un deber decir que he contraído una obligación especialísima con esos colaboradores, que en algún momento, contrariándose, han venido a formar parte del Gobierno, pensando nada más que en servir a España.

El Sr. Portela manifestó a continuación que marchaba inmediatamente a la Presidencia a tomar posesión. El acto se reduciría a dar un abrazo al Sr. Chapaprieta y después marcharía a Gobernación para hacerse cargo de este departamento.

Los periodistas preguntaron: «¿Cuándo habrá Consejo de ministros?»

«Esta tarde, a las cinco, en la Presidencia.

Y sin añadir nada más, el señor Portela se despidió de los informadores.

no debía hablar dentro de la casa, que tuvo empeño de alejar de la política.

Y luego añadió: «Yo sólo os puedo decir una cosa: volveré aquí, volveré a trabajar con vosotros, volveré a recibir vuestro concurso. Hasta entonces cumplid con vuestro deber como habeis cumplido hasta ahora. Cuando llegue ese momento lo cumpliremos nuevamente juntos, por el Ejército y por España.»

A las cinco de la tarde se efectuó el acto de hacerse cargo del mi-



General D. Nicolás Molero, ministro de la Guerra

nisterio de la Guerra el ministro interino del departamento, D. Cirilo del Río.

Con el Sr. Del Río se hallaban en el despacho los generales Fanjul, Franco y Goded y numerosos amigos particulares del ministro, entre los cuales se hallaba el diputado progresista Sr. Fernández Castillejo.

La ceremonia fué en extremo sencilla, y no se avisó al personal del ministerio.

El general subsecretario, señor Fanjul, pronunció unas breves palabras de salutación al ministro, en las cuales se lamentó que haya llegado al ministerio con carácter interino.

El primer Consejo del nuevo Gobierno

Un ministro que no sabe a quien representa

Poco después de las cinco y media de la tarde quedó reunido ayer en la Presidencia el Consejo de ministros del nuevo Gobierno.

El primero en llegar fué el señor Rahola, que dijo:

«Como ministro sin cartera, he creído conveniente acudir a la Presidencia unos minutos antes para tener un cambio de impresiones con el señor presidente. Mi condición de ministro sin cartera me obligaba a ello.

Poco después llegó el almirante Salas, jefe del Estado Mayor del ministerio de Marina y nuevo ministro de este departamento, quien dijo a los periodistas que tenía la impresión de que el Consejo sería de corta duración, toda vez que no había expedientes de que tratar, y añadió que, terminado el Consejo, se trasladaría al ministerio de Marina para tomar posesión de la cartera.

Más tarde acudió el Sr. Portela, que no hizo manifestaciones de interés.

Al llegar a la Presidencia el

EL SERAFICO DON PEDRO

Sin cartera; pero con despacho

El Sr. Rahola—D. Pedro, en Madrid; en Pere, en Barcelona—ha perdido su cartera durante la última crisis. Antes, de sus decisiones pendía nada menos que los movimientos de nuestra escuadra. Ahora... Ahora D. Pedro tendrá, como dice el Sr. Portela, una doble personalidad y significación; pero nada que hacer.

Sin embargo, el político liguero ha pedido un despacho. No sabemos para qué, porque D. Pedro tendrá muy poco que hacer; pero lo ha pedido. Y suponemos que se lo darán. Una gran mesa con muchos papeles encima, alguna máquina de escribir, tres o cuatro empleados a sus órdenes. Y, sobre todo, espléndido diván.

Para que D. Pedro pueda reposar de no hacer nada.

Por algo es socio del Casino de Madrid, albergue de los ministros parados.

Terminó diciendo que en el Ejército, todos, desde el más alto al más bajo, se hallan dispuestos a servir el interés supremo de la patria, y que podía contar con la colaboración entusiasta de ellos.

El Sr. Del Río contestó a estas palabras:

«Los avatares de la política me han traído, aunque sólo sea por breves instantes, a este ministerio para convivir con la representación del Ejército, cuya lealtad y caballerosidad es tal, que nadie puede dudar de que en todo momento ha servido, sirve y servirá al interés de la República española.»

Las numerosas personas que se hallaban presentes felicitaron al Sr. Del Río.

Este dijo que anoche mismo saldría para Madrid el general Molero.

Los restantes ministros

El nuevo titular de Instrucción pública, D. Manuel Becerra, tomó posesión de su departamento a las cuatro de la tarde.

El ministro saliente, Sr. Bardají, le dió posesión, acto al que asistieron el oficial mayor del ministerio, D. Diego Trevilla, los jefes y demás personal del ministerio.

A la misma hora tomó posesión de la cartera de Obras públicas el nuevo titular del departamento, D. Cirilo del Río. Se le dió el ministro saliente, D. Luis Lucía, que pronunció un breve discurso de circunstancias.

Sin ceremonial alguno tomó posesión de la cartera de Agricultura el Sr. De Pablo Blanco.

El nuevo titular estaba acompañado por los diputados radicales Sres Sierra Rustarazo, Alvarez Mendizábal y Vega de la Iglesia y por el gobernador civil de Madrid, Sr. Morata.

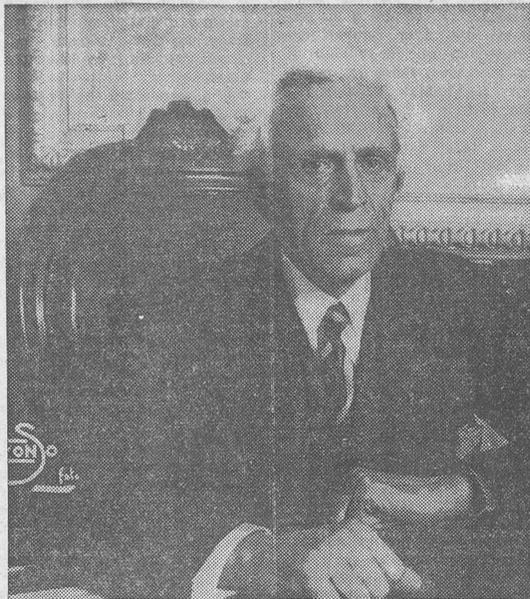
Dos ausentes

Los ministros de Justicia, don Alfredo Martínez, y el de Guerra, general Molero, se encontraban ayer en Oviedo y Pamplona.

nuevo ministro de Instrucción pública, D. Manuel Becerra, dijo que hacía unos momentos había tomado posesión de su cartera en un



Don Manuel Becerra, ministro de Instrucción pública



El nuevo presidente del Gobierno y ministro de la Gobernación, D. Manuel Portela Valladares

acto sencillo, en el que no se habían pronunciado discursos y al cual sólo habían asistido escasos funcionarios del departamento y otros también del ministerio de Obras públicas, donde cuenta con buenos amigos desde que desempeñó la Subsecretaría de dicho departamento.

Manifestó a los periodistas el Sr. Becerra que por la mañana, a las doce y media, le llamó por teléfono el señor presidente del Consejo de ministros para comunicarle que le había designado ministro de Instrucción pública.

Un informador le preguntó si este cargo lo desempeñaba en representación del partido radical.

El Sr. Becerra respondió: «Yo soy ministro, sin que esto signifique que represente a ningún partido político.

Al llegar el Sr. De Pablo Blanco conversó con los periodistas, a los que manifestó que iba muy satisfecho al ministerio de Agricultura, ya que los problemas que dependen de esta cartera han merecido su atención desde mucho tiempo atrás.

Agregó que los últimos días que ha estado al frente de la cartera de Gobernación han sido para él de jornada muy intensa, por la tensión del ánimo público.

El último de los ministros que llegó a la Presidencia fué el de Obras públicas, D. Cirilo del Río. Dijo que acababa de tomar posesión de la cartera de Guerra interinamente, con asistencia del general subsecretario y altos jefes.

No asistieron al Consejo los ministros de la Guerra y de Justicia. También llegó a la Presidencia el gobernador del Banco de España, D. Alfredo Zabala, para cumplimentar al jefe del Gobierno.

El Sr. Rahola, secretario del Consejo

A las ocho de la noche terminó el Consejo.

El primero en salir fué el señor De Pablo Blanco, quien dijo a los periodistas:

«El Sr. Rahola ha sido designado secretario del Consejo y él dará la referencia.

Rogó a los periodistas que recogieran las palabras que había de pronunciar en estos momentos y que por precipitación no dijo por la mañana, como era su deseo, en Gobernación:

«En estos últimos días, por la Oficina de Información y Enlace, se ha hecho un servicio de carácter social de gran importancia, como es la recogida de la documentación del Socorro Rojo y del partido comunista, mereciendo por mi parte toda clase de plácemes la actuación de dicha Oficina y de su jefe, el capitán Santiago.

Dentro de unos días se facilitará un resumen de ese servicio, de cuya importancia puede decirse que había un movimiento de fondos de dos millones de pesetas para propaganda.

El Tratado comercial con Francia

El Sr. Martínez de Velasco, a quien se le preguntó si iba a la

reunión de la minoría agraria, contestó que no lo creía necesario, porque era la reunión semanal que ordinariamente celebra.

«¿Cuándo se firmará el Tratado comercial con Francia?»

«Espero que sea posible firmarlo el lunes, pues estamos sólo pendientes de la cuestión de los pagos, y creo que se podrá llegar pronto a un acuerdo.

Nosotros creemos que «La Epoca» sufre un error. Las lagrimas que ha derramado el Sr. Gil Robles, tan sentimental y tierno, no eran las de Boabdil, sino las del cocodrilo.

ES UNA EQUIVOCACION

No son de Boabdil, sino de cocodrilo

«La Epoca», digna y bienintencionada dama, publica un recuadro en negritas contando cómo, al despedirse Gil Robles del personal del ministerio de la Guerra, se produjo una escena de gran emoción, y el jefe de la Ceda no pudo contener unas lágrimas que le surcaron el rostro.

Y dice como comentario: «El recuerdo del último gesto de Boabdil y de las palabras con que, según la leyenda, se lo reprochara su madre, la sultana Aixa, flotó en el ambiente.»

El recuerdo habrá gustado mucho al ex ministro de la Guerra, que seguramente estará diciendo: «Esto es demasiado moler...»

Nosotros creemos que «La Epoca» sufre un error. Las lagrimas que ha derramado el Sr. Gil Robles, tan sentimental y tierno, no eran las de Boabdil, sino las del cocodrilo.

reunión de la minoría agraria, contestó que no lo creía necesario, porque era la reunión semanal que ordinariamente celebra.

«¿Cuándo se firmará el Tratado comercial con Francia?»

«Espero que sea posible firmarlo el lunes, pues estamos sólo pendientes de la cuestión de los pagos, y creo que se podrá llegar pronto a un acuerdo.



Almirante D. Javier de Salas, ministro de Marina

El Sr. Portela despacha con el jefe del Estado

El Sr. Portela Valladares, al terminar la reunión ministerial, dijo que iba a despachar con su excelencia y someterle a la firma algunos decretos atrasados que no tenían gran importancia.

MUERTE SENTIDA

Ha fallecido don Dulcino Haro Pérez, padre del ilustre escritor y redactor de LA LIBERTAD Eduardo Haro

Ausente de Madrid nuestro querido e ilustre compañero Eduardo Haro, por haber asistido al estreno en Barcelona de la última comedia de Federico García Lorca, ha fallecido inesperadamente su señor padre, D. Dulcino Haro Pérez.

Cuando, ajeno a la desgracia, regresó anoche a Madrid nuestro querido compañero, se encontró con la dolorosa noticia. La avanzada edad del fallecido y su delicada salud no hacía concebir grandes esperanzas; pero tampoco era de presumir tan rápido desenlace.

Don Dulcino Haro Pérez ha dejado de existir después de una larga vida de honrosa laboriosidad. Espíritu liberal, hombre de bien, caballerosidad exquisita, eran prendas de su carácter. Don Dulcino Haro Pérez muere sin dejar tras de sí nada que no sea el dolor de

La referencia del Sr. Rahola

El Sr. Rahola dió la siguiente referencia:

«El presidente expuso los antecedentes relativos a la constitu-



Don Joaquín de Pablo Blanco, ministro de Agricultura, Industria y Comercio

ción del Gobierno, que culminaron en las declaraciones hechas esta mañana, o sea que por la confianza del señor presidente de la República, sin renunciar a otros medios de actuación, cuenta el Gobierno con los correspondientes a la consulta de la voluntad del país, supremo juez en los regímenes democráticos, y el Consejo tomó acta de esta declaración.

Se ocupó también el Consejo de la dimisión presentada, con carácter irrevocable, por el gobernador general de Cataluña, Sr. Villalonga, y se acordó nombrar a don Juan Maluquer y Viladot para sustituirle interinamente.

El ministro de Estado dió cuenta de la situación de las negociaciones con Francia, por lo que respecta a los pagos pendientes y que constituye el complemento indispensable para la conclusión del Tratado.

El ministro de Hacienda sometió al Consejo la distribución de los fondos correspondientes al mes de Diciembre, en los que aparece una disminución de 80 millones en relación con igual mes del año último.

El Gobierno deliberó sobre la cuestión de orden público, y acordó proceder severamente prohibiendo en todo caso la celebración de actos de propaganda fuera de locales cerrados y la radiación de los discursos que en ellos se pronuncien.

Hemos examinado la declaración del Gobierno, que se comunicará ahora a ustedes, en unión de una nota del Sr. Chapaprieta explicativa de su ingreso en el nuevo Gobierno.

El ingreso del Sr. Chapaprieta en el nuevo Gobierno

Después del Consejo fueron facilitadas en la Presidencia las siguientes notas:

Una del Sr. Chapaprieta, que dice así:

«Altos deberes me han determinado a entrar en el Gobierno que acaba de formarse.

Ello no supone un desistimiento de los planes económico-finan-

cial de la minoría agraria, contestó que no lo creía necesario, porque era la reunión semanal que ordinariamente celebra.

«¿Cuándo se firmará el Tratado comercial con Francia?»

«Espero que sea posible firmarlo el lunes, pues estamos sólo pendientes de la cuestión de los pagos, y creo que se podrá llegar pronto a un acuerdo.

Nosotros creemos que «La Epoca» sufre un error. Las lagrimas que ha derramado el Sr. Gil Robles, tan sentimental y tierno, no eran las de Boabdil, sino las del cocodrilo.

El Sr. Becerra respondió: «Yo soy ministro, sin que esto signifique que represente a ningún partido político.

Al llegar el Sr. De Pablo Blanco conversó con los periodistas, a los que manifestó que iba muy satisfecho al ministerio de Agricultura, ya que los problemas que dependen de esta cartera han merecido su atención desde mucho tiempo atrás.

Agregó que los últimos días que ha estado al frente de la cartera de Gobernación han sido para él de jornada muy intensa, por la tensión del ánimo público.

El último de los ministros que llegó a la Presidencia fué el de Obras públicas, D. Cirilo del Río. Dijo que acababa de tomar posesión de la cartera de Guerra interinamente, con asistencia del general subsecretario y altos jefes.

No asistieron al Consejo los ministros de la Guerra y de Justicia. También llegó a la Presidencia el gobernador del Banco de España, D. Alfredo Zabala, para cumplimentar al jefe del Gobierno.

A las ocho de la noche terminó el Consejo.

El primero en salir fué el señor De Pablo Blanco, quien dijo a los periodistas:

«El Sr. Rahola ha sido designado secretario del Consejo y él dará la referencia. Rogó a los periodistas que recogieran las palabras que había de pronunciar en estos momentos y que por precipitación no dijo por la mañana, como era su deseo, en Gobernación: «En estos últimos días, por la Oficina de Información y Enlace, se ha hecho un servicio de carácter social de gran importancia, como es la recogida de la documentación del Socorro Rojo y del partido comunista, mereciendo por mi parte toda clase de plácemes la actuación de dicha Oficina y de su jefe, el capitán Santiago. Dentro de unos días se facilitará un resumen de ese servicio, de cuya importancia puede decirse que había un movimiento de fondos de dos millones de pesetas para propaganda.

cleros por mí sometidos al Parlamento. Ahora más que nunca adscribo toda mi actuación al éxito de una política que juzgo absolutamente precisa para el resurgimiento de España y que defenderé con el mayor ahínco en la consulta electoral al país.

Entre tanto que las Cortes funcionan de nuevo, dedicaré mis actividades a los demás problemas vivos que caen en la jurisdicción del ministerio de Hacienda.

La declaración ministerial

La nota-declaración del Gobierno está concebida en los siguientes términos:

«El Gobierno se propone realizar una obra de pacificación de los espíritus y de concordia entre todos los españoles.

Con esta orientación se inspirará en un gran respeto a todas las ideologías; pero exigiendo recíprocamente a todos un respeto absoluto a las leyes de la República.

El Gobierno se halla dispuesto a mantener inexorablemente el orden público. Respetará todas las propagandas légitimas y el ejercicio legítimo de todos los derechos; pero impedirá todo intento de coacción sobre el Poder público y todo propósito de actuación subversiva.

Aparte de obedecer con ello a un deber elemental, quiere asegurar, procediendo así, la base indispensable de toda prosperidad, que es la paz y la confianza de los ciudadanos en el orden, en la estabilidad de las instituciones y en la eficacia de los organismos del Poder.

Sobre esta base se propone atender los problemas económicos, tanto en el orden interior, mediante el desarrollo de las obras públicas y el impulso de la actividad privada para resolver el problema del paro forzoso eficazmente, como en el orden del comercio exterior mediante un régimen de Tratados internacionales y el fomento de la exportación para mejorar nuestra balanza de pagos y facilitar la solución del problema monetario.

También se atenderá hasta que se reúna el Parlamento a todas las cuestiones financieras que no exijan la inmediata intervención del mismo. Las dificultades que se han puesto de manifiesto para que las Cortes actuales puedan funcionar de modo eficaz obligará en plazo breve a disolverlas y convocar elecciones. Ante esa próxima eventualidad, el Gobierno declara que está decidido a mantener una actitud de escrupulosa imparcialidad para asegurar a todos los ciudadanos el ejercicio de su derecho, con objeto de que el sufragio dirima de modo pacífico y legal todas las contiendas, y su resultado será base firme de normalidad dentro del régimen republicano.

Notas de ampliación

El primer Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Sr. Portela Valladares tuvo un interés extraordinario, ya que supone un cambio total de la política en cuanto al alejamiento del Poder de los partidos políticos que hasta hoy lo venían detentando.

Comenzó el Sr. Portela Valladares por dar una explicación de la tramitación de la crisis durante las últimas horas.

Las elecciones, a fines de Febrero

El nuevo Gobierno puede considerarse preelectoral.

Sentará los fundamentos sobre los que se basarán las condiciones en que han de verificarse las elecciones. En el Consejo se acordó celebrar Consejo de ministros bajo la presidencia de su excelencia el lunes por la mañana y en el Consejo previo se tratará de todo lo concerniente al pleito electoral.

Desde luego, el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes por quince días aparecerá inmediatamente en la «Gaceta», porque el Gobierno quiere evitar toda interpretación sobre la doctrina constitucional, que ya está perfectamente definida y aclarada.

En su día aparecerá el decreto de disolución de Cortes, y las elecciones han de celebrarse, indefectiblemente, a fines de Febrero, para que las Cortes se reúnan a mediados de Marzo, con objeto de aplicar la prórroga del segundo trimestre presupuestario, ya que esta primera prórroga se hará o bien por decreto o por acuerdo de la Diputación permanente de las Cortes. El Gobierno se inclina por que esta primera prórroga presupuestaria se haga por decreto. Puede decirse, pues, que las Cortes ya están disueltas.

El restablecimiento de la Constitución

Sobre estos problemas, el Gobierno cambió sus primeras impresiones, y los ministros a quienes consultamos en busca de noticias ampliatorias nos hicieron categóricas manifestaciones:

«Pueden ustedes asegurar que este Gobierno dará en todo momento una sensación de autoridad y de gobierno perfectamente acordes con los acontecimientos políticos y con la situación por que atraviesa España. En principio, hemos tratado de todos los problemas que lleva consigo el decreto de la disolución de las Cortes, y aseguramos que el país, libre de algunas pesadillas y pesadumbres que le atormentaban, entra desde hoy en una vía de franca convivencia republicana.

«El Gobierno tiene el propósito



Don Alfredo Martínez, ministro de Justicia, Trabajo y Sanidad

El Negus de los agrarios y los «ras» que no fueron traidores

Durante toda la tarde circularon rumores alarmantes. Los diputados cedistas aseguraban que el Negus de los agrarios iba a ser traicionado por una serie de «ras». Como en Abisinia, también aquí había varios «ras» Gugsas dispuestos a pasarse al enemigo. ¿Quiénes eran los «ras» traidores? Si creyésemos a los cedistas—que ayer estaban de «contentos» que se subían a las paredes—, todos los agrarios. Se habían reunido en una Sección del Congreso, y desde el «ras» Cid al «ras» Ambrona, todos estaban en contra del Negus, al que acusaban de haberse pasado al enemigo.

Pero el Negus no se inquietó. «Conoce tan bien a sus «ras»! ¡Y teniendo en sus manos nada menos que el decreto de disolución! Tranquilamente se fué al Consejo, tranquilamente ilustró a sus compañeros del nuevo Gobierno—con ese conocimiento profundo, con esa autoridad indiscutible que nadie se atreve a poner en duda—sobre los graves problemas internacionales. Y cuando, al finalizar el Consejo los periodistas le hablaron de la reunión de los agrarios, exclamó:

«Bah, no tiene la menor importancia! Y no la tuvo. Acabó la reunión, fueron saliendo los «ras» y todos acudieron a inmolarse un carnero en señal de homenaje y acatamiento al Negus indiscutible de todos los agrarios.

Los cedistas se quedaron muy tristes. ¡Con lo bien que les hubiese venido un Guga para la propaganda electoral!

La labor económica.—No se presentará a las Cortes

El ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, en un breve discurso, expuso lo ya conocido respecto a sus proyectos económicos y financieros e hizo ver al Consejo la perentoriedad constitucional de prorrogarlos por decreto en esta primera etapa, y después, cuando las futuras Cortes estén reunidas, a mediados de Marzo, prorrogar el segundo trimestre presupuestario.

Al mediodía se reunieron ayer para almorzar los Sres. Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román. Los tres ilustres jefes republicanos estuvieron cambiando impresiones sobre el momento político actual.

Seguramente el resultado de esta entrevista se reflejará en una nota que facilitarán a la Prensa dentro de unos días.

Los regionalistas explican su colaboración

La minoría regionalista ha facilitado la siguiente nota: «La minoría regionalista, persistiendo en el criterio expuesto al evacuar la consulta formulada por su excelencia el presidente de

UNA DEUDA SALDADA

El médico de don Melquiades

Cuando la lista del nuevo Gobierno se hizo pública, la gente preguntaba extrañada: «¿Martínez? ¿Martínez? ¿Pero quién es Martínez?»

No; no era fácil la respuesta. La gente exhumaba sus recuerdos más lejanos y estaba segura de no haberle oído nombrar nunca. Con otro apellido unido a Martínez sí que lo conocían. Pero Martínez a secas, y menos llamándose Alfredo, no había sonado nunca en los oídos de los españoles.

A nosotros nos ha costado mucho trabajo averiguar quién es. Pero lo hemos conseguido, tras de ásperas y laboriosas investigaciones. Martínez, D. Alfredo Martínez, es gijónés. Además, médico. Y además, íntimo amigo de don Melquiades Álvarez.

Un poco raro es que un médico sea ministro de Justicia. Desde tiempo inmemorial el ministerio estaba, siempre en manos de abogados. Y muchas veces—Salmón y Casanueva son las excepciones que confirman la regla—de abogados ilustres. Era conveniente un poco de cambio. Un médico no está del todo mal para presidir la recta administración de justicia.

Claro está que habrá quien pregunte qué méritos tiene el Sr. Martínez para ser ministro. La pregunta es ociosa. ¿Qué méritos tenían Bardají, o Salmón, o Casanueva o el inefable Usabiaga? Los mismos, exactamente los mismos que D. Alfredo. Pero éste tiene, además, otro extraordinario. Don Alfredo es el médico de D. Melquiades. Ha salvado varias veces su vida, tan preciosa para la República.

Bien merecida esta labor un premio. España entera tenía que recompensarla. Hace tiempo, en la crisis de Septiembre, D. Melquiades quiso hacerle ministro. La incomprensión de Alba lo impidió. Pero como aquí triunfan siempre la justicia y los buenos, al fin ha habido quien aceptase a don Alfredo como ministro.

El Sr. Martínez es ya ministro. Celebrémoslo. La República ha saldado la deuda sagrada que tenía contraída con él desde que salvó la preciosa vida del amigo Melquiades...

CON EL CARÍÑO QUE NOS TIENEN LOS «RENOVADORES»!

El señor Cosculluela y nuestro compañero Gómez Hidalgo

Saben nuestros lectores que Francisco Gómez Hidalgo, el gran periodista que con nosotros comparte los trabajos de la Redacción, se encuentra en la Cárcel Modelo porque el «republicanismo» Gil Robles se sintió molesto por un pequeño comentario suyo.

Saben también que de su defensa se ha encargado don Eduardo Ortega y Gasset. Pero lo que no saben es que, como los Tribunales de urgencia tienen una actuación rapidísima, antes de que el ex gobernador de Madrid se hiciera cargo de la defensa, ya le habían designado un abogado de oficio. ¡Y saben ustedes en quién había recaído la designación? Pues nada menos que en el mismísimo don Antonio Goicoechea y Cosculluela!

¡Goicoechea defendiendo a Gómez Hidalgo! Verdaderamente, nuestro compañero es hombre infortunado. Porque si no tuviese otro abogado, si no se hubiesen ofrecido numerosos hombres de izquierda, deseados de defenderle, hubiéramos podido darnos el caso de que tuviera que defenderle el jefe de Renovación Española.

¡Con el caríño entrañable que nos tienen los «renovadores»! ¡Pobre compañero! Tan bien le defendería Goicoechea, que los dos meses que le pide el fiscal se convertirían en treinta años de presidio. ¡Si es que no le condenaban a muerte, que todo podría suceder!

LA CONFERENCIA NAVAL

Sigue sobre el tapete la cuestión de la paridad naval

Londres, 14.—La delegación naval japonesa declaró ayer a la primera Comisión que el Japón estaba dispuesto a reconocer el principio de paridad para las cinco potencias navales, incluyendo, por consiguiente, Francia e Italia.

Hasta el momento presente, Japón había promulgado la paridad de las tres potencias Estados Unidos, Inglaterra y Japón. La Agencia Reuter pone de relieve que la petición nipona de conceder también la paridad a Francia e Italia no cambia en nada la oposición de los anglosajones.

Los principales delegados de Inglaterra y Japón en la Conferencia sostuvieron ayer tarde una entrevista particular.

LOS GRANDES VUELOS

El «Teniente de Navío París» sale para Natal

Dakar, 14.—El avión gigante «Teniente de Navío París» ha emprendido el vuelo a las doce y cuarenta y siete, con rumbo a Natal.

Cae al mar desde gran altura

Tenerife, 15 (dos madrugadas).—En la región de las montañas y en el sitio conocido por la Chinamada, José Martín Rojas, de sesenta años, pastor de oficio, se cayó al mar desde una altura de 600 metros. Dejó viuda y cinco hijos. El cadáver no pudo ser recogido utilizando embarcaciones.

El Ferrol tendrá una fábrica de salazón de bacalao

El Ferrol, 14.—Se ha recibido con entusiasmo la noticia de haberse acordado establecer en este puerto una fábrica de salazón del bacalao español. En ella se colocarán unos setecientos obreros, empleándose en



Don Pedro Rahola, ministro sin cartera

condencia del momento para el porvenir de España y de la República, planteado el problema de la disolución de Cortes, la minoría regionalista ha estimado que debía prestar su concurso al Gobierno que acaba de constituirse. Respetando, como es natural, los pareceres opuestos, juzga que su significación política le impone el deber de contribuir a evitar que el encono de pasiones contrapuestas y la falta de una solución normal de gobierno pudiesen precipitar al país en la anarquía o envenenar aún más el ambiente de guerra civil latente en que se desenvuelve la vida política de España.

Llega el Sr. Rico Avello

Ayer, procedente de Tetuán, y en un avión, llegó al aeródromo de Barajas el alto comisario de España en Marruecos, Sr. Rico Avello. El coche oficial recogerá al ministro de la Guerra en Valladolid.

Valladolid, 14.—A medianoche es esperado en esta capital el nuevo ministro de la Guerra, general Molero. Es casi seguro que el general Molero descansa esta noche en Valladolid, y mañana por la mañana, en el coche oficial del ministerio de la Guerra, saldrá para Madrid para posesionarse del cargo.

INCENDIO EN UN GARAJE

Un herido grave

Málaga, 14.—En un garaje del pasillo de Santa Isabel, propiedad de D. José Aulet Tomás, de treinta y seis años, éste daba los últimos toques, con el mecánico Luis Guerrero Jiménez y el aprendiz Agustín Cano Adamez, a un coche reparado que debía entregar a su comprador.

El Sr. Aulet se hallaba debajo del coche, y seguramente por un contacto eléctrico el auto se incendió. El mecánico y el aprendiz no perdieron la serenidad y sacaron de entre las llamas al señor Aulet, llevándolo rápidamente a la Casa de socorro del distrito, donde le curaron de diversas quemaduras graves. Mientras tanto, las llamas se enseñorearon del local, envolviéndolo por completo. Acudieron los bomberos cuando casi todos los materiales ardían y atajaron el fuego.

Deja a su hijito en poder de otra mujer

Bilbao, 14.—Una mujer se presentó en el pórtico de San Antón y después de estar allí un rato entregó un niño de pecho a otra mujer que se encontraba esperando el tranvía, diciéndole que iba a recoger un encargo en una tienda.

Efectivamente, volvió a los cinco minutos, dió de mamar al niño y nuevamente le dió a la mujer. Tuvo se hiciera cargo de la criatura. La citada mujer, vecina del barrio de Orcaoaga, se hizo cargo del niño, y la madre no ha aparecido.

La criatura se la ha llevado dicha mujer a su domicilio.

EL NACIONALISMO EGIPCIO

Ahora se pretende que Inglaterra concierte un Tratado con Egipto a base del acuerdo de 1930

Se organizan nuevas manifestaciones

Londres, 14.—Comunican de Alejandría a la Agencia Reuter que ayer se registraron nuevas manifestaciones.

Los manifestantes, al frente de los cuales iban grupos de estudiantes de El Cairo, rompieron los faros.

Hubo algunos heridos.

EL TRATO EN LAS CARCELES ESPAÑOLAS

El capitán Kane dice que a él le han concedido toda clase de privilegios

Londres, 14.—El capitán Kane, que acaba de regresar a Londres después de cumplir los cuatro meses de prisión que le fueron impuestos por los Tribunales de Palma de Mallorca, ha declarado que durante su detención ha sido tratado perfectamente y que se le han concedido privilegios que en ninguna otra parte se conceden.

UN ACTO DE JUSTICIA

El señor Elorza debe ser repuesto en su cargo

En el difícilísimo y espinoso cargo de director de la Cárcel Modelo de Madrid supo D. José M. Elorza hermanar la disciplina y la benevolencia, logrando así amonstrar las amarguras de quienes por delitos comunes o por motivos políticos se veían privados de libertad.

El Sr. Elorza, con un tacto extraordinario y un concepto humanísimo de las leyes y reglamentos, aplicaba éstos e interpretaba aquéllas de la manera más favorable a los presos y haciendo siempre compatibles sus deberes de jefe de un establecimiento penal con los derechos y las conveniencias de los presos.

Todos, los de izquierdas y los de derechas, los de delitos políticos y los de delitos comunes, todos cuantos han tenido o tienen la desgracia de estar en la prisión celular de Madrid, elogian al proceder correcto, bondadoso y leal del Sr. Elorza.

Su destitución es la prueba evidente de lo que decimos, y por eso, porque el destituirle fue una venganza política, es de esperar que el Gobierno reparará el error y repondrá en su cargo a D. José M. Elorza, que con tanto acierto lo desempeñaba.

LA REPUBLICA, HA PROCURADO DURANTE LA TRAMITACION DE LA CRISIS, POR CUANTOS MEDIOS HAN ESTADO A SU ALCANCE, FACILITAR LA CONSTITUCION DE UN GOBIERNO QUE DENTRO DEL ACTUAL PARLAMENTO PUDIERA ACTUAR DE UNA MANERA EFICAZ PARA CONSEGUIR, AL MENOS, LA APROBACION DE UN ORDENAMIENTO FINANCIERO, DE UNA LEY ELECTORAL MAS ADECUADA QUE LA ACTUALMENTE VIGENTE Y DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION, PARA PREPARAR LA AUTODISOLUCION DE LAS CORTES.

Notoria ha sido la imposibilidad de conseguirlo, sin que sea éste el momento de analizar las causas—ajenas todas ellas a la voluntad y a la acción de esta minoría—que han determinado que se frustrara el intento. En esta situación, ante la gravedad de las circunstancias y la trascendencia del momento, el presidente de la República, ha procurado durante la tramitación de la crisis, por cuantos medios han estado a su alcance, facilitar la constitución de un Gobierno que dentro del actual Parlamento pudiera actuar de una manera eficaz para conseguir, al menos, la aprobación de un ordenamiento financiero, de una ley electoral más adecuada que la actualmente vigente y de la reforma de la Constitución, para preparar la autodisolución de las Cortes.

Notoria ha sido la imposibilidad de conseguirlo, sin que sea éste el momento de analizar las causas—ajenas todas ellas a la voluntad y a la acción de esta minoría—que han determinado que se frustrara el intento. En esta situación, ante la gravedad de las circunstancias y la trascendencia del momento, el presidente de la República, ha procurado durante la tramitación de la crisis, por cuantos medios han estado a su alcance, facilitar la constitución de un Gobierno que dentro del actual Parlamento pudiera actuar de una manera eficaz para conseguir, al menos, la aprobación de un ordenamiento financiero, de una ley electoral más adecuada que la actualmente vigente y de la reforma de la Constitución, para preparar la autodisolución de las Cortes.

Notoria ha sido la imposibilidad de conseguirlo, sin que sea éste el momento de analizar las causas—ajenas todas ellas a la voluntad y a la acción de esta minoría—que han determinado que se frustrara el intento. En esta situación, ante la gravedad de las circunstancias y la trascendencia del momento, el presidente de la República, ha procurado durante la tramitación de la crisis, por cuantos medios han estado a su alcance, facilitar la constitución de un Gobierno que dentro del actual Parlamento pudiera actuar de una manera eficaz para conseguir, al menos, la aprobación de un ordenamiento financiero, de una ley electoral más adecuada que la actualmente vigente y de la reforma de la Constitución, para preparar la autodisolución de las Cortes.

LA REPUBLICA, HA PROCURADO DURANTE LA TRAMITACION DE LA CRISIS, POR CUANTOS MEDIOS HAN ESTADO A SU ALCANCE, FACILITAR LA CONSTITUCION DE UN GOBIERNO QUE DENTRO DEL ACTUAL PARLAMENTO PUDIERA ACTUAR DE UNA MANERA EFICAZ PARA CONSEGUIR, AL MENOS, LA APROBACION DE UN ORDENAMIENTO FINANCIERO, DE UNA LEY ELECTORAL MAS ADECUADA QUE LA ACTUALMENTE VIGENTE Y DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION, PARA PREPARAR LA AUTODISOLUCION DE LAS CORTES.

Notoria ha sido la imposibilidad de conseguirlo, sin que sea éste el momento de analizar las causas—ajenas todas ellas a la voluntad y a la acción de esta minoría—que han determinado que se frustrara el intento. En esta situación, ante la gravedad de las circunstancias y la trascendencia del momento, el presidente de la República, ha procurado durante la tramitación de la crisis, por cuantos medios han estado a su alcance, facilitar la constitución de un Gobierno que dentro del actual Parlamento pudiera actuar de una manera eficaz para conseguir, al menos, la aprobación de un ordenamiento financiero, de una ley electoral más adecuada que la actualmente vigente y de la reforma de la Constitución, para preparar la autodisolución de las Cortes.

Notoria ha sido la imposibilidad de conseguirlo, sin que sea éste el momento de analizar las causas—ajenas todas ellas a la voluntad y a la acción de esta minoría—que han determinado que se frustrara el intento. En esta situación, ante la gravedad de las circunstancias y la trascendencia del momento, el presidente de la República, ha procurado durante la tramitación de la crisis, por cuantos medios han estado a su alcance, facilitar la constitución de un Gobierno que dentro del actual Parlamento pudiera actuar de una manera eficaz para conseguir, al menos, la aprobación de un ordenamiento financiero, de una ley electoral más adecuada que la actualmente vigente y de la reforma de la Constitución, para preparar la autodisolución de las Cortes.

Notoria ha sido la imposibilidad de conseguirlo, sin que sea éste el momento de analizar las causas—ajenas todas ellas a la voluntad y a la acción de esta minoría—que han determinado que se frustrara el intento. En esta situación, ante la gravedad de las circunstancias y la trascendencia del momento, el presidente de la República, ha procurado durante la tramitación de la crisis, por cuantos medios han estado a su alcance, facilitar la constitución de un Gobierno que dentro del actual Parlamento pudiera actuar de una manera eficaz para conseguir, al menos, la aprobación de un ordenamiento financiero, de una ley electoral más adecuada que la actualmente vigente y de la reforma de la Constitución, para preparar la autodisolución de las Cortes.

Notoria ha sido la imposibilidad de conseguirlo, sin que sea éste el momento de analizar las causas—ajenas todas ellas a la voluntad y a la acción de esta minoría—que han determinado que se frustrara el intento. En esta situación, ante la gravedad de las circunstancias y la trascendencia del momento, el presidente de la República, ha procurado durante la tramitación de la crisis, por cuantos medios han estado a su alcance, facilitar la constitución de un Gobierno que dentro del actual Parlamento pudiera actuar de una manera eficaz para conseguir, al menos, la aprobación de un ordenamiento financiero, de una ley electoral más adecuada que la actualmente vigente y de la reforma de la Constitución, para preparar la autodisolución de las Cortes.

Notoria ha sido la imposibilidad de conseguirlo, sin que sea éste el momento de analizar las causas—ajenas todas ellas a la voluntad y a la acción de esta minoría—que han determinado que se frustrara el intento. En esta situación, ante la gravedad de las circunstancias y la trascendencia del momento, el presidente de la República, ha procurado durante la tramitación de la crisis, por cuantos medios han estado a su alcance, facilitar la constitución de un Gobierno que dentro del actual Parlamento pudiera actuar de una manera eficaz para conseguir, al menos, la aprobación de un ordenamiento financiero, de una ley electoral más adecuada que la actualmente vigente y de la reforma de la Constitución, para preparar la autodisolución de las Cortes.

Notoria ha sido la imposibilidad de conseguirlo, sin que sea éste el momento de analizar las causas—ajenas todas ellas a la voluntad y a la acción de esta minoría—que han determinado que se frustrara el intento. En esta situación, ante la gravedad de las circunstancias y la trascendencia del momento, el presidente de la República, ha procurado durante la tramitación de la crisis, por cuantos medios han estado a su alcance, facilitar la constitución de un Gobierno que dentro del actual Parlamento pudiera actuar de una manera eficaz para conseguir, al menos, la aprobación de un ordenamiento financiero, de una ley electoral más adecuada que la actualmente vigente y de la reforma de la Constitución, para preparar la autodisolución de las Cortes.

Notoria ha sido la imposibilidad de conseguirlo, sin que sea éste el momento de analizar las causas—ajenas todas ellas a la voluntad y a la acción de esta minoría—que han determinado que se frustrara el intento. En esta situación, ante la gravedad de las circunstancias y la trascendencia del momento, el presidente de la República, ha procurado durante la tramitación de la crisis, por cuantos medios han estado a su alcance, facilitar la constitución de un Gobierno que dentro del actual Parlamento pudiera actuar de una manera eficaz para conseguir, al menos, la aprobación de un ordenamiento financiero, de una ley electoral más adecuada que la actualmente vigente y de la reforma de la Constitución, para preparar la autodisolución de las Cortes.

Notoria ha sido la imposibilidad de conseguirlo, sin que sea éste el momento de analizar las causas—ajenas todas ellas a la voluntad y a la acción de esta minoría—que han determinado que se frustrara el intento. En esta situación, ante la gravedad de las circunstancias y la trascendencia del momento, el presidente de la República, ha procurado durante la tramitación de la crisis, por cuantos medios han estado a su alcance, facilitar la constitución de un Gobierno que dentro del actual Parlamento pudiera actuar de una manera eficaz para conseguir, al menos, la aprobación de un ordenamiento financiero, de una ley electoral más adecuada que la actualmente vigente y de la reforma de la Constitución, para preparar la autodisolución de las Cortes.

Notoria ha sido la imposibilidad de conseguirlo, sin que sea éste el momento de analizar las causas—ajenas todas ellas a la voluntad y a la acción de esta minoría—que han determinado que se frustrara el intento. En esta situación, ante la gravedad de las circunstancias y la trascendencia del momento, el presidente de la República, ha procurado durante la tramitación de la crisis, por cuantos medios han estado a su alcance, facilitar la constitución de un Gobierno que dentro del actual Parlamento pudiera actuar de una manera eficaz para conseguir, al menos, la aprobación de un ordenamiento financiero, de una ley electoral más adecuada que la actualmente vigente y de la reforma de la Constitución, para preparar la autodisolución de las Cortes.

Notoria ha sido la imposibilidad de conseguirlo, sin que sea éste el momento de analizar las causas—ajenas todas ellas a la voluntad y a la acción de esta minoría—que han determinado que se frustrara el intento. En esta situación, ante la gravedad de las circunstancias y la trascendencia del momento, el presidente de la República, ha procurado durante la tramitación de la crisis, por cuantos medios han estado a su alcance, facilitar la constitución de un Gobierno que dentro del actual Parlamento pudiera actuar de una manera eficaz para conseguir, al menos, la aprobación de un ordenamiento financiero, de una ley electoral más adecuada que la actualmente vigente y de la reforma de la Constitución, para preparar la autodisolución de las Cortes.

Notoria ha sido la imposibilidad de conseguirlo, sin que sea éste el momento de analizar las causas—ajenas todas ellas a la voluntad y a la acción de esta minoría—que han determinado que se frustrara el intento. En esta situación, ante la gravedad de las circunstancias y la trascendencia del momento, el presidente de la República, ha procurado durante la tramitación de la crisis, por cuantos medios han estado a su alcance, facilitar la constitución de un Gobierno que dentro del actual Parlamento pudiera actuar de una manera eficaz para conseguir, al menos, la aprobación de un ordenamiento financiero, de una ley electoral más adecuada que la actualmente vigente y de la reforma de la Constitución, para preparar la autodisolución de las Cortes.

Notoria ha sido la imposibilidad de conseguirlo, sin que sea éste el momento de analizar las causas—ajenas todas ellas a la voluntad y a la acción de esta minoría—que han determinado que se frustrara el intento. En esta situación, ante la gravedad de las circunstancias y la trascendencia del momento, el presidente de la República, ha procurado durante la tramitación de la crisis, por cuantos medios han estado a su alcance, facilitar la constitución de un Gobierno que dentro del actual Parlamento pudiera actuar de una manera eficaz para conseguir, al menos, la aprobación de un ordenamiento financiero, de una ley electoral más adecuada que la actualmente vigente y de la reforma de la Constitución, para preparar la autodisolución de las Cortes.

Notoria ha sido la imposibilidad de conseguirlo, sin que sea éste el momento de analizar las causas—ajenas todas ellas a la voluntad y a la acción de esta minoría—que han determinado que se frustrara el intento. En esta situación, ante la gravedad de las circunstancias y la trascendencia del momento, el presidente de la República, ha procurado durante la tramitación de la crisis, por cuantos medios han estado a su alcance, facilitar la constitución de un Gobierno que dentro del actual Parlamento pudiera actuar de una manera eficaz para conseguir, al menos, la aprobación de un ordenamiento financiero, de una ley electoral más adecuada que la actualmente vigente y de la reforma de la Constitución, para preparar la autodisolución de las Cortes.

Notoria ha sido la imposibilidad de conseguirlo, sin que sea éste el momento de analizar las causas—ajenas todas ellas a la voluntad y a la acción de esta minoría—que han determinado que se frustrara el intento. En esta situación, ante la gravedad de las circunstancias y la trascendencia del momento, el presidente de la República, ha procurado durante la tramitación de la crisis, por cuantos medios han estado a su alcance, facilitar la constitución de un Gobierno que dentro del actual Parlamento pudiera actuar de una manera eficaz para conseguir, al menos, la aprobación de un ordenamiento financiero, de una ley electoral más adecuada que la actualmente vigente y de la reforma de la Constitución, para preparar la autodisolución de las Cortes.



Ultima del presente año con nuevos artículos en

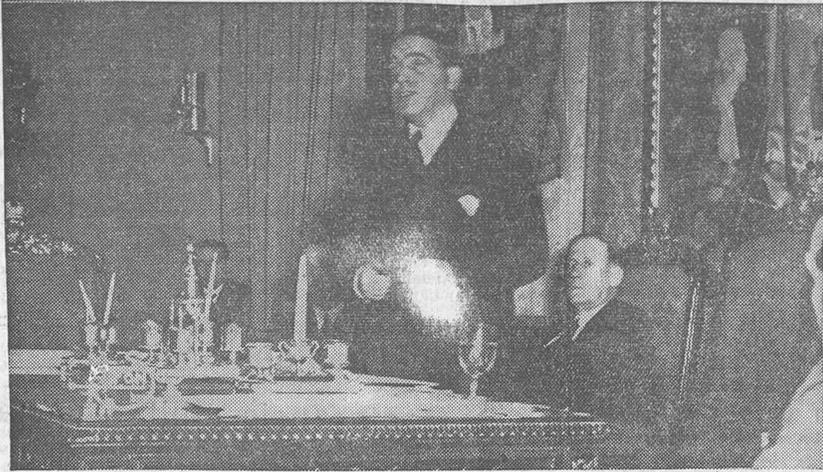
Almacenes Rodríguez

Las dimisiones alcanzarán, natu-

DIPUTACION PROVINCIAL

Una notable conferencia del doctor Marañón

El pasado, el presente y el porvenir del Hospital Provincial



Don Gregorio Marañón durante su conferencia sobre el tema «El pasado, el presente y el porvenir del Hospital Provincial», desarrollada en la Diputación provincial (Fot. Alfonso.)

Anoche dió su anunciada conferencia en el salón de actos de la Diputación provincial el doctor D. Gregorio Marañón.

Antes, el presidente de la Corporación, Sr. García Trabado, pronunció unas breves palabras de presentación.

Comenzó por dedicar un recuerdo a la memoria de los ilustres doctores que pertenecieron a la Beneficencia provincial en el pasado siglo.

Hizo alusión a la labor que esta Comisión gestora viene realizando en materia de Beneficencia, con el auxilio de los médicos, que acaban de obtener un reglamento, por el que hace tiempo suspiraban; reglamento que no ha de beneficiar a los médicos principalmente, sino a cuantos acuden a recibir la asistencia del Cuerpo médico de la Beneficencia provincial.

Dedica grandes elogios al doctor Marañón, agradeciéndole que haya venido por primera vez a dar una conferencia en la Diputación.

El doctor Marañón comenzó su conferencia dando las gracias al Sr. García Trabado por las cariñosas palabras que le ha dirigido. Después recuerda que su ingreso en la Academia de Medicina lo hizo con un discurso sobre el Hospital General, que dice es orgullo no sólo de la Diputación, sino de Madrid y hasta de España.

Advierte que todos los hospitales han empezado siendo asilos, y así comenzó el Provincial, cuya historia puede dividirse en cuatro períodos: el primero y el segundo, que podrían llamarse de asilo y de renovación, pertenecientes al siglo XVIII; el tercero, de esplendor racial ya en el siglo XIX, y, finalmente, el cuarto, de renovación.

Hace historia de la vida madrileña en lo que se refiere a las instituciones hospitalarias, enumerando hasta 14 hospitales, que fueron refundidos en uno por Felipe II. Desde entonces puede decirse que empieza la historia del Hospital General.

Se hizo la fusión en uno denominado de la Encarnación y San Roque, quedando fuera el de mujeres, que tomó el nombre de Amparo.

La fusión de los dos hospitales, de hombres y mujeres, se hizo años después por D. Cristóbal Pérez de Herrera, que había fundado un asilo de mendigos, precisamente donde está hoy el Hospital Provincial.

Creo que Pérez de Herrera es la personalidad más importante de su época, y no sólo en el aspecto médico.

El Renacimiento se ha estudiado mal, y lo conocemos a través de los reyes, generales, cardenales, etcétera; pero sabemos poco de otras personalidades como Pérez de Herrera.

Hace la biografía de este personaje, hijo de un capitán, natural de Salamanca, y que estudió en Alcalá de Henares con el divino Vallés.

Sirvió en las galeras, y en un viaje que hizo de América a Cádiz asistió a un saqueo, que no llegó a verificarse por un acto de audacia de Pérez de Herrera, que sabía bien a qué atenerse respecto a la idiosincrasia de los españoles.

Tenía, además, un gran valor personal, y arrebató siete estandartes al enemigo.

Después de doce años en las galeras vino a Madrid, llamado por el rey, y olvidó sus hazañas guerreras y se dedicó al ejercicio de la Medicina y la caridad, habiendo dejado escritos 40 libros.

No sólo estudió las características de los traumatismos guerreros, sino todas las mañas de la truhanería. Desde el primer momento distinguió al pobre verdadero del truhán.

España estaba plagada de holgazanes que explotaban la mendicidad, y Pérez de Herrera estudia la vida de estos hombres, muchos extranjeros, que eran espías disfrazados.

Se dirigió a Felipe II y le propuso hacer un gran asilo en Ma-

dríd, en el sitio en que hoy está el Hospital Provincial. Lo eligió porque en él había una agua riquísima, además de estar topográficamente situado en excelentes condiciones.

El 8 de Septiembre de 1566 se puso la primera piedra de este asilo.

Poco después se pensó llevar allí los dos hospitales de hombres y mujeres que había en Madrid, y se llamó Hospital General de la Pasión.

Empezó con carácter de asilo, y esta pesadumbre de asilo, que es de gloriosa tradición para la Historia, pero no para nosotros, aún perdura. Es uno de los defectos del actual hospital.

En los primeros años se sostuvo con las limosnas que Pérez de Herrera recogía. Este murió en la miseria.

Luego, en tiempo de Felipe IV, estableció las sisas de las comedias para atender al hospital.

Fernando VI fué uno de los reyes más interesantes, y en gran parte se le deben a él las glorias atribuidas a Carlos III.

Dedicó especial atención a las obras de Beneficencia, y a él se debe la idea de hacer el nuevo Hospital.

Dice que el verdadero autor de los Estatutos fué el padre Sarmiento; pero hasta el reinado de Carlos III no se empezó a construir el Hospital.

Aquí comienza el segundo período de la historia del Hospital, que fué de renovación.

Los médicos de aquel tiempo eran muy malos; hay que reconocerlo así, pues han dejado un rastro muy pequeño en la ciencia médica española.

Los últimos años del siglo XVII, con el advenimiento luego de la guerra de la Independencia, fueron funestos para España y para el Hospital. Torres de Villarreal hace una triste historia de ese hospital.

El siglo XIX es de esplendor social. En él el médico adquiere una gran importancia, y ello se debe a la Revolución francesa, pues profesiones liberales que antes estaban consideradas como oficios, adquieren una gran dignidad.

Eso ocurrió también en España, y el Hospital de Madrid adquirió gran esplendor. Todos los médicos de fama estaban en el hospital, hasta el punto de llevar ventaja a la Facultad de Medicina.

En tiempos de la revolución española surgieron los Colegios libres de Médicos, por cierre de las Universidades, y uno de los más importantes fué el del Hospital de Madrid.

Lamenta que Pérez de Herrera no tenga más signo de recordación en el hospital que su nombre en una lápida.

En el siglo XIX, la Diputación se ocupó con interés del Hospital; pero no se logra quitarle el carácter de asilo. La producción científica es absolutamente nula.

El doctor Hergueta publicó un libro muy interesante de semblanzas de médicos ilustres; pero ninguno aportó nada substancial a la historia de la Medicina.

Se refiere a la Medicina interna, pues la Cirugía ya era notable a mediados del siglo pasado.

La Medicina interna empieza a tener importancia a partir de los tiempos de los doctores D. Francisco Huertas y D. Antonio Espina, que crearon sus laboratorios, que dieron categoría científica al Hospital. Pero el verdadero renovador es D. Juan Madinaveitia, cuya obra puede calificarse de revolucionaria. Inauguró en España la primera Escuela de Fisiología y fué el primero que hizo autopsias automáticamente ante sus alumnos, rectificando sobre el cadáver sus errores.

Se dió cuenta de que el médico de hospital tiene el deber de enseñar y se unió a la Facultad para realizar su labor cultural.

También se dió cuenta de que un hospital debía tener dignidad, y no transigió con aquellas

salas agudilladas, que eran verdaderos focos de infección, y como las Diputaciones de entonces no eran tan comprensivas como las de ahora, realizó obras de su bolsillo particular.

Recuerda la campaña que él, el conferenciante, hizo contra

ELECCIONES PRESIDENCIALES EN CHECOSLOVAQUIA

Al dimitir Masaryk, recomienda al pueblo a Benes para que le suceda en la Presidencia de la República

El Sr. Masaryk entrega su dimisión, a los presidentes del Consejo y del Senado

Praga, 14.—El Sr. Masaryk ha presentado solemnemente la dimisión de sus funciones de presidente de la República a las doce y cuarto, en presencia de los señores Hodza, Malypetr y Sukup, presidente del Consejo de la Cámara y el Senado, respectivamente, y de los miembros de la familia de Masaryk.

En virtud de la Constitución, los Poderes presidenciales pasan al Gobierno.

El día 18 será elegido nuevo presidente de la República.

Después de que el Sr. Masaryk entregó su dimisión a los altos funcionarios del Estado, congregados en el castillo de Lany, hicieron uso de la palabra sucesivamente el presidente del Consejo, el de la Cámara y el del Senado, que expresaron al Sr. Masaryk su gratitud y la de la nación.

Algunos párrafos de la carta de dimisión de Masaryk

Praga, 14.—La carta de dimisión del presidente, Sr. Masaryk, contiene los siguientes principales párrafos:

«Las funciones presidenciales exigen del encargado de ejercerlas la plenitud de sus fuerzas. Comprendo que yo no me encuentro ya en este caso, y, por consecuencia, creo mi deber presentar mi dimi-

esas cosas, que le costó dos expedientes de la Diputación provincial, de los que escapó bien por ser su padre diputado.

Elogia la labor del doctor Codina y la de la superiora, sor Ventura Pujadas, que construyó en el jardín del Hospital un pequeño pabellón, que fué la base del actual.

Hoy el Hospital General es un gran hospital gracias al auxilio de la Diputación; pero todavía pesa sobre él un primitivo origen de asilo.

Creo que el reglamento que se acaba de aprobar contribuirá a la transformación del establecimiento; pero no fia mucho a la ley, pues creo que ha de ser obra de educación.

El Hospital tiene tres grandes defectos. Está enormemente sucio. A España vienen médicos extranjeros y a ninguno ha querido enseñarle el Hospital, porque en ninguna parte del Mundo se observa esa suciedad. Haría falta una legión de mujeres que a diario hicieran la limpieza.

Otro defecto es la falta de estadística, y debería haber una Oficina de Estadística.

El tercer defecto es que no sigue rindiendo lo que científicamente debía rendir.

La Medicina española tiene ya un gran volumen, que se cotiza, a veces con ventaja, en el Extranjero; pero no va vinculado nada al Hospital. Haría, por tanto, falta arbitrar el modo de dar publicidad a la labor del Hospital.

También hace falta una mayor disciplina de los médicos del Hospital.

«Llevo—dice—veinticinco años de vida médica en el Hospital, y esto me da derecho a hablar. Quisiera que el ritmo se acelerara y que todo lo que se sueña para el Hospital fuera una realidad y la principal gloria fuera para la Diputación.»

El conferenciante fué muy aplaudido.

cesidad de que el Ejército permanezca siendo democrático, pues ésta es la condición de la seguridad nacional.

A las cuatro de la tarde, el presidente del Consejo pronunció ante el micrófono un corto discurso anunciando la dimisión del presidente de la República y expresando el sentimiento de la nación en este momento histórico.

El presidente del Consejo ha convocado a la Asamblea Nacional para el 18 de Diciembre, para elegir nuevo presidente.

Detalles sobre el acto de dimisión de Masaryk

Praga, 14.—El «Telegraph» da detalles en una edición especial sobre la dimisión del presidente Masaryk.

Al castillo de Lany llegaron a mediodía el presidente del Consejo, Sr. Hodza; el de la Cámara, Sr. Malypetr, y el del Senado, señor Sukup.

El Sr. Masaryk entregó al jefe del Gobierno el documento de su dimisión, y después pronunció, ya en calidad de ciudadano particular, una alocución poniendo de relieve la gran responsabilidad de un jefe de Estado, y acentuando la necesidad de que un hombre lleno de fuerzas ocupe este puesto.

El protocolo sobre la dimisión fué firmado inmediatamente. El estandarte del presidente fué quitado del castillo de Lany e izado inmediatamente en el palacio Kollowrat, donde está la presidencia del Consejo, ya que el jefe de Gobierno ocupa interinamente las

UNA GRAN INJUSTICIA A REPARAR

Los campesinos condenados por la huelga de 1934 deben ser indultados

Por José Andrés y Manso

Centenares de campesinos que ejercitaron en el verano de 1934 el derecho de huelga, que la ley reconoce y ampara, fueron condenados muchas veces, contra todo derecho y razón, a penas que oscilan entre los dos y los ocho años de prisión. Y en los penales se encuentran todavía esperando una reparación justa y obligada de la injusticia que con ellos se cometió.

A pretexto de ser ilegal la huelga que hubieron de declarar, por primera vez en España se hizo contra ellos uso de un artículo del Código penal, el 258 en su número primero, que eleva la categoría del supuesto hecho delictivo de la simple coacción, por ejemplo, al atentado sedicioso.

La represión fué cruel. Sometiéndose todos los órganos del Estado a la presión del Gobierno, se dió por buena la declaración hecha por éste sobre la ilegalidad de la huelga, y por doctas fueron seleccionados los campesinos en cada pueblo y llevados a los penales.

problema pasara a segundo término en el ánimo del Gobierno, y ahí siguen en las cárceles todos esos españoles que no cometieron otro delito que ejercitar el derecho que la ley de Huelgas les reconoce y que si llevaron a cabo acto ilícito alguno, éste no pasó nunca de la categoría de una coacción que la propia ley de Huelgas castiga con un simple arresto.

Se habla ahora de hacer posible una mejor y más amplia convivencia social. Se habla de reponer Ayuntamientos, de garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, de restaurar el imperio de la justicia...

Perfectamente. He ahí una buena ocasión de poner en práctica tan excelentes propósitos.

En las cárceles y en los penales hay, quizás, miles de campesinos, muchos de ellos alcaldes y concejales de Ayuntamientos rurales, que esperan la hora de esa justicia reparadora para volver a sus hogares y ocupar los cargos públicos que nunca debieron abandonar; alcaldes y

sólo **90** céntimos

Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famosas

PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECCIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarlo, y en el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en locales cerrados y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros

vehículos. Además, calman los sofocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarros y las afecciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no cansan el estómago y facilitan la digestión.

ACOSTÚMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS

Pídense en farmacias {Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85, mas el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

funciones de jefe de Estado hasta la celebración de las elecciones presidenciales.

Se firma un decreto dando a Masaryk el título de «presidente libertador»

Praga, 14.—El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de ley que regula la cuestión de la situación material y jurídica, así como el título que se dará al presidente Masaryk.

Este título será el de «presidente libertador».

Masaryk continuará viviendo en el castillo de Lany.

El último decreto que ha firmado el presidente ha sido el de amnistía para todos los delincuentes políticos.

celebrará el miércoles próximo. Los partidos de la mayoría no les sobre este asunto continúan.

Sólo se sabe que las deliberaciones sobre este asunto continúan. Se sabe que la izquierda presentará como candidato al Sr. Benes, y los agrarios al presidente del Consejo Nacional, profesor Bomu-gie Nemeck.

La designación del profesor Nemeck

Praga, 14.—La designación del profesor Nemeck para candidato de los partidos agrario y económico a la presidencia de la República se hizo después de que el ex primer ministro, Sr. Malypetr, designado previamente, presentó su renuncia a la candidatura.

El partido de la minoría alemana, que jugará un importante papel en la elección presidencial del próximo miércoles, se reunirá el lunes para acordar la actitud a seguir.

Salazar Alonso, entonces ministro de la Gobernación, agente provocador de aquel movimiento también, adquirió, por la forma en que castigó la audacia del campesino al reclamar sus jornales y su derecho al trabajo, el triste privilegio de amparar «straperlios» sin miedo a sanción alguna, respaldado en su conducta delictiva por los votos impunitistas de la Ceda.

Y entre unos y otros consumaron la brutal injusticia, el cruel atropello de mandar miles de hombres a un penal, hombres que habían tenido la ingenua preocupación, antes de ir al movimiento, de cumplir cuantas prevenciones exige la ley de Huelgas para que aquél se considerara lícito.

De nada les sirvió. Por decisión del Gobierno la huelga se consideró ilegal y los Tribunales de justicia entendieron que todo acto relacionado con aquella debía ser considerado atentado sedicioso.

Quien estas líneas escribe hubo de gestionar cerca del Gobierno y cerca de los Tribunales la enmienda de tal error. El Sr. Sampedro, entonces jefe del Gobierno, abogado también, que conoció de la primera sentencia, no ocultó su asombro y prometió solemnemente interés del fiscal de la República interviniera para evitar se consumara lo que reputó enormidad jurídica.

El propio señor fiscal general de la República, con quien hubo de hablar también, manifestó su predisposición favorable a nuestros propósitos.

Nada eficaz se hizo, sin embargo. Preocupaciones políticas del momento hicieron que este

concejales que por ejercer dignamente dichos cargos, sin someterse al cacique, éste los lanzó a la cárcel.

¿Quiere el Gobierno que preside el Sr. Portela Valladores acreditar la efectividad de sus propósitos benévolos, sin faltar a la ley, en estricto cumplimiento de la misma, por el contrario?

Ordene al señor fiscal general de la República inste el procedimiento de indulto para todos los campesinos condenados por la huelga, perfectamente legal, de 1934, y España entera, la España que trabaja y sufre, no la España del privilegio, aplaudirá tal gesto reparador.

Por otra parte, cuantos partidos políticos han hecho del respeto a la justicia norma obligada, habrán de ocuparse sin descanso de este problema. Dejar pasar un solo día sin luchar para alcanzar ese fin reparador, ahora que parece se abre o intenta abrirse una nueva etapa en que el atropello brutal no sea posible, sería dejar incumplido un deber primordial. Y los republicanos auténticos, de izquierda o de derechas, y los socialistas, y los partidos proletarios todos, deben hacer de esta campaña reparadora, en este momento, punto esencial a perseguir sin descanso.

Luego vendrán otros afanes. Octubre requiere esfuerzo de otra naturaleza. Vivo en nuestras mentes ese recuerdo, a él también consagraremos lo mejor de nuestros esfuerzos, sin reparar en sacrificios.

Gerencia de LA LIBERTAD, telefono num. 27151



LA PROPUESTA FRANCOBRITANICA

PREMIO AL AGRESOR Y CONSAGRACION DE LA CONQUISTA

Por Camilo Barcia Trelles

Se conoce en sus términos generales la propuesta de solución del conflicto italoetíope formulada por Laval y Hoare y sometida a la aprobación de Mussolini. Todo en la misma es toruoso e increíble. Trátase de ocultar el fin específico de esta sugerencia, hablando a tal efecto de cambio de territorios operado entre las partes contendientes; pero una simple comparación de lo que Italia cedería y de lo que Abisinia habría de ofrecer pone de manifiesto lo absurdo del término empleado. Italia facilitaría a Etiopía un puerto sobre el mar Rojo—el de Assab—; de este modo podía Italia controlar tal comunicación, que discurriría por un corredor limitado en sus márgenes por territorios italianos. A cambio de esta concesión, que en el fondo representa una enfeudación de Etiopía a Italia, Abisinia cedería al agresor nada menos que el territorio de Tigré y las provincias de Ogasen y Danakil. Hablar de compensaciones territoriales representa, con estos datos a la vista, una verdadera injuria. Mas no es esto lo más grave de cuanto ahora proponen Francia e Italia. Por eso conviene ponerlo claramente de manifiesto.

Es sabido que en la endeble hermenéutica italiana, esgrimida reiteradamente ante la Sociedad de Naciones, constituye un leit motiv lo siguiente: precisase distinguir dos Abisinas, la imperial y la proplante dicha; expresado en otros términos: la Abisinia amárca y aquella otra porción habitada por razas que no son abisinas. Esta tesis italiana, en fuerza de ser repetida, ha sugestionado de modo tan increíble a sus valedores, que éstos han querido aparecer ante el Mundo, no como conquistadores y agresores de un territorio soberano, sino como libertadores de razas sometidas a la tiranía de un Gobierno central y despótico. Es bien notoria la actitud de Francia e Inglaterra y, en general, la posición polémica de la Sociedad de Naciones frente a la tesis italiana, tesis que ha sido rechazada de plano, ya que admitirla equivalía a justificar de antemano toda clase de guerras de conquista. Posibilidad esta última tanto más grave cuanto que en el Extremo Oriente está sosteniendo el Japon una tesis parecida respecto a un sedicente movimiento autónomo en las provincias chinas del Norte. Pues bien; con asombro que fácilmente se explicará el lector de LA LIBERTAD, hemos leído entre las propuestas formuladas por Hoare y Laval a Mussolini la siguiente: «Tutela de la Sociedad de Naciones sobre la Abisinia amárca.» Lo cual significa que ya no solamente Francia e Inglaterra, sino la propia Sociedad de Naciones acepta la tesis italiana, hasta ahora rechazada de plano por el Consejo y por la Asamblea. Es tan acusado nuestro estupor asistiendo a estos increíbles desenlaces, que llegamos a pensar si no habrá sido el propio Mussolini el inspirador de ese monstruoso proyecto de paz.

La actitud francoinglesa implicará el sepelio irremediable de la Sociedad de Naciones, ya que la citada propuesta representa una clara regresión. Basta recordar a este propósito cuál ha sido la actitud de la Sociedad de Naciones relativamente al problema de Manchuria; entonces el organismo ginebrino, si bien asistió pasivamente a la consagración del indirecto derecho de conquista realizado en beneficio del Japon, por lo menos esgrimió frente al conquistador una sanción de carácter moral, no desprovista de eficiencia práctica; nos referimos a la consagración de la doctrina, perflada antes por Stimson, denominada «teoría del no reconocimiento», en virtud de la cual no se reconocen aquellas anexiones internacionales—directas o indirectas—realizadas en violación del Pacto y practicando el mal llamado derecho de conquista. Ahora, por el contrario, no tan sólo se quiere reconocer paladinamente lo conquistado por Italia, sino que se va más lejos, mostrando hacia el conquistador una generosidad inconcebible; en efecto, nadie ignora que las provincias de Danakil y Ogasen ofrecidas

a Italia no han sido ocupadas por las tropas del mariscal Badoglio sino en una pequeña parte. El contraste es demasiado simbólico para que exija mayores esclarecimientos. Pero nuestro estupor sube de punto cuando parangonamos la propuesta anglofrancesa con lo que ha sido la tesis británica mantenida sin discontinuidad. Fue sir Samuel Hoare quien en reiteradas ocasiones ha esquematisado del modo siguiente la posición polémica de su país frente a la cuestión italoabisinia: Inglaterra no aceptaría soluciones que no fuesen igualmente satisfactorias para Italia, Abisinia y la Sociedad de Naciones. Hoare ignoraba que tal afirmación escondía en sus entrañas una verdadera monstruosidad jurídica, ya que no hay posibilidad de compaginar las tesis de dos países, de los cuales uno practica como agredido una guerra de legítima defensa y el otro realiza como agresor una guerra de clara conquista; jurídicamente, ambas tesis son inconciliables; esa incompatibilidad jurídico-moral no es de hoy; ya la defendían de modo bien claro nuestros internacionalistas del siglo XVI, al establecer la distinción entre guerras justas e injustas, atribuyendo solamente a las primeras consecuencias jurídicas y situando las segundas al margen del derecho; la equiparación entre agresor y agredido es jurídicamente tan monstruosa como lo sería en el orden interno colocar en el mismo plano al violador del derecho y a quien ha sido víctima inocente de esa transgresión jurídica. Sir Samuel Hoare sabía perfectamente que Abisinia no aceptaría la donosa teoría anglofrancesa, y por sí en su ánimo, al parecer dominado por un increíble optimismo, podía vivir esa esperanza, a estas horas se habrá desvanecido plenamente, al conocer la opinión del Gobierno etíope, expresada diáfana-

La guerra en Abisinia

(Viene de la página 12.)

posiciones anglofrancesas. «Il Giornale d'Italia» saca la conclusión de que no se ha modificado nada después del discurso pronunciado por el Sr. Mussolini ante la Cámara.

El continúa igual que antes, y lo mismo ocurre con las operaciones militares y con la resistencia de Italia contra las sanciones.

En lo que se refiere a las posiciones propiamente dichas, dicho periódico hace constar que no tienen en cuenta ni las necesidades especiales de Italia ni las diversas circunstancias producidas desde que comenzó la acción italiana.

«Sin querer entrar en el detalle—dice—, es de esta forma como hay que considerarlas y juzgar imposible la vuelta a Abisinia de Axum y de los territorios cercanos.»

Los demás países, contra el proyecto Laval-Hoare

Una importante declaración de Kellogg

Washington, 14.—El Sr. Kellogg

LABRADOR DESESPERADO

Se suicida por no poder pagar un préstamo

Cuenca, 14.—En Torralba apareció ahorcado, en su domicilio, el labrador Ambrosio Vaca Montalvo, de sesenta y siete años.

Parece que se suicidó agobiado por problemas económicos que tenía. Ambrosio debía cierta cantidad al Banco de Crédito Agrícola, que no podía abonar por no haber encontrado medio de vender el trigo que poseía.

EL REGIMEN NAZISTA

La Deuda flotante es de tres mil millones de marcos

Berlín, 14.—La Deuda flotante del Reich se elevaba el 30 de Noviembre a 2.833.500.000 marcos. En 31 de Octubre era de marcos 2.983.100.000.

namente en su nota al Mundo civilizado del día 11; en ella se afirma que Abisinia, antes que ratificar una propuesta que constituye un monstruoso premio al agresor, está dispuesta a luchar aun a riesgo de perecer en la contienda. He ahí una respuesta anticipada de la nación agredida. ¿Cómo podrá Hoare compaginar su propuesta de hoy con sus afirmaciones de ayer, en el supuesto de que Mussolini acepte el inesperado regalo que le ofrecen Francia e Inglaterra?

Se dice que el acuerdo francoingles será llevado a sus últimas consecuencias; que la identificación entre París y Londres es completa. No negamos la realidad de esa afirmación; pero si hemos de advertir que tal acuerdo se ha concretado en una propuesta, que a su vez presupone por parte de Francia e Inglaterra la violación flagrante de pactos que han concluido con Italia respecto de Abisinia; nos referimos al mal llamado (los hechos actuales lo evidencian) Tratado de garantía (!), firmado el 13 de Diciembre de 1906 entre Francia, Inglaterra e Italia; en ese pacto se concretan, entre otras cláusulas, aquellas en que se establece, de un lado, la no intervención de los contratantes en los asuntos interiores de Abisinia (toda la actividad bélica italiana implica una violación de esa cláusula), y de otro, el reconocimiento y la garantía del statu quo; este último se garantiza tan escrupulosamente, que Inglaterra y Francia ofrecen a Italia—el otro

firmante del acuerdo tripartito—tres provincias pertenecientes a Etiopía, alguna de ellas tan tradicionalmente etíope que guarda los restos de los emperadores (nos referimos a la ciudad santa de Aksum, enclavada en la región de Tigré).

No sabemos si la propuesta anglofrancesa restablecerá la paz material; es posible; pero lo que resultará maltrucha será la causa de la justicia internacional; señalará un camino fácil a los pueblos conquistadores, y como quien más tiene que perder en tal caso son las naciones de tipo imperial, acaso sean Francia e Inglaterra las primeras víctimas de su actual desaprensión; desenlace que, en definitiva, por equivaler a la consagración de la justicia, nos parecería casi de tipo providencial.

Fascistas condenados por tenencia de armas

Bilbao, 14.—Ante el Tribunal de urgencia comparecieron cuatro fascistas, detenidos recientemente, a los que se les ocuparon armas.

El fiscal pedía penas que oscilaban entre cinco y seis años.

El Tribunal condenó a Alejandro Pastor López a seis meses de arresto, a Francisco Horas Blanco a ocho meses y a José María Alonso Goya y José María Arrieta a 500 pesetas de multa.

Anciano muerto de hambre y frío

Cuenca, 14.—Dicen de Acedron que apareció muerto de hambre y frío el mendigo Eduardo Serrano Ayala, de sesenta y ocho años.

Incendio en un Juzgado de Zaragoza

Zaragoza, 14.—En el Juzgado número 3 se produjo un incendio,

El testimonio de una madre

Mi hijo no tenía apetito y se volvió anémico; pero el médico le prescribió tomar—mezclado en la leche del desayuno y merienda—una cucharada de Ruamba. Desde entonces está alegre; ha recobrado el color sano de antes; va creciendo robusto, y las enfermedades propias de su edad apenas las percibe. Lo toma como verdadera golosina, por ser muy agradable, y en cuanto despierta, todas las mañanas pide el Ruamba. Gracias, pues, a este poderoso reconstituyente, mi pequeño ha recuperado el apetito y la salud.

Es con sumo gusto que así lo hace constar agradecida María Ruiz, Diputación, 353, Barcelona.

La India también condena las proposiciones

Nueva Delhi, 14.—La Prensa India y angloindia condena las proposiciones de paz anglofrancesas y dice que el Negus y el Mundo entero las rechazará.

Homenaje al director del Orfeón Donostiarra

San Sebastián, 14.—Se verificó en el local del Orfeón Donostiarra el homenaje a su presidente, don Manuel Razaola, por haberle concedido el Gobierno belga la cruz de la Orden del rey Leopoldo. Le fué impuesta por el cónsul belga en esta capital. El Orfeón dió con tal motivo un concierto.

Choca una camioneta con un carro y resulta gravemente herido un hombre

En el kilómetro 6 de la carretera de Andalucía, la camioneta 41.263 M. chocó con un carro.

Ramón Miralles García, que viajaba en la camioneta, por efecto de la colisión salió lanzado, yendo a caer a bastante distancia.

Fué trasladado a la Casa de socorro del distrito del Hospital, donde los médicos de guardia le practicaron lesiones graves.

LA MUERTE DEL NIÑO DE LINDBERGH

¿Se aplaza la ejecución de Hauptmann?

Trenton, 14.—Poco antes de ser notificada a Bruno Richard Hauptmann la ratificación de la sentencia de muerte por los delitos de secuestro y asesinato, el gobernador del Estado, Hoffmann, ha dejado entrever la posibilidad de que la ejecución sea aplazada un mes por lo menos.

El gobernador Hoffmann ha hecho las siguientes manifestaciones: «Si Bruno Richard Hauptmann fuera ejecutado esta noche, yo no podría dejar de arribar dudas sobre el caso, y estoy seguro que lo mismo les sucedería a miles de personas, por considerar que no se conocen los detalles del asesinato del niño Charles Lindbergh.»

El gobernador tiene facultades para aplazar tres veces la ejecución de la sentencia por un periodo de treinta días en cada ocasión; pero no puede conmutar la pena de muerte por la de cadena perpetua sin la aprobación de, por lo menos, la mitad de los miembros de la Junta de Indultos.

La modificación de la sentencia tiene que ser aprobada por la mayoría de la Junta de Indultos, que se reunirá durante varios días para considerar el caso de Bruno Richard Hauptmann, en vez de tomar el acuerdo en tres horas, que es lo corriente.

Desde que se celebró el proceso—ha dicho el gobernador Hoffmann—se ha alegado que han sido encontradas nuevas pruebas, lo que es suficiente para despertar dudas en mi mente, lo que justifica que quiera hacer un nuevo esfuerzo para probar si el condenado es culpable o inocente antes de ser ejecutado.»

Fascistas condenados por tenencia de armas

Bilbao, 14.—Ante el Tribunal de urgencia comparecieron cuatro fascistas, detenidos recientemente, a los que se les ocuparon armas.

El fiscal pedía penas que oscilaban entre cinco y seis años.

El Tribunal condenó a Alejandro Pastor López a seis meses de arresto, a Francisco Horas Blanco a ocho meses y a José María Alonso Goya y José María Arrieta a 500 pesetas de multa.

Anciano muerto de hambre y frío

Cuenca, 14.—Dicen de Acedron que apareció muerto de hambre y frío el mendigo Eduardo Serrano Ayala, de sesenta y ocho años.

Incendio en un Juzgado de Zaragoza

Zaragoza, 14.—En el Juzgado número 3 se produjo un incendio,

El testimonio de una madre

Mi hijo no tenía apetito y se volvió anémico; pero el médico le prescribió tomar—mezclado en la leche del desayuno y merienda—una cucharada de Ruamba. Desde entonces está alegre; ha recobrado el color sano de antes; va creciendo robusto, y las enfermedades propias de su edad apenas las percibe. Lo toma como verdadera golosina, por ser muy agradable, y en cuanto despierta, todas las mañanas pide el Ruamba. Gracias, pues, a este poderoso reconstituyente, mi pequeño ha recuperado el apetito y la salud.

Es con sumo gusto que así lo hace constar agradecida María Ruiz, Diputación, 353, Barcelona.

La India también condena las proposiciones

Nueva Delhi, 14.—La Prensa India y angloindia condena las proposiciones de paz anglofrancesas y dice que el Negus y el Mundo entero las rechazará.

Homenaje al director del Orfeón Donostiarra

San Sebastián, 14.—Se verificó en el local del Orfeón Donostiarra el homenaje a su presidente, don Manuel Razaola, por haberle concedido el Gobierno belga la cruz de la Orden del rey Leopoldo. Le fué impuesta por el cónsul belga en esta capital. El Orfeón dió con tal motivo un concierto.

Choca una camioneta con un carro y resulta gravemente herido un hombre

En el kilómetro 6 de la carretera de Andalucía, la camioneta 41.263 M. chocó con un carro.

Ramón Miralles García, que viajaba en la camioneta, por efecto de la colisión salió lanzado, yendo a caer a bastante distancia.

Fué trasladado a la Casa de socorro del distrito del Hospital, donde los médicos de guardia le practicaron lesiones graves.

que al principio adquirió grandes proporciones. Un armario lleno de legajos quedó consumido por las llamas.

La pronta intervención de los bomberos evitó que el fuego se propagara a las demás dependencias. Tan pronto como las autoridades tuvieron conocimiento del siniestro se personaron en el Juzgado.

Entre los expedientes destruidos por el fuego figura el relativo a una importante quiebra comercial, a causa de la cual se hallan procesadas dos personas muy conocidas en Zaragoza.

Absolución del alcalde y de los concejales izquierdistas de Logroño

Logroño, 14.—El Tribunal de urgencia de Burgos ha absuelto, con todos los pronunciamientos favorables, al alcalde y a los concejales de izquierda del Ayuntamiento de Logroño, suspensos y procesados por supuesta desobediencia al gobernador.

VINO Y SANGRE

Batalla en una romería

Vigo, 14.—En el pueblo de Silleda, durante la celebración de una romería, se entabló una batalla campal entre mozos de dos pueblos rivales. Los contendientes se acometieron a tiros.

Resultó muerto Teodoro Soto Mosquera, y varios mozos sufrieron heridas.

LAS ARMAS DE FUEGO Y LOS NIÑOS

MATADE UN TIRO A SU PRIMO

El Ferrol, 14.—Comunican del pueblo de Cobas que cuando se hallaban jugando en la cocina de su casa los niños Ramón Arbe Lorenzo, de siete años, y José Lorenzo López, de tres, el primero cogió una escopeta que su padre tenía colgada detrás de la puerta.

El arma se disparó y la descarga mató instantáneamente a José. En el momento de ocurrir la desgracia se encontraban en la casa los padres de las dos criaturas, y se desarrolló una emocionantísima escena. Los dos pequeños eran primos.

Inscripción del nieto del presidente de la República

Valencia, 14.—En el Juzgado municipal número 1, ante el juez decano, D. José Blasco Sebastian, ha sido inscrito civilmente el niño Niceto Alcalá Zamora Quijeto de Llano, primer nieto de su excelencia el presidente de la República, e hijo del catedrático de Derecho procesal de esta Universidad literaria.

Al acto no se le ha dado solemnidad.

El nuevo ministro de Justicia a Madrid

Oviedo, 14.—Ha salido para Madrid el nuevo ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad, D. Alfredo Martínez.

UN OBRERO ELECTROCUTADO

En una fábrica de aluminio de la Dehesa de la Villa trabajaba Eduardo Gutiérrez Fraile.

Al manipular en un cable de alta tensión, el infortunado obrero recibió una fuerte descarga que le causó la muerte.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, practicando las diligencias de rigor, y ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

CALLES REGRESA A MEXICO

Las Asociaciones obreras piden su expulsión y amenazan con la huelga

La vuelta del dictador tiene una gran significación

Méjico, 14.—El ex presidente Calles ha llegado inopinadamente a esta capital ayer por la tarde, procedente de Los Angeles.

Le acompañan varios políticos y diputados mejicanos.

El Sr. Calles hizo el viaje en avión.

El ex presidente había emprendido el verano pasado un largo viaje al Extranjero, que había sido interpretado como un destierro voluntario.

Aunque en los círculos políticos se declara que el retorno del señor Calles no tiene ninguna importancia política, se hace notar que este regreso tiene una gran significación, si se tiene en cuenta la actividad desplegada por los «callistas» desde hace algún tiempo.

Manifestaciones de protesta

Méjico, 14.—A su llegada a esta capital, el ex presidente Calles declaró, explicando el motivo de su viaje, que, en vista de las calum-

PETICIONES DE CLEMENCIA

En favor de los condenados a muerte

El Sindicato de la Metalurgia de Málaga

Este Sindicato, en nombre de 2.500 afiliados, pide el indulto del condenado a la última pena Joaquín Misa, así como de todos los que se encuentran en la misma situación.

Sindicato de la Madera de Málaga

Este Sindicato de la Madera, en nombre de todos los afiliados, solicita de los altos Poderes de la República el indulto del condenado a la última pena Joaquín Misa y de todos aquellos que se encuentran en la misma situación.

Subsección Ferroviaria de los Ferrocarriles de Córdoba

La Subsección Ferroviaria de los Ferrocarriles Andaluces, de Córdoba, solicita el indulto de la pena

capital del condenado Joaquín Misa y los demás condenados a muerte.

Izquierda Republicana de Jaén

La Agrupación de Izquierda Republicana de Jaén, al recordar la fecha en que dieron sus vidas por la República Fermín Galán y García Hernández, solicita a vuestro cónsejo el indulto de los condenados por los sucesos de Bujalance, así como de todos los sentenciados a la última pena.

Sociedad de Campesinos y Oficios Varios de Alcalá del Río

Esta Sociedad, afecta a la Unión General de Trabajadores, ha solicitado del presidente de la República el indulto del condenado Joaquín Misa, de Sevilla, y de todos los que se encuentran en la misma triste situación.

LA CUESTION CHINOJAPONESA

En la Conferencia militar se ha tratado de aumentar las guarniciones japonesas en China

Todavía no se ha resuelto nada

París, 14.—Comunican de Peiping a la Agencia Havas que el portavoz de las fuerzas japonesas en Peiping ha declarado que la Conferencia militar celebrada ayer se ha ocupado de la cuestión del aumento de las guarniciones japonesas en la China del Norte.

En algunos círculos militares japoneses se desea el aumento de dichas guarniciones.

Hasta ahora no se ha adoptado ninguna decisión.

Una persona no grata a los Japoneses

Shanghai, 14.—El general Tcheng Yi, gobernador de Fu Kien, parece tiene el propósito de renunciar al cargo de embajador de China en Tokio.

Parece que el Gobierno de Nankín piensa nombrar para el cargo al Sr. Huang Geu, ex presidente de la Comisión política de Pekín; pero los japoneses le consideraran como persona no grata.

A PESAR DE LA CONSTITUCION

Nuevas manifestaciones antibritánicas en El Cairo

El Cairo, 14.—Durante el día de hoy se han registrado nuevas manifestaciones antibritánicas estudiantiles. Unos doscientos estudiantes han desfilado ante la residencia del alto comisario británico, sir Miles Lampson, dando gritos de «¡Abajo Inglaterra! ¡Abajo Lampson!»

Otros grupos de estudiantes se apoderaron de varios tranvías y los condujeron a través de las calles. Al pasar ante tiendas u oficinas inglesas daban gritos contra Inglaterra.

Un soldado inglés fué rodeado esta tarde por un grupo de 50 muchachos y le obligaron a desmontar de la motocicleta que conducía. El soldado se vió obligado a hacer varios disparos al aire para asustar a las muchachos.

Por primera vez hasta ahora se han manifestado los obreros. Al mediodía de hoy los obreros de la imprenta del Gobierno dejaron el trabajo y se manifestaron ante la residencia de Nessim bajá. Dieron gritos contra Inglaterra, y expresaron su enhorabuena a Nessim bajá.

Un grave incidente.—Soldado inglés agredido

El Cairo, 14.—Después de la agresión de que esta noche ha sido objeto un soldado británico, se han cursado órdenes de que todas las fuerzas inglesas de El Cairo sean acuarteladas.

En vista del incidente, el primer ministro, Nessim bajá, conferenció inmediatamente con el jefe del partido Wafd, Nahas bajá.

Trataron de la agresión aludida, conviniéndose medidas para evitar su repetición. Nahas bajá ha dirigido a los estudiantes una exhortación por escrito conminándoles a que se abstengan de cualquier acción que pudiera tener consecuencias internacionales.

En el documento mencionado el jefe del partido Wafd critica severamente a los estudiantes, que vienen—termina diciendo—dando muestras de un enardecimiento excesivo.

HACIA UNA CORDIALIDAD DE RELACIONES

Los Estados bálticos quieren vivir en paz con los países vecinos

Berlín, 14.—La «Correspondencia Diplomática y Política», comentando la conferencia de ministros de Negocios Extranjeros de los tres Estados bálticos, dice especialmente:

«La situación geográfica y militar especial de los Estados bálticos ha encontrado, sobre todo en Reval y Riga, su expresión en una política inspirada en la más estricta neutralidad. De ello resulta la necesidad de mantener y favorecer relaciones fructuosas y amistosas con todos los países vecinos. Sin embargo, la extraordinaria situación de Lituania con respecto a grandes potencias limítrofes, no parece apenas apropiada para facilitar la realización de este fin.»

Se han puesto de relieve los problemas especiales que resultan de la situación de Lituania, a saber: La cuestión de Vilna y la de Memel, evitando incluirlos en el programa común de los tres Estados.

Esto demuestra que en Riga y en Reval se teme de estas cuestiones una hipótesis general en la que no se quiere participar, y por ello el deseo de los Gobiernos de Letonia y Estonia de distanciarse de ciertas aspiraciones de la política de Kovno.

Podrían atenderse los intereses de los Estados bálticos y mejorar las relaciones internacionales en beneficio y bien de todas las partes, si se hiciera valer toda la influencia en favor de una solución definitiva de estas dificultades. La política alemana que ha manifestado con actos y palabras su interés natural por relaciones amistosas e inspiradas en la confianza con los Estados bálticos, estimaría un deber acoger sin reservas cuantos esfuerzos sean susceptibles de descartar todos los elementos de tensión que existen aún, y de tal modo que quedara excluida toda posible recaída en los errores pasados.»

Un niño cae a un brasero y se causa quemaduras graves

En su domicilio tuvo la desgracia de caerse en un brasero el niño de dos años Alfredo Andrés Utrera. En la Casa de socorro fué asistido de quemaduras graves.

Toledo registra un fuerte terremoto

Toledo, 14.—Los sismógrafos del Observatorio Geofísico han registrado un fuerte terremoto a una hora cuarenta y dos minutos y diecisiete segundos, y a una distancia epicentral de 7.720 kilómetros.

EL TEATRO

En Barcelona--dicen Quintero y Guillén--hay más ambiente teatral que en Madrid

AUTOCRITICAS

—Quintero y Guillén están en Madrid. Vienen de Barcelona. Han estrenado allí «Mi hermana Concha», y dicen que están muy contentos. Quintero y Guillén no fingían nada. Ellos mismos reconocen la verdad de las cosas y la verdad de lo que sucede con sus estrenos. Por ejemplo, éste de «Mi hermana Concha» tiene un tercer acto que ha gustado mucho. Los dos actos precedentes pasaron sin estruendo. Está bien que los propios autores de una comedia se autocríticos ellos con imparcialidad. Así no ha lugar a dudas. Ni a maledicencias. Estos y otros comediantes hacen votos de humildad y se juzgan rigurosamente. Torrado y Navarro me han dicho a mí, el fantasma que no miente, que sus obras tienen estos y los otros defectos; que no se reconocen infaltables, ni mucho menos; que aún les queda que aprender; que sólo ponen al servicio del público su buena voluntad, y que feliz año nuevos, estrenada anteanoche en el Cómico, no ha colmado sus ambiciones artísticas. Choca ello extraordinariamente con el empaque de señores a quienes no puede decirse que su obra es mediocre, porque enseguida se encalabran y le mandan a uno los padrinos. Parece mentira que tanto amor propio no se traduzca jamás, o casi nunca, en buenas obras de teatro. Yo me he encontrado innumerables veces con ejemplos egotísticos desmesurados, y me ha costado trabajo creer que aquello era una realidad. Bueno; como decíamos, Quintero y Guillén vienen a Madrid y comentan que en Barcelona hay más ambiente teatral que aquí. A todos los teatros va gente, menos a uno. Este meo no pudiera ser el en que actúa María de la O Ladrón de Guevara. Mi inclinación de fantasma siente una gran simpatía por María de la O Ladrón de Guevara. Me he enterado de que lucha como una tigresa. Y la lucha es dura, titánica. María de la O Ladrón de Guevara no creyó nunca que tuviera que habérselas con la adversidad lanza en ristre y escudo al antebrazo. Es la Juana de Arco de las actrices por lo arriscada. Lo raro es que confie nada más que en «María de la O». Yo conozco a alguien que tiene un concepto, creo que cabal, de lo que puede dar de sí esta comedia, sacada de un cuplé. No me gustan los cuplés escenificados. Suenan siempre a cuplé, por mucho que se quiera disimular. «María de la O», comedia (no es de mi incumbencia opinar sobre la próxima filmación), me produce cierta inquietud. Ojalá me equivoque, por los autores y por María Fernando. De manera que en Barcelona habrá mucho ambiente teatral; pero... Desde luego, más que en Madrid, en Paracuellos de Jiloca mismo. Porque de ambiente teatral estamos verdes. En una tertulia de madrugada he oído a varios actores apasionarse en una discusión terrible. Casi se pegaron. Y todo era porque 19.000 espectadores asistieron en Madison Square Garden al k. o. técnico de Uzdandun logrado por Joe Louis. Un espanto. Y cuenta que entre los actores deportistas había alguno de calidad. Me aterró. Estamos perdidos. No hay ambiente. Ni ambiente ni público que vaya a saborear las exquisiteces de «Santa María del Buen Aire». Me propongo hablar de esta comedia argentina con Carmes Pomés. Carmes es muy inteligente, y de seguro me dirá que como Larreta no escribe nadie. Nadie que no sea Larreta, supongo yo. Además, que yo sé que a la Pomés—como ella misma se llama—le agrada mucho las manifestaciones literarias al estilo de «Santa María del Buen Aire». Interviu en perspectiva con Carmen, y a otra cosa. No podrá quejarse el ilustre don Enrique. Yo, aunque fantasma, soy un señorito, un caballero español. De Quintero y Guillén hemos saltado a D. Pedro de Mendoza. Afortunadamente, este don Pedro les es más grato a Quintero y Guillén que otros D. Pedros. Por ejemplo, que el D. Pedro Pero Pérez Crespo del acortijo, o que el D. Pedro Crespo de Zalamea, o que D. Pedro el Cruel, que en paz descanse, o que don Pedro... Bien, el que ustedes gustan. Y ahora, Antonio y Pascual sospecho preparan o el «Jesucristo» o la obra para el desquitte de la Comedia. ¡Ah! Una nota desagradable: Diéguez, el excelente primer actor, está enfermo; hay que animarle, y hago votos por que reacciones y se convierta en otro Joe Louis.

—Paulina, así, de repente, es un título de película. Como «Roberta». Y no, Paulina es Paulina Singerman. El fantasma barcelonés me escribe haciéndome una serie de consideraciones. Yo he pulsado el ambientillo, y ya tiene aquí Paulina Singerman sus detractores y todo. Claro que no la conocen, que no la han visto actuar; pero no por eso silencian el juicio. Paulina, según el criterio de unos, vale un Potosí. Según la intransigencia de otros, es simplemente una buena actriz, una actriz que no desentona. Con esto sólo bastaría. Paulina Singerman está, como quien dice, al llegar. Comedias argentinas, rónica argentina, argumento argentino. Si, sí, muy bien. Yo no profetizo nada. A ver, a ver. Sin antecedentes es muy aventurado juzgar. También Marco Davó y Alfayate confiesan en argentino que están terminando la pochada reidera, y no vaticinamos. Reidera, ésta es la palabra. Y los dos se ríen, unas veces de lo reidero de la pochada, otra de las dondainesas que les acechan en cafés, plazas, plazuelas, glorietas y rinconcillos matritenses. Argentinismo puro. Bandonéon a todo pasto. Por algo será. Marco Davó y Alfayate bromean con el argentinismo. Pero ¡es que hay quien piensa traernos la pampa a la escena! Y hasta me aseguran que Perla Greco escribirá en Méjico una tragedia mejor, mucho mejor, que los cuadros intensamente dramáticos de Florencio Sánchez.

DOS EN UNO

—No es una marca de ninguna crema, aunque cualquiera lo diría. Dos en uno denominan por ahí los ingeniosos a Javier de Burgos y a Angel Custodio. Se han puesto los dos de acuerdo para erigirse en abastecedores exclusivos de comedias flamencas, y ya ni saludan a la gente. En Price van a volver a estrenar. Y temblaron las esteras. También las de papel de estaño, como esa bolita que confecciona el amigo Rossi—galán de comedia flamenco de Custodio y Burgos—y que pesa ya los mil gramos. Como el paso que lleva la comedia flamenco amenaza con abarcarlo todo de una zancada, Custodio y Burgos no darán abasto. En unos días se han escrito tres libros ¡Ole! Tres libros así, como quien lava. Tres libros de enjundia flamenco, de tesis flamenco, de solidez flamenco para una radiocemisión flamenco. ¡Ole! El entarimado de los escenarios está siendo cultivado por jardineros especiales. Y florecerán sombreros cordobeses, zajones, guayaberas y otras plantas andalozas. No habrá regaderas bastantes para cuidar la plantación. ¡Y ole! «En el cementerio entré, pisé un hueso y dió un crujido...» Un crujido. Así, nada más que eso. Flamencos que somos. Y flamenco que ha sido el occurrente que cubrió con un papel blanco la figura del Niño de Marchena en los carteles del Cervantes que hay en la calle de Alcalá, al lado de los de Angellio. Flamenco y «saborio», sí, señor. Porque lo primero es respetar, y luego, «arriba la oliva y abajo el limón». Y lo primero también estrenar la comedia de Santiago de la Cruz y Serafín Adame «Yo soy un señorito». Esta vez no nos «metemos» con Santiago y Serafín. ¡Y eso que me traen frito!

«LAS SIETE EN PUNTO»

—¡Qué vista tengo! Se ha aplazado el estreno de «Las siete en punto» hasta mañana lunes por dificultades de montaje. Me lo temía. Y eso que Celia Gámez me juró por el buen aire de Santa María que anoche era el estreno. Y no fué. Será mañana. Yo no lo creo. Puestos a aplazar, «Las siete en punto» podría muy bien estrenarse la noche del 15 de diciembre de 1935. ¿Qué más da?

LA BARRACA EN EL COLISEUM

Después de estrenado «El caballero de Olmedo» por el Teatro Universitario La Barraca en la función celebrada por el Ateneo de Madrid en la Comedia el jueves último, conmemorando el centenario del romanticismo, que coincide con el de aquella Casa, y el tricentenario de Lope, hoy domingo, a las once en punto de la mañana, será puesta en escena en el Coliseum la exquisita comedia del Fénix de los Ingentos, en función correspondiente a la campaña que La Barraca viene sosteniendo con éxito cada vez más señalado en dicho teatro. La función de hoy, penúltima de la temporada a que nos referimos, será difundida a toda España por Unión Radio. Las invitaciones, que, como es sabido, son distribuidas entre los universitarios y las entidades culturales y obreras, están ya agotadas.

LA COMPANIA DE JEAN BARD

Para corresponder al deseo de un gran número de personas que no han podido presenciar la función de hoy, la compañía Jean Bard dará una segunda representación de la comedia de Molière «L'Avare» hoy, a las seis de la tarde, en el salón del Instituto Francés.

BANQUETE A CARMEN FLORES

Hace un año que Carmen Flores reapareció en los escenarios. Cosas de la nostalgia. Bueno; pues para celebrar las agradabilísimas consecuencias de esa nostalgia, los amigos de Carmen Flo-

res la obsequiarán con un banquete el martes, a la una y media de la tarde, en La Polar, Carrera de San Jerónimo, 9. Entre los amigos de Carmen figuran estas firmas:

Celia Gámez, Conchita Leonardo, Laura Pinillos, Pastora Imperio, Berta Adriani, Jacinto Benavente, Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, Jacinto Guerrero, Eduard Marquina, Luis Fernández Ardavin, Valverde, Quiroga, Villajos, Retana, Guichot, Mostazo, Font de Anta y Manuel Galán.

Las tarjetas, al precio de 15 pesetas, pueden recogerse en Liceo Andaluz, teatro Maravillas y La Polar.

Redacción de LA LIBERTAD, telefono num. 27154

EL ANIVERSARIO DEL FUSILAMIENTO DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Representaciones de los partidos y numerosos republicanos visitaron las tumbas de los mártires

Huesca, 14.—En el cementerio donde reposan los restos de Galán y García Hernández acudieron numerosas personas. Las tumbas fueron totalmente cubiertas de flores. La Izquierda Republicana de Madrid encargó a la Junta municipal de Huesca depositase unos ramos de flores, como así lo hizo. Las Juntas en pleno de Izquierda Republicana y Unión Republicana, juntamente con varias de la provincia, visitaron las tumbas. Don Francisco y D. José María

MEDIDA NECESARIA Y URGENTE

La reaparición de «El Socialista»

El Gobierno ha anunciado en la nota oficiosa del Consejo celebrada ayer que se propone ir en fecha inminente a una consulta del Cuerpo electoral. Lo celebramos, no sólo porque el pueblo español se expresará de una manera contundente contra toda la política desastrosa seguida en los últimos tiempos, sino porque—¡al fin!—habremos de volver a la normalidad constitucional, desaparecida hace tantos meses. Esperamos que el retorno a la normalidad no se hará esperar.

CONVERSACIONES ANGLIOALEMANAS

Parece que se perfila un acuerdo entre el Reich e Inglaterra para limitar los armamentos

Londres, 14.—En los círculos oficiales ingleses se indica que la visita de sir Eric Phipps al canciller alemán, Sr. Hitler, se ha hecho de conformidad con el deseo expresado por el Sr. Hoare en el reciente discurso de la Cámara de negociar con el Reich un acuerdo sobre la limitación de los armamentos, especialmente desarme aéreo. Se añade que esta visita dió lugar a que se examinasen los problemas angloalemanes. No parece que las primeras impresiones y cambios de criterios hayan aportado nuevos elementos. El Gobierno alemán no está, al parecer, dispuesto a discutir el desarme mientras no haya quedado resuelto el problema italoabisinio.

EN FAVOR DE LOS PESCADORES HUMILDES

El Ferrol, 14.—Reina gran júbilo entre los obreros del mar por haberse acordado constituir en el vecino pueblo de San Jorge un Pósito marítimo terrestre, continuando así la obra humanitaria en favor de los humildes. Asistieron al acto todos los pescadores de San Jorge, el delegado del Instituto Social y el teniente de navío D. Víctor Rosas, en representación del vicealmirante de la base naval.

LOS GRANDES BANQUEROS AMERICANOS, EN LUCHA CON ROOSEVELT

Washington, 14.—El gobernador de Pensilvania, George Earle, ha dicho, después de una conferencia sostenida con el presidente Roosevelt sobre asuntos particulares, que los grandes banqueros americanos estaban en lucha con el presidente y opuestos a las reformas del New Deal porque no podían seguir dictando a la Casa Blanca la política financiera que había de seguir.

MAQUINAS INCENDIARIAS

Han reaparecido «Los tres jueces del infierno»

París, 14.—Los famosos «jueces del infierno» han reanudado sus actividades, con gran disgusto de los funcionarios de Correos. Durante el año último se descubrieron varios paquetes postales que contenían explosivos, acompañados de una carta escrita a máquina con las firmas de «Minos», «Eaque» y «Phadantiev». La Policía creyó que se trataba del acto de un desequilibrado; sin embargo, no se logró descubrir al autor. Durante el viernes pasado en tres oficinas de Correos de París se produjeron explosiones de paquetes de muestras sin ningún valor. La encuesta establece que en los tres casos se trata de máquinas infernales en miniatura, análogas a las del pasado año. Estas máquinas están dispuestas de tal forma que la explosión se produce en el momento de abrirse los paquetes. Esta última vez los paquetes estallaron en el momento en que los empleados de Correos les ponían el sello. Los paquetes contenían una carta firmada por «Los tres jueces del infierno». Afortunadamente no ha resultado ningún empleado herido.

ELECCIONES EN ANDORRA

La mayoría continúa siendo conservadora

Perpiñán, 14.—Se han celebrado sin incidentes las elecciones generales del Valle de Andorra. La mayoría sigue en poder de los conservadores.

EL BARON IKKI DIMITI

Daba a la Constitución una interpretación liberal

Tokio, 14.—Los periódicos anunciaron la dimisión, por motivos de salud, del barón Ikki, presidente del Consejo privado. La Prensa recuerda que los grupos de la derecha reprochaban al barón su interpretación demasioda liberal de la Constitución.

INFORMES DE CATALUÑA

Anoche se posesionó del cargo el nuevo gobernador general de Cataluña

Barcelona, 14.—Después de las dos de la tarde, al conocerse la lista del nuevo Gobierno, el gobernador general, Sr. Villalonga, facilitó una nota por medio de la oficina de Prensa de la Generalidad, en la que hace constar que presentaba su dimisión y anunciando que dará el mando de la región autónoma a la persona que sea designada por el Gobierno que se ha constituido.

LA NOTICIA DE LA FORMACION DEL GOBIERNO EN BARCELONA

En las calles más céntricas, ante las Redacciones de los periódicos, se congregó numeroso público, que tomaba nota de la lista del nuevo Gobierno. En algunos momentos la multitud llegó a interceptar la circulación rodada. Los comentarios, en general, eran favorables para el nuevo Gobierno.

EL SR. MALUQUER DICE QUE ACTUARA DE ACUERDO CON SU CATALANISMO

Barcelona, 14.—Esta noche tomó posesión del cargo de gobernador general de Cataluña y de la presidencia de la Generalidad, con carácter interino, D. Juan Maluquer, que era presidente de la Diputación provincial al proclamarse la República. Al recibir a los periodistas dijo que por orden del Consejo de ministros acababa de tomar posesión del cargo como presidente de la Comisión jurídica asesora. Preguntado si continuarían los actuales consejeros de la Generalidad, contestó que todos le habían presentado la dimisión; pero que les había rogado que continuaran, de momento, en sus puestos para que pudieran orientarle.

EL ESCRITOR SR. LARRETA REGRESA A LA ARGENTINA

El ilustre escritor argentino señor Larreta embarcará mañana a bordo del «Augustus», de regreso a Buenos Aires.

UNA MUJER HIERE A OTRA A NAVAJAZOS

Cuando pasaba por la calle de Montserrat la obrera encuadernadora Mercedes Barrera, de veintisiete años, se le acercó una mujer, y con una navaja le dió varios cortes, y a continuación desapareció. Conducida a una Casa de socorro, se le apreciaron a Mercedes varias lesiones en el brazo y mano izquierdas. Al ser interrogada por la Policía dijo la víctima que no sabía a qué atribuir la agresión y que no conocía a su agresora.

DOS HERIDOS POR LA EXPLOSION DE UNA TUBERIA DE GAS

Barcelona, 15 (madrugada).—A la una de la madrugada, en la calle de Tallers, frente a las Ramblas, se produjo una explosión de unas tuberías del gas. Sembró gran alarma entre los transeúntes. Resultaron heridos Joaquín Avila, de veinticuatro años; Manuel Masip, de treinta y cinco, y Juan Belmonte, de treinta y nueve. Fueron auxiliados en la Casa de socorro y llevados después al hospital de San Pablo. A consecuencia de la explosión se produjo un incendio, que fué sofocado por los bomberos.

EL FISCAL MANTIENE LAS CONCLUSIONES SOBRE MALOS TRATOS QUE ESTOS ASESORAN HABER RECIBIDO, EL PRESIDENTE LE ADVIERTIÓ QUE SE ABSTUVIERA DE ENJUICIAR SOBRE LA ACTUACION DE LA GUARDIA CIVIL, YA QUE, DE OTRO MODO, PROCEDERIA EN CONSECUENCIA.

EL VOCAL PONENTE, CAPITAN TALERO, PIDIÓ AL PRESIDENTE QUE CONSTAN EN ACTA LAS MANIFESTACIONES DEL SR. ARAGONCILLOS. ESTE EXPLICÓ QUE EN SU ANIMO NO ESTABA MOLESTAR EN LO MÁS MÍNIMO A LA GUARDIA CIVIL, SINO DEFENDER A SUS PATROCINADOS.

POCO DESPUÉS DE LA UNA SE SUSPENDIÓ EL CONSEJO, PARA CONTINUARLO POR LA TARDE.

LA SESIÓN DE LA TARDE

Málaga, 14.—A las nueve de la noche se suspendió la sesión de la tarde, después de informar el resto de abogados defensores, señores Arredondo, Hidalgo, Fortes, Mendizábal y Pabón, capitanes Cabeza y Valero. Hubo un incidente al atajar el presidente al letrado Sr. Pabón cuando hacía ésto historia de las luchas sociales. Le dijo el presidente que se atuviese al caso sumarial. También el capitán ponente, señor Cabeza, se consideró molesto por la actitud de Pabón. El letrado aludido explicó sus palabras diciendo que no estaba en su ánimo molestar al Ejército; pero que necesitaba para su informe hacer una exposición de los hechos. El presidente le autorizó a seguir. El Consejo de guerra se reunirá el lunes por la mañana, en cuyo día habrá sentencia.

EL FISCAL MANTIENE LAS CONCLUSIONES

Málaga, 14.—A las once de la mañana quedó nuevamente reunido el Consejo de guerra que juzga a los procesados por los sucesos revolucionarios de Teba en Octubre de 1934. El fiscal militar pronunció un extensísimo informe, manteniendo en todos sus puntos las conclusiones que provisionalmente formuló. Sostuvo la división en tres grupos de los procesados: por rebelión, por auxilio a ella y por complicidad, pidiendo, respectivamente, las penas de veinticinco años de reclusión mayor para el primer grupo; dieciocho de reclusión temporal para el segundo y ocho de prisión mayor para el tercero, y para los del primero, el pago conjunto de 25.000 pesetas de indemnización a la familia del guardia civil muerto, Antonio Ruiz Molina.

INFORMAN LAS DEFENSAS

Después informaron los defensores, Sres. Baeza Medina Molin, Aragoncillos y Castillo. Todos sostuvieron la inocencia de los respectivos patrocinados, alegando que no existen pruebas convincentes para condenarlos y pidiendo, por lo tanto, la absolución. El Sr. Baeza Medina, después de leído su informe, comenzó a pronunciar un discurso, y el presidente le atajó, diciéndole que posteriormente tendría ocasión de ampliar su escrito con las manifestaciones que estimara convenientes a sus defendidos. Cuando el Sr. Aragoncillos hablaba ocupándose de las manifestaciones hechas por los acusados

EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCCESOS REVOLUCIONARIOS DE TEBÁ

El Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios de Teba en Octubre de 1934. El fiscal militar pronunció un extensísimo informe, manteniendo en todos sus puntos las conclusiones que provisionalmente formuló. Sostuvo la división en tres grupos de los procesados: por rebelión, por auxilio a ella y por complicidad, pidiendo, respectivamente, las penas de veinticinco años de reclusión mayor para el primer grupo; dieciocho de reclusión temporal para el segundo y ocho de prisión mayor para el tercero, y para los del primero, el pago conjunto de 25.000 pesetas de indemnización a la familia del guardia civil muerto, Antonio Ruiz Molina.

INFORMAN LAS DEFENSAS

Después informaron los defensores, Sres. Baeza Medina Molin, Aragoncillos y Castillo. Todos sostuvieron la inocencia de los respectivos patrocinados, alegando que no existen pruebas convincentes para condenarlos y pidiendo, por lo tanto, la absolución. El Sr. Baeza Medina, después de leído su informe, comenzó a pronunciar un discurso, y el presidente le atajó, diciéndole que posteriormente tendría ocasión de ampliar su escrito con las manifestaciones que estimara convenientes a sus defendidos. Cuando el Sr. Aragoncillos hablaba ocupándose de las manifestaciones hechas por los acusados

EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCCESOS REVOLUCIONARIOS DE TEBÁ

El Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios de Teba en Octubre de 1934. El fiscal militar pronunció un extensísimo informe, manteniendo en todos sus puntos las conclusiones que provisionalmente formuló. Sostuvo la división en tres grupos de los procesados: por rebelión, por auxilio a ella y por complicidad, pidiendo, respectivamente, las penas de veinticinco años de reclusión mayor para el primer grupo; dieciocho de reclusión temporal para el segundo y ocho de prisión mayor para el tercero, y para los del primero, el pago conjunto de 25.000 pesetas de indemnización a la familia del guardia civil muerto, Antonio Ruiz Molina.

INFORMAN LAS DEFENSAS

Después informaron los defensores, Sres. Baeza Medina Molin, Aragoncillos y Castillo. Todos sostuvieron la inocencia de los respectivos patrocinados, alegando que no existen pruebas convincentes para condenarlos y pidiendo, por lo tanto, la absolución. El Sr. Baeza Medina, después de leído su informe, comenzó a pronunciar un discurso, y el presidente le atajó, diciéndole que posteriormente tendría ocasión de ampliar su escrito con las manifestaciones que estimara convenientes a sus defendidos. Cuando el Sr. Aragoncillos hablaba ocupándose de las manifestaciones hechas por los acusados

EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCCESOS REVOLUCIONARIOS DE TEBÁ

El Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios de Teba en Octubre de 1934. El fiscal militar pronunció un extensísimo informe, manteniendo en todos sus puntos las conclusiones que provisionalmente formuló. Sostuvo la división en tres grupos de los procesados: por rebelión, por auxilio a ella y por complicidad, pidiendo, respectivamente, las penas de veinticinco años de reclusión mayor para el primer grupo; dieciocho de reclusión temporal para el segundo y ocho de prisión mayor para el tercero, y para los del primero, el pago conjunto de 25.000 pesetas de indemnización a la familia del guardia civil muerto, Antonio Ruiz Molina.

INFORMAN LAS DEFENSAS

Después informaron los defensores, Sres. Baeza Medina Molin, Aragoncillos y Castillo. Todos sostuvieron la inocencia de los respectivos patrocinados, alegando que no existen pruebas convincentes para condenarlos y pidiendo, por lo tanto, la absolución. El Sr. Baeza Medina, después de leído su informe, comenzó a pronunciar un discurso, y el presidente le atajó, diciéndole que posteriormente tendría ocasión de ampliar su escrito con las manifestaciones que estimara convenientes a sus defendidos. Cuando el Sr. Aragoncillos hablaba ocupándose de las manifestaciones hechas por los acusados

EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCCESOS REVOLUCIONARIOS DE TEBÁ

El Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios de Teba en Octubre de 1934. El fiscal militar pronunció un extensísimo informe, manteniendo en todos sus puntos las conclusiones que provisionalmente formuló. Sostuvo la división en tres grupos de los procesados: por rebelión, por auxilio a ella y por complicidad, pidiendo, respectivamente, las penas de veinticinco años de reclusión mayor para el primer grupo; dieciocho de reclusión temporal para el segundo y ocho de prisión mayor para el tercero, y para los del primero, el pago conjunto de 25.000 pesetas de indemnización a la familia del guardia civil muerto, Antonio Ruiz Molina.

INFORMAN LAS DEFENSAS

Después informaron los defensores, Sres. Baeza Medina Molin, Aragoncillos y Castillo. Todos sostuvieron la inocencia de los respectivos patrocinados, alegando que no existen pruebas convincentes para condenarlos y pidiendo, por lo tanto, la absolución. El Sr. Baeza Medina, después de leído su informe, comenzó a pronunciar un discurso, y el presidente le atajó, diciéndole que posteriormente tendría ocasión de ampliar su escrito con las manifestaciones que estimara convenientes a sus defendidos. Cuando el Sr. Aragoncillos hablaba ocupándose de las manifestaciones hechas por los acusados

EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCCESOS REVOLUCIONARIOS DE TEBÁ

El Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios de Teba en Octubre de 1934. El fiscal militar pronunció un extensísimo informe, manteniendo en todos sus puntos las conclusiones que provisionalmente formuló. Sostuvo la división en tres grupos de los procesados: por rebelión, por auxilio a ella y por complicidad, pidiendo, respectivamente, las penas de veinticinco años de reclusión mayor para el primer grupo; dieciocho de reclusión temporal para el segundo y ocho de prisión mayor para el tercero, y para los del primero, el pago conjunto de 25.000 pesetas de indemnización a la familia del guardia civil muerto, Antonio Ruiz Molina.

INFORMAN LAS DEFENSAS

Después informaron los defensores, Sres. Baeza Medina Molin, Aragoncillos y Castillo. Todos sostuvieron la inocencia de los respectivos patrocinados, alegando que no existen pruebas convincentes para condenarlos y pidiendo, por lo tanto, la absolución. El Sr. Baeza Medina, después de leído su informe, comenzó a pronunciar un discurso, y el presidente le atajó, diciéndole que posteriormente tendría ocasión de ampliar su escrito con las manifestaciones que estimara convenientes a sus defendidos. Cuando el Sr. Aragoncillos hablaba ocupándose de las manifestaciones hechas por los acusados

EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCCESOS REVOLUCIONARIOS DE TEBÁ

El Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios de Teba en Octubre de 1934. El fiscal militar pronunció un extensísimo informe, manteniendo en todos sus puntos las conclusiones que provisionalmente formuló. Sostuvo la división en tres grupos de los procesados: por rebelión, por auxilio a ella y por complicidad, pidiendo, respectivamente, las penas de veinticinco años de reclusión mayor para el primer grupo; dieciocho de reclusión temporal para el segundo y ocho de prisión mayor para el tercero, y para los del primero, el pago conjunto de 25.000 pesetas de indemnización a la familia del guardia civil muerto, Antonio Ruiz Molina.

INFORMAN LAS DEFENSAS

Después informaron los defensores, Sres. Baeza Medina Molin, Aragoncillos y Castillo. Todos sostuvieron la inocencia de los respectivos patrocinados, alegando que no existen pruebas convincentes para condenarlos y pidiendo, por lo tanto, la absolución. El Sr. Baeza Medina, después de leído su informe, comenzó a pronunciar un discurso, y el presidente le atajó, diciéndole que posteriormente tendría ocasión de ampliar su escrito con las manifestaciones que estimara convenientes a sus defendidos. Cuando el Sr. Aragoncillos hablaba ocupándose de las manifestaciones hechas por los acusados

EN LA CARCEL MODELO

Gómez Hidalgo está procesado y en prisión incondicional

Una nota humorística: don Antonio Goicoechea, designado «abogado de oficio» de Gómez Hidalgo. Algunos colegas, al dar cuenta de la prisión de nuestro fraternal compañero Paco Gómez Hidalgo, sin duda por falta de información, han dicho, unos, que está detenido, y otros, que se halla en prisión condicionada. No es así. Apenas prestó declaración ante el juez y el fiscal, y sin rodeos se declaró autor del suelto considerado injurioso para Gil Robles, se dictó auto de procesamiento y prisión incondicional contra él; desde el Juzgado se le condujo a la Dirección de Seguridad, a los efectos de la ficha policíaca, y desde allí a la cárcel. Ni siquiera solicitó ir a su casa para recoger algún menaje indispensable. Por cierto que al invitarle a firmar los autos dictados contra él, el juez, a modo de cortes excusa, le dijo: —Por penoso que me sea, no tengo más remedio que rendirme a los mandatos de la Justicia. Gómez Hidalgo le replicó: —Usted, con lo que decreta, cree defender a la Justicia, como yo, con lo que se castiga, creo defender a la República. No tenemos que darnos explicaciones. Como ayer dijimos, la vista de la causa seguida a Gómez Hidalgo por supuestas injurias a Gil Robles se ha llevado con toda diligencia, y el mísero colega compareció nuestro compañero ante el Tribunal de urgencia para ser juzgado.

SIGUEN LAS VISITAS DE SIMPATIA

Nuestro compañero sigue recibiendo en la cárcel numerosas visitas. Entre otras personas, acudieron ayer a abrazarlo a través de las rejas el ex presidente del Tribunal de Garantías, D. Alvaro de Albornoz; el jefe de la minoría parlamentaria de Izquierda Republicana, D. Augusto Barcia; madame Du Lout, D. Augusto Viveiro, D. Cristóbal de Castro, el diputado D. Rodolfo Llopis, D. Rafael de Buen, D. Francisco Carreras, señorita Julia Romero, don Virgilio de la Pascua, D. José Ballester Gozalvo, D. Maximino Clavo («Corinto y Oro»), el diputado D. Fulgencio Díez Pastor, D. Vicente Sol, D. José Estellés, D. Antonio de Hoyos y Vinent, D. Andrés Somonte, D. Rafael Torres Vespert, D. Angel Boronat, D. Mariano Sánchez Roca, el director de LA LIBERTAD, D. Antonio Hermsilla, y el redactor D. Félix Paredes.

TRES EXPRESIVOS TELEGRAMAS

En gran cantidad sigue recibiendo telegramas de toda España nuestro camarada. En todos ellos, amigos y desconocidos le manifiestan su simpatía y su solidaridad, sintiéndose interpretados por sus campañas periodísticas, expresión de sentimiento popular. De los telegramas recibidos ayer,

GOICOECHEA, «ABOGADO DE OFICIO» DE GÓMEZ HIDALGO

Como en todo ha de aparecer siempre la nota humorística, ya ha surgido en este proceso. Ayer, a última hora de la tarde, le fué notificado oficialmente en la cárcel a Gómez Hidalgo, por la secretaria del Tribunal de urgencia, que para el caso de que su defensor no compareciera le ha sido designado como «abogado de oficio» D. Antonio Goicoechea, que vive en el paseo de la Castellana, 61.

ESTE SR. GOICOECHEA ES EL DIPUTADO MONÁRQUICO, JEFE DE RENOVACION ESPAÑOLA Y «DELEGADO REAL EN ESPAÑA».

Buen defensor para el republicano más íntimo Gómez Hidalgo

EL FISCAL MANTIENE LAS CONCLUSIONES

Málaga, 14.—A las once de la mañana quedó nuevamente reunido el Consejo de guerra que juzga a los procesados por los sucesos revolucionarios de Teba en Octubre de 1934. El fiscal militar pronunció un extensísimo informe, manteniendo en todos sus puntos las conclusiones que provisionalmente formuló. Sostuvo la división en tres grupos de los procesados: por rebelión, por auxilio a ella y por complicidad, pidiendo, respectivamente, las penas de veinticinco años de reclusión mayor para el primer grupo; dieciocho de reclusión temporal para el segundo y ocho de prisión mayor para el tercero, y para los del primero, el pago conjunto de 25.000 pesetas de indemnización a la familia del guardia civil muerto, Antonio Ruiz Molina.

INFORMAN LAS DEFENSAS

Después informaron los defensores, Sres. Baeza Medina Molin, Aragoncillos y Castillo. Todos sostuvieron la inocencia de los respectivos patrocinados, alegando que no existen pruebas convincentes para condenarlos y pidiendo, por lo tanto, la absolución. El Sr. Baeza Medina, después de leído su informe, comenzó a pronunciar un discurso, y el presidente le atajó, diciéndole que posteriormente tendría ocasión de ampliar su escrito con las manifestaciones que estimara convenientes a sus defendidos. Cuando el Sr. Aragoncillos hablaba ocupándose de las manifestaciones hechas por los acusados

EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCCESOS REVOLUCIONARIOS DE TEBÁ

El Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios de Teba en Octubre de 1934. El fiscal militar pronunció un extensísimo informe, manteniendo en todos sus puntos las conclusiones que provisionalmente formuló. Sostuvo la división en tres grupos de los procesados: por rebelión, por auxilio a ella y por complicidad, pidiendo, respectivamente, las penas de veinticinco años de reclusión mayor para el primer grupo; dieciocho de reclusión temporal para el segundo y ocho de prisión mayor para el tercero, y para los del primero, el pago conjunto de 25.000 pesetas de indemnización a la familia del guardia civil muerto, Antonio Ruiz Molina.

INFORMAN LAS DEFENSAS

Después informaron los defensores, Sres. Baeza Medina Molin, Aragoncillos y Castillo. Todos sostuvieron la inocencia de los respectivos patrocinados, alegando que no existen pruebas convincentes para condenarlos y pidiendo, por lo tanto, la absolución. El Sr. Baeza Medina, después de leído su informe, comenzó a pronunciar un discurso, y el presidente le atajó, diciéndole que posteriormente tendría ocasión de ampliar su escrito con las manifestaciones que estimara convenientes a sus defendidos. Cuando el Sr. Aragoncillos hablaba ocupándose de las manifestaciones hechas por los acusados

LA VIDA DEPORTIVA

DIARIO DEL AFICIONADO

Programa para hoy

- Excursiones: Villaviciosa de Odón (V. C. Portillo).
- A las diez, en el Rayo, titular-Madrid, basket.
- A las diez y media, en la Casa de Campo, cross country de distrito de la Cultural Deportiva.
- A igual hora, en Jai-Alai, partido de pelota amateur.
- A la misma hora, en el Canal, titular-Gimnástica, basket.
- A las diez y cuarenta y cinco, en el Stadium, carreras de galgos.
- A las once, en Chamartin, trofeo Coppel.
- A la misma hora, en El Párral, partido Nacional-Avilés, campeonato de Liga.
- A la misma hora, en el América, titular-Standard, y en el regimiento número 31, titular-C. U. M., basket.
- A las once y media, en el Canal, titular-Gimnástica, basket.
- A las doce, en Navacerrada, pruebas de esquís del Alpino, Peñalara, Excursionista y Salud y Cultura.
- A igual hora, en el Rayo, titular-Madrid, basket.
- A la una y media, banquete de la Deportiva Ferroviaria.
- A las tres, en Chamartin, partido Madrid-Racing, del campeonato de Liga.
- A las tres y media, en el Stadium, carreras de galgos.
- A las tres y cuarenta y cinco, en Chamartin, prueba de relevos.

FUTBOL

Los partidos de hoy

El partido Club Deportivo Nacional-Stadium Avilésino se jugará por la mañana, a las once, en El Párral. A ambos equipos interesan los puntos para alejarse de los lugares peligrosos. Se habla incluso de que hay posibilidad de que el Nacional alinee algunos de los refuerzos que tiene en perspectiva.

Un interesante encuentro, con la novedad del conjunto asturiano, que juega por vez primera en esta temporada en Madrid.

El equipo de la Fuente del Bero presentará probablemente el siguiente once:

Bueno; Serrano, Suárez; Zuluega, Torres, Adolfo; Ferrer, Moriones, Quesada, Ortiz de la Torre, Sanz.

En Chamartin actuarán el Racing Club de Santander y el Madrid F. C.

Jugará en partido de prueba Giudicelli. El Madrid acordó rechazar las peticiones del jugador y dejarle en libertad; pero el brasileño, desoso de quedar en Madrid, ha accedido a discutir las nuevas y firmó por el Madrid para actuar en encuentro de Liga contra el Racing. Si gusta, entonces llegarán a un acuerdo; caso contrario, el jugador partirá para Francia.

Además del aliciente del debut de Giudicelli, actuará en el Madrid el amateur Méndez-Vigo, de extremo derecho, del que hacen grandes elogios. El equipo blanco será el siguiente:

Alberty; Ciriaco, Quincoces; Pedro Regueiro, Giudicelli, León; Méndez-Vigo, Luis Regueiro, Sañudo, Lecue, Emilin.

El Racing alineará, probablemente, el mismo conjunto que tan brillantemente venció el domingo al Barcelona por 4-0.

Campo de Chamartin

A las TRES en punto de la tarde

Campeonato de Liga

Racing Santander

MADRID F. C.

General, TRES pesetas

Lafuente, en Bilbao

Bilbao, 14.—Ramón de Lafuente ha pasado unas horas en su villa natal. Ha dicho que ha comenzado sus entrenamientos; pero que cree que hasta Marzo no estará en condiciones de jugar.

Luego se refirió al partido del domingo pasado entre los dos Athlétic, y dijo que los de San Mamés continúan siendo una gran atracción para el público madrileño, como lo demuestra el hecho de que la recaudación ascendiera a 60.000 pesetas, a pesar de que la entrada general valía cuatro pesetas en lugar de cinco en que se hubiese fijado de no haber sido derrotados los madrileños una semana antes en Pamplona.

Los lesionados bilbaínos

Bilbao, 14.—El zaguero Luis ha comenzado los entrenamientos; pero sin forzar mucho hasta que se curen más fuerte.

A Cilaurren le ha sido descayolada la pierna; pero aún tardará bastante en volver a jugar.

Actividad en Vizcaya

Bilbao, 14.—En Ibañeta se jugó un partido entre el reserva del Arenas y un equipo formado por marineros del acorazado alemán «Schlesier». Venció el Arenas por 6-3.

El Baracaldo jugará en Barcelona el día de Navidad

Bilbao, 14.—Se ha llegado a un acuerdo entre el Baracaldo y el Barcelona para que el primero juegue en el campo de Las Cortes el día 25 un partido amistoso.

Pesos ligeros.—Casanova, de Cataluña, hizo match nulo con Gascon.

Pesos welters.—Zuñiga, de Castilla, venció por puntos a González, de Cataluña. La lucha fué muy reñida y el encuentro muy interesante.

Pesos medios.—Castro, de Cataluña, y el madrileño Prathar hicieron match nulo.

Pesos medio fuertes.—Sanz, de Cataluña, venció por puntos a Talero, de Castilla. La decisión fué protestada por el público.

Pesos fuertes.—Fabra venció a Sanz por abandono en el segundo asalto.

El catalán Sanz derribó a su contrario apenas empezado el combate.

Todos los combates fueron a tres rounds de tres minutos.

Declaraciones de Joe y Uzoudun

Nueva York, 14.—Paulino Uzoudun, con la cabeza baja, ha hecho a la Prensa las declaraciones siguientes:

«Louis pega bien y rápido. Yo creo que el árbitro terminó el combate demasiado pronto.»

Louis ha manifestado a los periodistas:

«No estoy seguro de que Uzoudun hubiera podido levantarse después del golpe que le derribó; pero sé que de ninguna manera podía haber seguido la lucha útilmente. Cuando se levantó le pegué dos izquierdos nada más, y entonces dieron por concluida la lucha.»

Los negros celebran el triunfo de Louis

Nueva York, 14.—La Policía fué reforzada para prevenir todo disturbio en las fiestas que han celebrado los negros durante toda la noche con motivo de la victoria de Joe Louis. Se juntaron a presenciar el combate las más célebres personalidades, entre ellas el comandante Laguardia, Walter Chrysler, el gran fabricante de automóviles, y muchas estrellas de la pantalla.

Los Clubs amateurs franceses quieren cobrar

Paris, 14.—Los Clubs amateurs solicitan que el traspaso de los jugadores suyos al campo profesional sea pagado con 10.000 francos y no con 3.000 como hasta ahora.

El Mirandilla renueva su Junta

Cádiz, 14.—Se celebró junta general del Mirandilla F. C. Se eligió la siguiente nueva Junta directiva:

Presidente, D. Luis Arroyo Crespo; vicepresidente, D. Santiago Hervias Prado; secretario general, D. Manuel Villaverde; secretario técnico, D. Victoriano Diaz; tesorero, D. Juan Dueñas, y vocales, D. Antonio González y don Andrés Grande.

Don Rafael López Gazo fue nombrado socio de honor.

Después del Inglaterra-Alemania

Londres, 14.—Aunque en este partido se batieron los records para partidos internacionales en la Gran Bretaña, no se llegó a reunir 70.000 espectadores, como se dijo en las primeras noticias. Las cifras oficiales facilitadas por la Football Association establecen la presencia de 54.164 espectadores, y eleva a 7.690 libras esterlinas la recaudación.

A los jugadores ingleses les dieron por su victoria una prima individual de seis libras.

Austria jugará también en Portugal

Viena, 14.—Para aprovechar su viaje a España el equipo de Austria jugará en Portugal.

BOXEO

El torneo para la copa Gimnástica

La Sociedad Gimnástica Española celebró anoche la velada correspondiente al torneo Segunda copa Gimnástica.

Los resultados fueron los siguientes:

Primer combate, peso mosca.—Juan López Moreno vence por puntos a José López Prieto.

Segundo combate, peso mosca.—Alfonso Codins vence por abandono a Pedro Martín.

Tercer combate, peso gallo.—Manuel Manteca vence a Franco Huesca por puntos.

Cuarto combate, peso pluma.—Lázaro García Maroto vence a Antonio Amo por puntos.

Quinto combate, peso pluma.—Gregorio Duque vence a Luciano Bravo por puntos.

Sexto combate, peso ligero.—José Jurado vence a Felipe Perla por puntos.

Séptimo combate, peso ligero.—José Lillo vence a Pedro Rodríguez por inferioridad.

Octavo combate, peso welter.—Félix Pajas vence a José Casais por puntos.

Los amateurs catalanes vencen a los castellanos

Barcelona, 15 (madrugada).—En el Iris Park se ha celebrado una velada de boxeo de amateurs catalanes y catalanes. Vencieron los catalanes por 10 puntos contra seis.

Los resultados de los encuentros fueron:

Pesos moscas.—Céspedes (catalán) venció a Guerrero (castellano) por puntos.

Pesos gallos.—Lorente, de Cataluña, venció a Gómez, de Castilla, por puntos.

Pesos plumas.—Lovera, de Cataluña, venció a Sánchez, de Castilla, por puntos.

Compra de terrenos

El CANOE NATACION CLUB convoca a concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de su piscina social. Ofertas y condiciones, antes del 15 de Enero, a las oficinas del Club, Jacometrezo, 1. Trato directo

celebre en Tokio. El príncipe Tokugawa ha aceptado, aunque no con carácter oficial, la presidencia del Comité, entre cuyos miembros figuran el príncipe Kenoe, presidente de la Cámara de los Pares, y muchas destacadas personalidades y embajadores japoneses en el Extranjero.

Pelota vasca

Frontón Ghiki-Jai

Romana y Poli, rojas, contendieron con Filo y Elena, azules. El dinero, rojo. Salen por delante Romana y Poli, adquiriendo algunos tantos de ventaja; pero las azules igualan, y en competencia llega a la lancha el tanto de ventaja a 29. Por fin ganan las favoritas. El partido resultó muy interesante.

Frontón Madrid

Lolita y Angelita, con distintivo rojo, perdieron por ocho tantos, jugando contra Carmina y Aureli. Se distinguieron los vencedores, particularmente Aureli, que exhibió su peculiar y elegante juego. Observamos con gran satisfacción que esta eibarresa vuelve a ocupar el puesto que legítimamente le corresponde como uno de los «ases» preferidos por el público. Mañana lunes saldrán para la ciudad condal, con el fin de actuar en el frontón que próximamente se inaugurará, las señoritas raquetistas siguientes: Angelita, Lolita, Quintita, Sagrario, Concha, Angelina, Nati, Angelines, Lumi, Bene, Matilde, Antonia y Petrita. Buen viaje.—F. J.

Viejos automóviles entre dos condados

Entre los condados de Middlesex (buenc, desde Westminster, en lo que fué condado de Middlesex hasta que Londres se lo tragó) y el de Brighton, se tendió una cadena de artilugios venerables. Un centenar de automóviles de principios del siglo cubrieron el recorrido, sobre la niebla inglesa y empujados, más que por los motores asmáticos, por el humor inglés.

Si uno quisiera encontrar la definición más acertada del humor inglés, la hallaría identificándole con una carrera de automóviles. Pero no, claro, de esos automóviles de ahora, con nombres y líneas de saeta, sino de los primitivos; de aquellos «coches sin caballos», pero con pescante, en los que el viajero adoptaba una vertical, entre majestuosa y bonachona, de auriga de «cabs».

Quien creyera que el desfile de momias con cuatro ruedas (las de atrás «convenientemente» de mayor diámetro que las del juego delantero) mueve a risa, sería tan insensato como aquel que tomara por un payaso a Charles Chaplin. No, no es cosa para reír, aunque tampoco sea para llorar, la caravana de automóviles supervivientes de sí mismos. Un día lejano fueron pismo y orgullo de la ciudad, cruzada por la tracción de sangre, y hoy, mientras los que tienen cincuenta años disimulan una furtiva lágrima, los jóvenes los ven pasar respetuosos.

A la sombra de la Abadía, esmerilada de bruma, parten entre toses, jadeos y resoplidos. ¿Cuánto tardarán en llegar a la meta? No importa, porque la velocidad es lo de menos. El caso es que están ahí, dando su fe de vida, asfalto adelante. Los conductores, para «ponerse en situación», se han embullido en los tremendos gabanes de pieles de la época resucitada. ¡Automóviles de treinta, de cuarenta años, rodando todavía! Yo, espectador sentimental, al ver des-

El aniversario de Galán y García Hernández

El presidente de la República oyó misa

A los periodistas se les facilitó ayer la siguiente nota: «El presidente de la República ha oído misa, con motivo del aniversario de los fusilamientos de Galán y García Hernández.»

Consejo de guerra por insulto a la fuerza armada

Se condena al procesado a seis meses de arresto

En el salón de actos de Prisiones Militares se celebró ayer por la mañana un Consejo de guerra ordinario.

El procesado, Juan Vicente Cobras, fué acusado de un delito de insulto a la fuerza armada.

El Sr. Vidal y Moya, en papel de defensor, alegó que el día de autos estaba el procesado embriagado.

Los vocales del Consejo de guerra, después del informe del letrado defensor, condenaron a Juan Vicente Cobras a la pena de seis meses de arresto.

EN LA ESTACION DE MERIDA

La chispa de la locomotora inflama un tanque de gasolina

El siniestro pudo revestir caracteres de catástrofe

Mérida, 14.—De madrugada maniobraba en la estación del ferrocarril una locomotora dedicada a cambiar varios vagones de vía. Uno de ellos era un tanque de gasolina de la Campsa averiada y que iba vertiendo el líquido. Sin duda una chispa despreñada del hogar de la locomotora inflamó el combustible y las llamas se propagaron rápidamente a los demás vagones y a la cisterna de gasolina, adquiriendo el siniestro grandes proporciones. El fuego amenazaba extenderse a las casas inmediatas a la estación. Por fortuna, no hacía aire, pues de haberlo habido la catástrofe hubiese podido ser gigantesca.

El personal de la estación, el del Ayuntamiento y el público acudieron rápidamente a sofocar el incendio. Sólo consiguieron separar del resto de las unidades que ardían dos vagones cargados de pólvora. Resultaron destrozadas por completo dos unidades y algunas otras con grandes desperfectos.

Solo sufrió quemaduras de carácter leve en una mano un guardafreno.

El incendio no quedó sofocado hasta primera hora de la mañana. Las pérdidas han sido cuantiosas, a pesar de que de la totalidad de vagones destruidos sólo tres llevaban mercancías.

flar ante mí estos prolegóm-nos de la prisa, la verdad es que no sabía si descubrirme ante su anclidad o volverles la espalda despectivo. Cierzo que son imagen del progreso, y que progresar es engrandecer; pero cierto también que la velocidad ha achicado el Mundo, y que el Mundo pequeño es bastante molesto.

Con arreglo al artículo 31 de la ley de la Propiedad Intelectual y al artículo 18 de su reglamento, LA LIBERTAD se reserva el derecho de reproducción de los artículos publicados en este número.

PRECAUCIONES POLICIACAS

En Chile temen un movimiento revolucionario

Santiago de Chile, 14.—Las autoridades han anunciado que los elementos comunistas de este país han celebrado varias reuniones secretas, en las que se acordó un movimiento revolucionario semejante al reciente levantamiento ocurrido en el Brasil. Parece que los comunistas chilenos proyectan un movimiento de mayor envergadura.

El plan es declarar una huelga ferroviaria que coincida con la iniciación del movimiento, con el fin de impedir el traslado de tropas. Intentarán igualmente que se declaren en huelga los panaderos, los empleados de los abastecimientos de aguas y los de otras industrias.

La Policía ha adoptado todo género de precauciones para aplastar con la mayor energía posible la preparación del movimiento.

EL TESTAMENTO DE LA CEDA

Anoche nos visitó una Comisión de vecinos de la colonia de Buenavista para comunicarnos que, como testamento político, el ex ministro de Trabajo Sr. Salmón, a treinta familias de aquella barriada de hoteles baratos, en el día de ayer se les requirió del pago por conducto ejecutivo de los débitos de aquellas casas, sin atender a la facilidad solicitada para ponerse al corriente, echando a la calle a modestísimas familias que no disponen de lo que se las exige de una vez.

Como el plazo para el pago termina el martes, y no tienen otro medio de comunicarse rápidamente con el nuevo ministro de Trabajo, lo hacen por nuestro conducto para que se suspenda todo procedimiento, habilitándose la fórmula que en un principio fué aceptada para el pago de atrasos, evitando los dolorosos casos de perder los beneficios que les otorga la ley de Casas baratas.

El aniversario de Galán y García Hernández

El presidente de la República oyó misa

A los periodistas se les facilitó ayer la siguiente nota: «El presidente de la República ha oído misa, con motivo del aniversario de los fusilamientos de Galán y García Hernández.»

Consejo de guerra por insulto a la fuerza armada

Se condena al procesado a seis meses de arresto

En el salón de actos de Prisiones Militares se celebró ayer por la mañana un Consejo de guerra ordinario.

El procesado, Juan Vicente Cobras, fué acusado de un delito de insulto a la fuerza armada.

El Sr. Vidal y Moya, en papel de defensor, alegó que el día de autos estaba el procesado embriagado.

Los vocales del Consejo de guerra, después del informe del letrado defensor, condenaron a Juan Vicente Cobras a la pena de seis meses de arresto.

INFORMACIONES REGIONALES

ZARAGOZA

Casas recomendadas

BARES

SAVOY, Conde de Aranda, 27. El más variado surtido en tapas, mariscos y pastelería.

CASAS DE COMIDAS

CASA MARIN, plaza de Salameo, 5. Teléfono 4.746.

CONSERVAS

Aceitunas y encurtidos. B. Egea. Estébanez, 11 y 13.

GARAIES Y TALLERES

«Ford». Servicio permanente. Paseo de la Mina, 3. Teléfono 4.870.

AUTOMOVILES PARA EXCURSIONES

E Matamoros y Compañía. Plaza del Teatro. Teléfono 2.722.

HOTELES

Hotel Hispano-Francés, Cerdán, 1.

RESTAURANTES

Salduba. Cubiertos y a la carta.

Fábricas de

CALZADO

Picados Sandallas-Robert, Cortes de Aragón, 39.

CONSTRUCCIONES METALICAS

Electromecánicas. Talleres Tello. Calefacción eléctrica, industrial, doméstica. Pignatelli, 43. Teléfono 3.245.

Amado Laguna de Rins, S. A. Metalistería, tornillería y precintos. Carvajal, Pignatelli, 43. Persianas metálicas. «Cámaras de aire» patentadas. E. Bartolomé. San Pablo, 39. Cocinas y estufas.

DULCES

Fresas, fresones y plátanos de Aragón. Ginés, San Pablo, 43. Teléfono 1.468.

Barquillos y galletas para helados. Pascual Espi, Palomeque, 9.

HARINAS

Alejandro Cancor. Marca «Poderosa». Costa, 14.

LICORES

Antonio Quilez. Germanías, 34.

Destilería Aragonesa. M. Menor, Castelví, 6.

La Industrial Licorera Española. S. Bello.

TEJIDOS

Francisco Torres, avenida del Carmen, 2.

Fábrica de bonas. R. Tello, Barrio del Castillo, 175. Sucursal y despacho, Escuelas Pías, 63.

VIAJES POR CARRETERA



	Salidas de Zaragoza	Llegadas a Zaragoza
BELCHITE, LETUX, LECERA, Conde de Aranda, 45.....	16 —	9,15
CASTEJON DE MONEGROS, LA ALMOLDA, Conde de Aranda, 45.....	16 —	10 —
GELSA, Santa Catalina, 4. J. Julián.....	17,30	9,15
LANAJA, Fuenclara, 2. E. Martín.....	17 —	8,30
REMOLINOS, Santa Catalina, 4.....	18,30	9,45
TARAZONA-SORTA, Conde de Aranda, 8.....	8 —	9,30
Idem id. id.....	17 —	15 —
TORRES DE BERRELEEN, Conde de Aranda, número 41.....	12,15	9 —
UTEBO, MONZALBARBA, plaza del Teatro, Teléfono 2.722.....	12,30	14 —
Idem id. id.....	18 —	19,30

Salidas de Zaragoza

Llegadas a Zaragoza

SEÑORES COMERCIANTES

En estos días de vacación para gastar por parte del público es más necesario que nunca el saber dirigir hábilmente la propaganda, no sólo hacia esa clase de la población que por su abundancia de recursos puede vivir holgadamente, sino hacia las clases medias y populares, que por ser las más numerosas constituyen la gran mayoría de consumidores

LA LIBERTAD es el diario leído por ese gran núcleo de población, y debe figurar en primera categoría en toda campaña de propaganda comercial

LA LIBERTAD es el mejor vehículo de propaganda de venta de que disponen los comerciantes de esta capital

Anunciarse en LA LIBERTAD es hacer progresar su negocio

Anúnciese usted en LA LIBERTAD

EL DIARIO POPULAR DE MADRID



ruedas y alas



Automovilismo

Aeronáutica

Ciclismo

Motociclismo

El Código de la Circulación se ha reformado

En la «Gaceta» se ha publicado el decreto de la Presidencia del Consejo reorganizando gran número de artículos del Código de la Circulación de 25 de Septiembre último.

Dicha reforma se ha realizado a propuesta de la Comisión interministerial encargada de su revisión.

La reforma es muy amplia. Recogemos aquella parte que se refiere a la concesión de permisos, que es la que mayor interés puede tener para el público en general.

ARTICULO 155

Permisos

La concesión de permisos de circulación para prueba de automóviles y el empleo de los mismos se efectuarán en los términos que establecen las prescripciones siguientes:

Primera. Los constructores o vendedores de automóviles con establecimiento abierto en España para la construcción o venta de tales vehículos pueden obtener de las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia en que sus establecimientos radiquen la autorización necesaria para pruebas de los vehículos que construyan o vendan.

Segunda. Las licencias que concedan las Jefaturas de Obras Públicas serán semestrales; las expedidas durante el primer semestre de cada año caducarán el 30 de Junio de dicho semestre, y las expedidas durante el segundo caducarán el 31 de Diciembre del mismo año. Por excepción, los permisos concedidos durante los meses de Junio y Diciembre caducarán, respectivamente, los días 31 de Diciembre y 30 de Junio siguiente.

Tercera. En la solicitud de la licencia redactada conforme al modelo número 5 del anexo Modulación, debe consignar el peticionario, además de su nombre y apellidos o razón social y las señas de su domicilio, la marca y categoría de los automóviles que desea poner en circulación para pruebas. Con la instancia, y acompañado de copia literal, debe presentar el recibo de la contribución industrial o del impuesto de utilidades, según el caso, correspondiente al último trimestre que ha debido satisfacer a la Hacienda pública como tal constructor o vendedor de automóviles; o bien, si el solicitante fuera persona o entidad que para comen-

menzar a ejercer tal industria o comercio, no hubiera satisfecho aún el impuesto, deberá presentar el documento que justifique que ha sido dado de alta en la contribución o impuesto que le corresponde. No se tramitará petición alguna que no vaya acompañada de uno de estos documentos, el cual, después de cotejado con su copia, será devuelto al interesado. Acompañará también un juego de dos placas iguales, para colocar una en la parte delantera y otra en la parte posterior de cada automóvil.

Cuarta. Al concederse la autorización solicitada se devolverán al interesado las placas en cuestión, selladas por la Jefatura. Cuando, por cualquier circunstancia, se deteriorase una de las placas, podrá el interesado presentar otra nueva con la deteriorada, quedando esta última en poder de la Jefatura, que la inutilizará en cuanto haya devuelto sellada la placa que ha de reemplazarla.

En caso de extravío de las placas, el interesado presentará, para que sean selladas, dos nuevas con el mismo número, acompañadas, en su caso, de la que quede en su poder, la que inutilizará la Jefatura de Obras Públicas en cuanto haya devuelto, selladas, las presentadas por el interesado.

Quinta. Transcurrido el plazo de validez de estos permisos, pueden ser renovados por una sola vez, siempre que el titular lo solicite y acredite, mediante exhibición, acompañada de una copia, del recibo de la contribución industrial o del impuesto de utilidades del último trimestre, según el caso, que continúa ejerciendo la industria de constructor de automóviles o el comercio de venta de los mismos.

Al solicitar la renovación entregará en la Jefatura de Obras Públicas las placas que hubiese venido utilizando y presentará otras nuevas, para que sean selladas por dicho Centro, el que, recogida e inutilizará las empleadas por el titular durante el anterior semestre.

En los permisos se estampará un cajetín con la mención: «Renovación expedida con el número...»

Sexta. Los permisos de circulación para pruebas, que serán de la forma y dimensiones del modelo número 6, tanto los nuevos como los renovados, se anotarán unos y otros en un Registro especial, signándolos con números correlativos—que para ca-

¡Automovilistas!

LAMPARA SUPER-DUPLO SELECTIVA
Vence a las nieblas y evita todo deslumbramiento

SUPER-BATERIA PHILIPS PEBE
Máxima garantía de calidad y rendimiento.

PHILIPS INDUSTRIA

da permiso será el mismo que figure en el correspondiente juego de placas—, continuándose la numeración, que en 1 de Enero de 1930, y en cada una de las Jefaturas de Obras Públicas, comenzó por el número 100.001.

Cada semestre, el primer permiso nuevo o renovado se signará por el número siguiente al del último concedido en el semestre anterior, sin que, bajo pretexto alguno, pueda darse para dos semestres distintos un mismo número.

El modelo del libro-registro que antes se dice, figura con el número 7 en el anexo correspondiente.

En cada permiso de circulación para pruebas deben constar las marcas y categorías de los vehículos de tracción mecánica para los cuales aquél podrá utilizarse única y exclusivamente, no debiendo ser objeto de renovación más que para automóviles de las marcas y categoría en él consignadas.

En las ciudades cuya población esté comprendida entre 100.000 y 500.000 habitantes, cada permiso de circulación para pruebas podrá utilizarse para dos marcas de automóviles de la misma categoría; en las localidades de menos de 100.000 habitantes podrán utilizarse para tres marcas de automóviles de la misma categoría.

Séptima. Los particulares que deseen poner en circulación automóviles no matriculados aún, o transportar desde la frontera o puerto de desembarco los que por su propia cuenta hayan adquirido en el Extranjero, podrán tener, por una sola vez, para cada automóvil, de las Jefaturas de Obras Públicas ante las cuales hayan solicitado el reconocimiento y matrícula, permisos temporales de circulación valederos por cinco días improrrogables; con estos permisos entregarán dichas Jefaturas las correspondientes placas numeradas especiales de circulación temporal.

En dichos permisos temporales de circulación consignará la Jefatura de Obras Públicas que los expida los datos siguientes: Marca del automóvil. Categoría del mismo. Motor. Número. Número de cilindros. Potencia en HP. Número del bastidor o armadura. Forma del carroje. Peso total, en vacío.

Fecha en que el permiso ha sido concedido, que será la correspondiente a la presentación de la instancia a que se refiere el artículo 244.

Fecha en que el permiso caduca. Contraseña y número que figurará en las placas especiales concedidas.

Estos permisos autorizarán la circulación del automóvil para el cual se hayan expedido por todas las vías públicas dentro del período de validez de los mismos, siempre que el automóvil lleve, convenientemente colocadas, las placas numeradas especiales de circulación temporal, y sus dueños cuidarán, bajo su responsabilidad, de que dichos automóviles reúnan todas las condiciones prescritas por el capítulo XIV de este Código. Estas placas tendrán las dimensiones señaladas en el artículo 233, y en ellas, sobre fondo de color verde, se destacarán con letras y cifras de color blanco, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 232, la contraseña de la provincia y un número de orden, que cada año comenzará en el número 1.

Sin perjuicio de las sanciones en que los titulares de los automóviles que utilicen estos permisos temporales de circulación puedan incurrir, el empleo de éstos después de caducada su validez, o el de las placas especiales con un permiso temporal de circulación ya caducado, o sin este documento, se castigará con multa de 250 pesetas.

Por la expedición de estos permisos, que serán distintos de los que sólo autorizan la circulación para el reconocimiento, con el volante correspondiente a que se refiere el artículo 245, percibirá la Jefatura de Obras Públicas que lo expida y facilite las placas 15 pesetas, y no se entregará el permiso de circulación de un automóvil para el cual se hubieren expedido estos permisos y placas sin que el titular haya devuelto estas últimas y el permiso.

No se expedirán estos permisos temporales en los cinco últimos días de cada mes.

ARTICULO 157

Conductores

Los automóviles que circulan con placas de pruebas serán manejados por conductores que estén al servicio de la persona o entidad constructora o vendedora de aquéllos, y que se hallen en posesión del correspondiente permiso de conducción prescrito por el presente Código para la categoría a que pertenezca el automóvil que vayan conduciendo.

Podrá permitirse que los automóviles en prueba sean manejados, siempre bajo la responsabilidad de la casa constructora o vendedora de aquéllos, por los presuntos compradores o representantes suyos, si éstos se hallan en posesión del correspondiente permiso de conducción, sin que pueda prescindirse, en ningún momento, de que vaya junto al que conduzca el conductor al servicio de la casa.

Itinerario y recorrido máximo de la prueba.

Fecha en que se expide el boleto, que será la del día en que ha de realizarse la prueba.

Firma de la persona o entidad constructora o vendedora.

Las infracciones cometidas contra lo dispuesto en esta prescripción serán castigadas con las multas siguientes:

Por carencia de permiso de conducción del conductor del automóvil en pruebas, 250 pesetas.

Por no llevar el automóvil colocadas las placas de pruebas, 250 pesetas.

ARTICULO 159

No se concederán, sin previo reconocimiento, por la Jefatura de Industria, permisos para pruebas para automóviles de la tercera categoría. El certificado del reconocimiento efectuado servirá para la matrícula definitiva del automóvil, si ésta se solicita antes de transcurrido un año de la fecha de aquél.

Se podrán conceder, no obstante, permisos para pruebas de bastidores o armaduras de automóviles de la tercera categoría.

Queda prohibido que ningún automóvil con matrícula especial para pruebas se utilice para cualquier otro servicio que no sea de pruebas.

ARTICULO 161

Para realizar pruebas o ensayos de un automóvil, la casa constructora o vendedora del mismo utilizará uno de los juegos de dos placas iguales para pruebas que la hayan sido concedidos para automóviles de la marca y categoría del que se trate de probar y el «Permiso de circulación para pruebas» correspondiente, o sea el expedido con el mismo número que figure en dichas placas. Es indispensable que el conductor lleve consigo, además del expresado permiso de circulación y del suyo para conducir, un documento que se denominará «Boletín para pruebas», conforme al modelo número 8, en el cual deben hacerse constar los datos siguientes:

Nombre y apellidos o razón social de la persona o entidad constructora o vendedora del automóvil.

Señas de su domicilio.

Número que figure en el permiso de circulación y en el juego de placas que se utilice.

Marca y categoría del automóvil.

Número del motor del mismo. Nombre y apellidos del conductor.

Itinerario y recorrido máximo de la prueba.

Fecha en que se expide el boleto, que será la del día en que ha de realizarse la prueba.

Firma de la persona o entidad constructora o vendedora.

Las infracciones cometidas contra lo dispuesto en esta prescripción serán castigadas con las multas siguientes:

Por carencia de permiso de conducción del conductor del automóvil en pruebas, 250 pesetas.

Por no llevar el automóvil colocadas las placas de pruebas, 250 pesetas.

Por figurar consignado en el boleto para pruebas el nombre y apellidos de un conductor que no sean los del que como tal conductor al servicio de la casa vayan encargado de la conducción del automóvil, 250 pesetas, a menos

que el hecho se justifique debidamente.

Por falta del boletín para pruebas, porque en el que se lleva no aparezcan todos los datos anteriormente especificados, porque la fecha del boletín no sea la del día de la prueba o por utilizar el automóvil en itinerario distinto del consignado en el boletín o en servicio distinto del de pruebas, 500 pesetas.

Por figurar consignado en este documento un número del motor distinto del que tenga el automóvil, 400 pesetas.

Por llevar placas de pruebas no selladas por la Jefatura de Obras Públicas o caducadas, por ser del semestre anterior, 1.000 pesetas.

Todas estas faltas se sancionarán con el duplo de la multa en la primera reincidencia; en la siguiente, con el cuadruplo; y en la tercera se retirarán las placas de pruebas al concesionario de ellas.

El equipo de Mercedes, completo

Ginebra, 14.—El corredor Brautschich ha renovado su compromiso con la Casa Mercedes. De esta forma ya tiene esta marca completo el cuadro de sus corredores. Serán Brautschich, Chiron, Fagioli y Caracciola.

El Automóvil Club de Cataluña prepara una manifestación

Barcelona, 14.—Se asegura que la Directiva del Automóvil Club de Cataluña ha decidido la conveniencia de reanudar las actividades deportivas, interrumpidas desde el Gran Premio de los 1.000 kilómetros disputados en 1933.

Según parece se proyecta celebrar una prueba de velocidad, utilizando como escenario el autódromo de Terramar, si se encuentra en condiciones, o habilitando, en otro caso, algún circuito próximo a Barcelona.

Se estudiará la aplicación de una de las tres fórmulas siguientes:

Primera. La reglamentación que en Francia llaman «L'Auto-Le Journal», que está inspirada en los coches de serie sin compresor.

Segunda. La del Gran Premio del Automóvil Club de Francia de 1936, que, como es sabido, está reservado a coches de sport catalogados, divididos en tres categorías: hasta dos litros, de dos a cuatro litros y de más de cuatro litros.

Tercera. Una jornada de velocidad consistente en diversas pruebas independientes, reservadas cada una de ellas a un tipo de coche de una marca determinada.

LA MUTUALIDAD OBRERA

COOPERATIVA MEDICO-FARMACEUTICA Y DE ENTERRAMIENTO DE TRABAJADORES ASOCIADOS

FUNDADA EN 1904

Presta a sus asociados los siguientes servicios:

- Asistencia médica domiciliar.
- Consultas diarias en sus doce Consultorios.
- Asistencia a partos con comadrona, tocólogo y ginecólogo.
- Cirugía domiciliar.
- Cirugía mayor y hospitalización de los enfermos en su Sanatorio, Elroy González, 18. Operador, D. RAMON GALLASTEQUI

ESPECIALIDADES

GINECOLOGIA, D. José Botella.
OTORRINOLARINGOLOGIA, D. Antonio Martín Calderín.
OPTALMOLOGIA, D. Juan Arjona.
DERMATOLOGIA, D. Mario Sánchez Taboada.
ODONTOLOGIA, D. Pedro Trobo.
ENFERMEDADES DE LA INFANCIA, doctores D. Francisco Zamarrigo y D. Angel Enciso.

TRATAMIENTO ANTIDIFTERICO, D. Pedro Clemente.

ANALISIS.
MEDICAMENTOS, ENTERRAMOS.
SERVICIO DE CURA E INYECCIONES, DIARIO.
RAYOS X, TERAPIA, ONDA CORTA.

Nadie da iguales servicios. Nadie garantiza, como La Mutualidad Obrera, su inmejorable calidad.

Cuota familiar, 8 pesetas; individual, 4 pesetas mensuales.

El cuidado de la salud es la primera atención de la familia. Nadie debe dejarse explotar en casos tan desgraciados. En La Mutualidad Obrera no hay diferencia de cuotas ni de trato. Todos sus afiliados son iguales.

Trabajador asociado! Solicita tu ingreso en La Mutualidad Obrera.

OFICINAS: Trafalgar, núm. 38

Asamblea de topógrafos

La Asociación de Topógrafos Españoles ha celebrado su Asamblea anual, con asistencia de los representantes y delegados de provincias.

Se destacan, por su importancia, entre las conclusiones aprobadas las siguientes:

Primera. Conocidos los trabajos llevados a cabo por la Comisión gestora para la reforma de las actuales escalas, absurdas en sí mismas y comparadas con sus similares, fué causa de enorme disgusto e indignación el conocimiento de la actitud adoptada por quien, debido al cargo que ocupa, debiera considerarse más obligado al apoyo de causa tan justa y defensa de un Cuerpo columna

fundamental del Instituto Geográfico.

Segunda. Solicitar de la superioridad una reforma del módulo de trabajo de parcelación que lo haga humanamente hacero y más adaptable a las diversas modalidades del terreno.

Tercera. Solicitar asimismo normas justas para la provisión de destinos.

Cuarta. Solicitar igualmente la transformación del régimen actual sobre peonaje y prácticos en los trabajos topográficos para el catastro parcelario, al objeto de evitar abusos en algunos Ayuntamientos.

Terminó la Asamblea, cuya tónica la constituyó un gran entusiasmo y atención serena a los problemas planteados, eligiéndose la nueva Comisión gestora, por finar reglamentariamente el mandato de la anterior, y se hizo patente una vez más el espíritu de estrecha y fraternal unión entre todos los componentes de esta entidad corporativa.

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

LECCIONES Y TRADUCCIONES

MOVIMIENTO OBRERO

Grupo Sindical Socialista del Transporte

Se convoca a todos los socios de este Grupo a una reunión mañana lunes, en su domicilio social, a las diez y media de la noche, para seguir discutiendo el orden del día de la sección mecánica.

Círculo Socialista Latino-Inclusa

El Cuadro Artístico de este Círculo celebrará una gran velada teatral hoy, a las diez de la noche, en el salón-teatro de la Casa del Actor, Fuencarral, número 77.

Este Círculo comunica a sus afiliados que se han reanudado las clases de Cortes y están abiertas las matrículas de Francés, Electricidad y todas las demás que tenía establecidas.

LAS DOS MANOS

Por ampliación de locales, zapatos para caballero, 9,95; para señora, 4,95. Zapatillas paño, piso suela, 1,25. Colegiata, 9.

TRIBUNALES

Vistas señaladas para mañana lunes

Tribunal Supremo

Sala primera.—A las diez y media, competencia entre Jerez y Barajas. Letrado, Sr. Torreclilla.

Competencia entre Bilbao y Madrid. Letrado, Sr. Goyeneche.

Competencia entre Játiba y Madrid.

Sala segunda.—A las once, recurso interpuesto por Angel Muñoz contra sentencia de Oviedo sobre homicidio.

Recurso interpuesto por José Ruiz contra sentencia de Málaga sobre robo.

Recurso interpuesto por Jesús López contra sentencia de Toledo sobre sedición.

Recurso interpuesto por Juan Antonio Infante contra sentencia de Badajoz sobre lesiones.

Recurso interpuesto por Juan Sánchez contra sentencia de Alhacete sobre homicidio.

Sala tercera.—A las diez y media, recurso interpuesto por don Fernando Martín sobre pensión.

Sala cuarta.—A las diez y media, recurso interpuesto por don Julián Muñoz sobre revocación de acuerdo.

Recurso interpuesto por D. Ricardo Yáñez sobre confirmación de nombramiento.

Sala quinta.—A las diez y media, recurso interpuesto contra sentencia de Madrid sobre salarios entre Jiménez y González. Letrado, Sr. Argote.

Recurso interpuesto contra sentencia de Olivenza sobre horas extraordinarias entre Asensio y Ramos.

Recurso contr sentencia de Almodovar del Campo sobre regla-

ción de cantidad entre Rojas y Benítez.

Sala sexta. — Resoluciones sin vista.

Sala séptima.—A las diez y media, recurso interpuesto por la Administración sobre personal.

Audiencia territorial

Sala primera.—A las diez y media, doña Matilde Jaques con doña Matilde Sotoca sobre alimentos.

Don Joaquín Castaño con don Lorenzo Alvarez sobre nulidad de actuaciones.

Sala segunda.—A las diez y media, D. Roberto Cenque con don Buenaventura Fraile sobre pago de pesetas.

Audiencia provincial

Sección primera. — A las diez, causa por estafa.

Causa por daños por imprudencia.

Causa por homicidio por imprudencia.

Causa por tenencia ilícita de armas.

Sección segunda. — A las diez, causa por hurto.

Causa por lesiones.

Causa por estafa.

Dos causas por injurias.

Sección tercera. — A las diez, causa por lesiones.

Causa por daños por imprudencia.

Causa por hurto frustrado.

Causa por falsedad.

Sección cuarta.—A las diez, causa por infracción de la ley de Caza.

Causa por lesiones.

Dos causas por hurto.

Sección quinta.—A las diez, dos pleitos de divorcio.

Tres apelaciones en expedientes de aplicación de la ley de Vagos y maleantes.

Asociación del Arte de Imprimir

Se recuerda a los asociados que ésta entidad celebrará junta general extraordinaria hoy domingo, a las diez de la mañana, en el teatro Barbieri, para discutir el orden del día inserto en la convocatoria repartida al oficio.—La Junta directiva.

mañón de cantidad entre Rojas y Benítez.

Sala sexta. — Resoluciones sin vista.

Sala séptima.—A las diez y media, recurso interpuesto por la Administración sobre personal.

Audiencia territorial

Sala primera.—A las diez y media, doña Matilde Jaques con doña Matilde Sotoca sobre alimentos.

Don Joaquín Castaño con don Lorenzo Alvarez sobre nulidad de actuaciones.

Sala segunda.—A las diez y media, D. Roberto Cenque con don Buenaventura Fraile sobre pago de pesetas.

Audiencia provincial

Sección primera. — A las diez, causa por estafa.

Causa por daños por imprudencia.

Causa por homicidio por imprudencia.

Causa por tenencia ilícita de armas.

Sección segunda. — A las diez, causa por hurto.

Causa por lesiones.

Causa por estafa.

Dos causas por injurias.

Sección tercera. — A las diez, causa por lesiones.

Causa por daños por imprudencia.

Bolsa y finanzas

Bolsin del Banco de España.

Ayer se celebró en los pasillos del Banco de España la reunión que habitualmente celebran los particulares. Asistió numeroso público, y todos los comentarios giraron, como no, en torno a la crisis del Gobierno y su posible solución.

Los Explosivos se cotizaron a 629, 628, 627 y 626, quedando papel a 627, con dinero a 625. Los Nortés se ofrecían a 197; pero el dinero sólo llegó a 193. Alicante, con papel a 169 por 167. Igualmente hubo compradores de Guindos a 225 con dinero a 227. En el cierre se marcó una gran pesadez, que no sirvió más que para ocultar el nerviosismo en que se realizaron todas las operaciones.

La reunión del Consejo Superior Bancario

En la última reunión celebrada en aquel organismo, bajo la presidencia de D. José Valero Heróles, se trató, entre otros, el tema relativo a las tarifas de tipos mínimos bancarios, acerca de cuyo asunto se vienen celebrando conversaciones desde hace algún tiempo con el Banco de España.

En el transcurso de la reunión el Sr. Gambús hizo algunas sugerencias, que han sido admitidas en principio hasta tanto se pueda fijar una posición que concuerde con las conversaciones que se celebran en el Banco emisor a que antes aludimos.

Finalmente se aprobaron las cuentas del Consejo y se concedieron dos autorizaciones para usar el nombre de banqueros.

GAMBIOS DEL EXTRANJERO

Londres

Francos, 74,51; dólares, 4,927; pesetas, 35,94; suizos, 15,185; florines, 72,75; suecos, 19,395; escudos, 11,912; marcos, 12,25; belgas, 20,205; noruegas, 19,905; danesas, 23,400.

Nueva York

París, 6,6125; Londres, 4,9275; Madrid, 13,705; Roma, 8,08; Berlín, 4,023; Suiza, 3,240.

Cambios de oro y billetes

Billetes: Francos franceses, 48,35; dólares, 7,29; dólares Canadá, 7,10; libras, 36; francos suizos, 238; francos belgas, 24,60; florines, 4,96; escudos, 32,45; coronas suecas, 1,80; coronas noruegas, 1,75; coronas danesas, 1,55; pesos uruguayos, 2,85; pesos argentinos, 1,93; schillings, 1,33; libras turcas, 5,30; libras Perú, 16; yens Japón, 2,01.

Oro: Alfonso, 62,50 ó 250 por 100, onzas, 200 ó 250 por 100; francos, 250 por 100; francos suizos, 250 por 100; francos belgas, 250 por 100; libras, 250 por 100; libras 63; dólares, 12,95; pesos cubanos, 12,75; pesos mejicanos, 6,30; marcos, 3; argentinos, 62; Costa Rica, 62.

Acetate español s/v, sin envase, 100 kilos; Jaén, corriente 3º aceite, 145,50 pesetas (arriba 11 1/2 kilos, 67 reales); Córdoba, corriente, 3º aceite, 145,50 pesetas (arriba 11 1/2 kilos, 67 reales); Sevilla, corriente, 3º aceite, 138 pesetas; (arriba 11 1/2 kilos, 63,50 reales); Málaga, corriente, 3º aceite, 142,50 pesetas (arriba 11 1/2 kilos, 65,50 reales); Tortosa, corriente, 3º aceite, 157 pesetas; Tortosa fino, 1º aceite, 175 pesetas; Ribera Ebro, corriente, 3º aceite, 157 pesetas; Ribera Ebro, fino, 1,5º aceite, 161 pesetas; Aragón, corriente, 2º aceite, 161 pesetas; Aragón, fino, 0,6º aceite, 174 pesetas. Mercado español, encalmado.

Acetate extranjero f. o. b., sin envase, 100 kilos: Italia, fino, 535 lira (aceite producción italiana) Italia, lampante, 578; 500 Mira (mercado de Génova); Grecia, lampante, 189 pesetas; Argelia, fino, 325 francos; Túnez (Souise, fino), 315 francos; Túnez (corriente), 285 francos.

Precios del aceite de oliva en los mercados productores españoles y extranjeros

Acetate español s/v, sin envase, 100 kilos: Jaén, corriente 3º aceite, 145,50 pesetas (arriba 11 1/2 kilos, 67 reales); Córdoba, corriente, 3º aceite, 145,50 pesetas (arriba 11 1/2 kilos, 67 reales); Sevilla, corriente, 3º aceite, 138 pesetas; (arriba 11 1/2 kilos, 63,50 reales); Málaga, corriente, 3º aceite, 142,50 pesetas (arriba 11 1/2 kilos, 65,50 reales); Tortosa, corriente, 3º aceite, 157 pesetas; Tortosa fino, 1º aceite, 175 pesetas; Ribera Ebro, corriente, 3º aceite, 157 pesetas; Ribera Ebro, fino, 1,5º aceite, 161 pesetas; Aragón, corriente, 2º aceite, 161 pesetas; Aragón, fino, 0,6º aceite, 174 pesetas. Mercado español, encalmado.

Acetate extranjero f. o. b., sin envase, 100 kilos: Italia, fino, 535 lira (aceite producción italiana) Italia, lampante, 578; 500 Mira (mercado de Génova); Grecia, lampante, 189 pesetas; Argelia, fino, 325 francos; Túnez (Souise, fino), 315 francos; Túnez (corriente), 285 francos.

Precios del aceite de orujo en el mercado de Barcelona: Baja acetate, hasta 10 grados, 120 pesetas 100 kilos,

CONTRA LAS HERNIAS

Por su simplicidad, la comodidad de su aplicación, el bienestar que procura, la seguridad que proporciona, su eficacia certera y la fama de que goza, han adoptado el

Método C. A. BOER

los HERNIADOS celosos de su salud. Patentizan su agradecimiento en cartas como las que siguen:

Sr. D. C. A. BOER, especialista herniario, Barcelona.

Muy señor mío: Confirmo mi carta del 9 de Julio último, en la cual le anunciaba mi curación y le autorizaba para que lo hiciera público. Hoy vuelvo a escribirle reiterándole mi satisfacción, pues me dedico a todos mis trabajos, y estoy encantado de encontrarme tan bien. Insisto para que se publicite mi curación, pues así servirá a usted y a los muchos que sufren de hernias. Muy agradecido me reitero de usted atento s. s. Valero Muñoz, peón caminero, Ricla, estación (Zaragoza).

Alicante, 18 de Septiembre de 1935.

Sr. D. C. A. BOER, especialista herniario, Barcelona.

Muy señor mío: Me complace en comunicarle que gracias a sus inapreciables aparatos C. A. BOER, que he usado sin la menor molestia, estoy completamente curado de la hernia que padecí bastantes años. Con gusto le autorizo publique este resultado, que ha de interesar a quienes padecen hernias. Le saludó atentamente su afmo. s. s. Miguel Martorell, calle Astilleros, 9, primero, Alicante.

Herniados: Tiene usted a mano dominar y vencer definitivamente su hernia. Seguir el Método C. A. BOER será para usted, como lo fué para miles de herniados, una liberación. Sin compromisos, con toda confianza, acuda usted en las siguientes poblaciones:

MADRID, domingo 22 y lunes 23 Diciembre, HO-

ZARAGOZA, TEL INGLÉS, calle Echegaray.

HARO, martes 17 Diciembre, Hotel Higüin.

LOGROÑO, miércoles 18 Diciembre, Gran Hotel.

ESTELLA, jueves 19 Diciembre, Hotel Comercio.

TAFALLA, viernes 20 Diciembre, Hotel Comercio.

PAMPLONA, sábado 21 Diciembre, Hotel Quinta.

TUDELA, domingo 22 Diciembre, Hotel Unión.

ZARAGOZA, lunes 23, Hotel Cuatro Naciones.

Un colaborador del Sr. Boer recibirá en

MANZANARES, domingo 15, Hotel Gran Casino.

ALCAZAR DE SAN JUAN, lunes 16, Fonda La

Francesa.

ALBACETE, martes 17 Diciembre, Hotel Regina.

MURCIA, miércoles 18 Diciembre, Hotel Victoria.

CARTAGENA, jueves 19 Diciembre, Gran Hotel.

ALICANTE, viernes 20 Diciembre, Palacio Hotel.

ALGOV, sábado 21 Diciembre, Hotel Comercio.

VALENCIA, domingo 22 Diciembre, Hotel Inglés.

CASTELLÓN, lunes 23 Diciembre, Hotel Suizo.

Un colaborador del Sr. Boer recibirá en

TALAVERA DE LA REINA, domingo 15 Dicie-

mbe, Hotel Comercio.

BADAJOS, martes 17 Diciembre, Hotel Majestic.

ZAFRA, miércoles 18 Diciembre, Hotel Cabañas.

LLERENA, jueves 19 Diciembre, Hotel Comercio.

ALMENDRALEJO, viernes 20 Diciembre, Hotel

España.

CACERES, sábado 21 Diciembre, Hotel Nieto.

MÉRIDA, domingo 22 Diciembre, Hotel Comercio.

DON BENITO, lunes 23 Diciembre, Hotel Falcón.

CIUDAD REAL, martes 24 Diciembre, Gran Hotel.

TOLEDO, martes 31 Diciembre, Hotel Imperial.

C. A. BOER, especialista herniario de París

Pelayo, 60, BARCELONA

CALZONCILLOS los más prácticos **Albert**

INFALIBLE **CALLICIDA OBRERO** UNA PESETA FRASCO Pídense en farmacias

ZARZUELA.—(López Heredia-Asquerino).—4, 6,30 y 10,30, La inglesa sevillana (de los Quintero). (La mejor comedia por la mejor compañía.)

MARIA ISABEL.—4 (infantil), Pipo, Pipa y los Reyes Magos. 6,30 y 10,45, ¡Cataplum!... (190 representaciones). Miércoles, estreno, La Plasmatoria (de Muñoz Seca y Pérez Fernández).

GOMIGO.—(Loreto-Chibote).—4, 6,30 y 10,30, ¡Feliz año nuevo! (gran éxito).

CHUECA.—(Hortensia Gelabert).—(Despedida de la compañía).—4,15, 6,45 y 10,30, La cura (gran éxito de risa). (Butacas, a 1,50).

FONTALBA.—6,30 y 10,30, La española por Marcos Redondo y Maruja González.

IDEAL.—(Teléfono 11.203).—4, La del manojito de rosas.—6,30 y 10,30, Me llaman la presumida (éxito extraordinario, por Vallojera y Sagi Vela).

COLISEVM.—Lunes, noche, estreno, Las siete en punto (de Blanco, Lapena y maestro Luna). (Compañía Celia Gámez.

MARTIN.—4,15, Las noches de Montecarlo.—6,30 y 10,30, Mujeres de fuego (éxito bomba).

GERVANTES.—4,15, Consuelo la Trianera. (Butaca, 2,50).—6,45 y 10,30, Cancionera (por el Niño de Marchena; exitazo).

PAYON.—(Compañía de revistas frivolas).—A las 4 (popularísima). La jota de oros.—6,30 y 10,45, La colasa de Pavón (éxito clamoroso).

TEATRO DE PRICE.—4 (popular), 6,30 y 10,45, Caminitos tiene el mar. En las tres funciones actuará Angelillo. (Butacas, tres pesetas).

CAPITOL.—(Dirección Metro-Goldwyn-Mayer. Teléfono 22.229).—4, 6,30 y 10,30 (todas las localidades numeradas), Clive de la India (Ronald Colman y Loretta Young).

CINE ROYALTY.—A las 4,15 (infantil), La Pandilla, Mickey y el Gordo, con el Pecos, Thelma Todd y el conejo Blas; gran sorteo y un bonito juguete a cada niño. (Butacas y sillones, una peseta).—6,30 y 10,30, Mademoiselle Doctor (la rival de Mata-Hari), maravillosa creación de Mirna Loy.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—4, 6,30 y 10,30, Rosario la Cortijera (por Estrellita Castro).

SAN MIGUEL.—4,30, 6,30 y 10,30, El barón gitano.

FUENCARRAL.—(Teléfono 31.204).—4,30, 6,30 y 10,30 (segunda semana), Nobleza baturra (Imperio Argentina y Miguel Ligeró).

BARCELONA.—(Teléfono 41.300).—4,15, 6,30 y 10,30, el éxito formidable La pícara música.

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—4,15, 6,30 y 10,30, Don Quintín el Amargao.

HOLLYWOOD.—(Fernández de los Ríos, 34. Teléfono 38.572. Próximo Quavedo y Bravo Murillo).—11,30, matinal (gran rifa de juguetes). Un vaquero helicóptero (por Rex Bell) y Más difícil todavía (por Buster Keaton).—6,30 y 10,30 (estreno riguroso). ¡Señorita, señora! (una hora de franca carcajada; magistral interpretación de Jenny Jugo y Paul Hörbiger) y otras.

GONG.—(Continúa). (Butaca, 1,50 y 2,00). Noticias documentales, concierto de banda (Walt Disney) y Ojos carifosos (Shirley Temple). El programa comienza a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PROGRESO.—4, 6,30 y 10,30, El hombre que sabía demasiado (último día).

CINE DOS DE MAYO.—(Teléfono 17.452).—4,30, 6,30 y 10,30, El jobado o el juramento de Lagardere.

SALAMANCA.—(Teléfono 60.823).—11,30 de la mañana, Es mi hombre.—4 tarde, 6,30 y 10,30 noche, Es mi hombre (éxito de Valeriano León). Lunes, 6,30 y 10,30, Es mi hombre.

CINEMA ARGUELLES.—(Teléfono 45.346).—4,30, 6,30 y 10,30, Rosario la Cortijera (por Estrellita Castro).

CINE LATINA.—4,30, 6,30 y 10,15, últimas proyecciones de los formidables éxitos La vida es dura (diverfísimas, por Stan Laurel y Oliver Hardy), Encadenada (Joan Crawford y Clark Gable; hablada en castellano) y otras. Lunes, continúa, 5 a 1. Doce hombres y una mujer (genial creación de Irene López Heredia; hablada en castellano) y otras. Jueves, El velo pintado (Greta Garbo; en castellano).

VELUSSIA.— Sesión continua (butaca,1,50). La llama eterna (Norma Shearer y F. March).

CINE MADRID.—4,30, La destrucción del hampa.—6,30 y 10,30, La destrucción del hampa y Paraíso del amor.

ASTUR CINEMA.—(Antes Salón

Luminoso. Raimundo F. Villaverde, 8. Totalmente reformado.)—A las 4, El rey Neptuno (dibujo en colores) y El crimen del Vanities (Victor Mac Laglen y Jack Oakie).—6 y 10,30 (programa doble extraordinario) El rey Neptuno (dibujo en colores de Walt Disney), El triunfo de Chan (por Warner Oland y Marion Nixon) y la deliciosa revista musical El crimen del Vanities (por Victor Mac Laglen, Jack Oakie y Jitty Carlisle).

CINE PARDINAS.—A las 4, 6,30 y 10,30, Rosario la Cortijera (por los famosos intérpretes del arte flamenco Estrellita Castro y Niño de Utrera; un argumento de máximo interés y emoción, avalador por las más famosas cantantes y los más típicos bailar de Andalucía).

CINE DORE.—(El cine de los buenos programas sonoros).—Por secciones, 5,30, 7 y 10 noche.

METROPOLITANO.—A las 4, 6,30 y 10,30, Tres lanceros bengalíes (en español).

EUROPA.—(Empresa Nemfer).—4, 6,30 y 10,30 (extraordinario programa doble), ¡A mí los valientes! (por Tom Keener) y Stan Laurel y Oliver Hardy en La estropeada vida de Oliverio VIII (un film que hará reír quiera o no quiera; hablada en español).

PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—A las 4,15, 6,30 y 10,30, La garra del gato (por Harold Lloyd).

CINE TETUAN.—4,15, 7 y 10,30, Matando en la sombra (en español).

SALON CINE SAN ISIDRO (Puen Segovia).—De 5 a 9, gran baile y cine. Orquesta The Newex. Espléndido programa de cine, Caballeros, 1,50. Señoras, 0,50.

SALON GUERRERO.—A las 4,30, gran baile. Espléndida orquesta.

FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI).—A las 4 tarde, A pala, Roberto y Yarza y contra Gallarta y Oroz.—A pala, Durangés e Iturri contra Chacón y Tomás.—A remonte, Unzúe y Golcochea contra Múgica y Marich.

FRONTON CHIKI-JAI.— Tarde, 4,30 y noche, 10,30, grandes partidos y quinielas por las principales raquetistas del cuadro.

Para mañana ESPAÑOL.—(Enrique Borrás-Ricardo Calvo).—6,30 y 10,30, Santa María del Buen Aire. (Populares, tres pesetas butaca).

COMEDIA.— 10,30 (popular). LARA.—6,30 y 10,30, Creo en ti (gran éxito).

VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—6,30, Un americano en Madrid.—10,30, El pájaro pinto (por Vilches; éxito delirante de risa).

ZARZUELA.—6,30 y 10,30, La inglesa sevillana.

MARIA ISABEL.— 6,30, ¡Cataplum!... (190 representaciones). Miércoles, noche, estreno, La Plasmatoria (de Muñoz Seca y Pérez Fernández).

COMICO.—(Loreto-Chibote).—6,30 y 10,30, ¡Feliz año nuevo! (gran éxito).

FONTALBA.—(Compañía lírica maestro Guerrero).—6,30, La española (por Augusto Ordóñez y Maruja González).—10,30, La española (debut de la tiplé diva Amalia Pardo y Marcos Redondo).

CHUECA.—Lunes, 16, debut compañía lírica Luis Calvo. La Doloresa. (Butacas, dos pesetas).

IDEAL.—(Teléfono 11.203).—6,30, La del manojito de rosas.—10,30, Me llaman la presumida (por Vallojera y Sagi Vela).

COLISEVM.—10,30, estreno de la grandiosa revista Las siete en punto (de Blanco, Lapena y maestro Luna). Compañía Celia Gámez.

MARTIN.— 6,30, Las noches de Montecarlo.—10,30, Mujeres de fuego (exitazo).

GERVANTES.—6,30 y 10,30, Cancionera (éxito inmenso, por el Niño de Marchena). (Todas las butacas a tres pesetas).

PAYON.—(Compañía de revistas frivolas).—6,30 y 10,45, La colasa de Pavón (éxito único).

CAPITOL.—(Dirección Metro-Goldwyn-Mayer. Teléfono 22.229).— Sesión continua, sin numerar, de 4,15 a 9, en patio y mirador. Sesión numerada, a las 6,30, en Club. Sesión numerada en todas las localidades, a las 10,30, Clive de la India (Ronald Colman y Loretta Young).

ROYALTY.—6,30 y 10,30, Vivamos esta noche (deliciosa opereta de Lillian Harvey y Tullio Carmignatti).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Pasaporte a la fama (por Edward G. Robinson).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, La bandera.

FUENCARRAL.—(Teléfono 31.204).



Si Vd. prueba VIGOR POTENCIAL BOSTON

— Será Dueño De Si Mismo —
Es el restaurador del VIGOR VARONIL y ENERGÍAS PERDIDAS

En la Debilidad sexual, Desfalcimientos genitales bruscos, Desequilibrios sexuales, Impotencia confirmada, Anemia cerebral o Neurastenia, Debilidad nerviosa, Agotamiento general o físico por excesos, Enfermedades de la médula y todas aquellas cuyo origen sea una fuerte debilidad nerviosa, los positivos efectos del Vigor Potencial Boston (píldoras) son extraordinarios.

No vacile en pedir hoy mismo el interesante folleto «SEA USTED DUENO DE SI MISMO», que se remite o entrega gratis a quien lo solicite al Laboratorio del doctor Viladot (Sección S.), Consejo de Ciento, 303, Barcelona. Se vende en las principales farmacias.

—6,30 y 10,30 (tercera semana), Nobleza baturra (Imperio Argentina y Miguel Ligeró).

BARCELONA.—(Teléfono 41.300).—6,30 y 10,30, La pícara música (segunda semana).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—6,30 y 10,30, Don Quintín el Amargao (sexta y última semana).

HOLLYWOOD.—6,30 y 10,30, Un par de detectives y En los tiempos del vals (gran programa doble). (Sillón de entresuelo, una peseta).

GONG.—Continúa. (Butaca, 1,25 y 1,50). Noticias, documentales, concierto de banda (Walt Disney) y Ojos carifosos (segunda semana), Shirley Temple. El programa comienza a las 5, 7, 9 y 11.

PROGRESO.—6,30 y 10,30, primer reestreno en Madrid de Una noche de amor (por Grace Moore).

CINE DOS DE MAYO.—(Teléfono 17.452).—6,30, y 10,30, Tres lanceros bengalíes (por Gary Cooper).

CINEMA ARGUELLES.—(Teléfono 45.346).—6,30 y 10,30, Pasaporte a la fama (por Edward G. Robinson).

VELUSSIA.— Sesión continua (butaca, una peseta), El secreto de madame Blanche (Phillips Holmes y Una Nerkel).

ASTUR CINEMA.—(Antes Salón Luminoso. Raimundo F. Villaverde, 8. Totalmente reformado).—6,30 y 10,30 (programa doble), Un hombrecito valiente (por Jackie

Cooper y Lila Lee) y El adversario invisible (por Oskar Homolka y Gerda Maurus).

CINE PARDINAS.—6,30 y 10,30 (popular; butacas, 0,75), igual programa del domingo.

EUROPA.—(Empresa Nemfer).—6,30 y 10,30 (programa doble), El valor de Charlie Chan (por Warner Oland) y la producción española Yo canto para ti (por Conchita Piquer y Rafael Nieto; gran éxito).

PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—A las 6,30 y 10,30 (programa doble), Al sur de Santa Fe y La travesía molinera (en español).

CINE TETUAN.—6,45 y 10,30, El hijo perdido (en español).

FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI).—A las 4 tarde, A pala, Arnáiz y Pasay contra Jaime y Marquín.— A pala, Gallarta y Yarza contra Roberto y Oroz.—A remonte, Larramendi y Vergara contra Unzúe y Amenábar.

FRONTON MADRID.—Día 16, a las 4,30, Quica y Victori contra Juanita y Jesusa; Lolita y Carmen contra Alegria y Asun.— A las 10,15, Alegria y Gloria contra Carmenchu y Encinas; Edu y Marichu contra Carmina y Aureli.

FRONTON CHIKI-JAI.— Tarde, 4,30 y noche, 10,30, grandes partidos y quinielas por las principales raquetistas del cuadro.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

ATENEO DE MADRID

Sección de Ciencias Morales y Políticas.—Ciclo del centenario

Mañana, a las siete de la tarde, D. Luis Barrena disertará sobre «Joaquín Francisco Pacheco».

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—Ciclo del centenario

El martes, a las siete de la tarde, D. Francisco Vera pronunciará una conferencia sobre «La Matemática española al fundarse el Ateneo de Madrid».

El bastón de mando regalado al teniente coronel Mangada

A partir del próximo lunes se exhibirá durante unos días, en el vestíbulo del Ateneo, el bastón de mando regalado al teniente coronel Mangada por subscripción popular.

Notas médicas

Colegio Oficial de Médicos

El día 21 del corriente, a las nueve y media de la noche, se celebrará un banquete-homenaje en el Palace Hotel, seguido de una fiesta artística y baile, en honor de los doctores D. Juan y D. Enrique Noguera, por ser quienes iniciaron y llevaron a cabo el primer Congreso pro-médico español, tenido lugar en Zaragoza con un éxito en todos los órdenes de organización y de resultados absolutamente acordes al clamor de la clase médica nacional.

El Colegio de Médicos de Madrid y la Asociación de Escritores Médicos patrocinan este homenaje por creerlo de justicia.

Las tarjetas pueden adquirirse en el Colegio de Médicos, Esparteros, número 9, y en la Asociación de Escritores Médicos, al precio de 25 pesetas para el banquete y festival, y 15 pesetas para este último. La entrada de señoras para el referido festival será gratuita, previa invitación.

Los partidos republicanos

Asamblea suspendida.—Consejo provincial de Madrid de Izquierda Republicana

Se pone en conocimiento de todas las Agrupaciones provinciales de Madrid que la Asamblea provincial anunciada para hoy ha sido suspendida por orden de la autoridad.

Oportunamente se anunciará la convocatoria de la Asamblea suspendida.

NOTICIAS

Ateneo Teosófico.—A las seis, lectura de fragmentos del «Mensaje de Krishnemurti», por el grupo de Amigos de Krishnemurti.

A las siete y media, conferencia a cargo del doctor D. Eduardo Al-

fonso, que hablará de «Las enfermedades mentales a la luz de la Teosofía».

En honor del doctor Secades.—Próximamente se celebrará un vino de honor como despedida al doctor Secades con motivo de su viaje a Cuba.

Exposición permanente de la Construcción.—Mañana lunes, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el Centro de Exposición e Información Permanente de la Construcción, Carrera de San Jerónimo, 32, la décima conferencia del ciclo que tiene organizado, disertando el perito industrial D. Rafael Gageos sobre el tema «Maniobras modernas de ascensores».

Hermanidad Espiritista Evolucion.—Mañana lunes, a las siete y media de la tarde, en esta Hermandad (Malasaña, 18, entresuelo izquierda), el presidente disertará sobre el tema «Concepto espíritu de la familia».

La entrada es pública, advirtiéndose que quedará prohibida una vez empezado el acto.

Ateneo Espiritista de Madrid.—En su local social, cae del Rollo, número 2, hoy domingo, a las seis de la tarde, el profesor Zaid dará una conferencia, desarrollando el tema «El Priespíritu o cuerpo astral».

Administración de LA LIBERTAD

teléfono núm. 27150

Correo de espectáculos

LARA.—Domingo, 50, 51 y 52 representaciones del clamoroso éxito «Creo en ti», a las 4, 6,30 y 10,30. Los que vean esta comedia por primera vez saldrán admirados por su belleza y méritos y hablarán con entusiasmo de cómo la interpretan los artistas de Lara. No cabe mejoría.

«LA ESPAÑOLITA».— Ha logrado el triunfo apoteósico del año. Ha resurgido la zarzuela grande. Véalo en Fontalba. Compañía maestro Guerrero, por Marcos Redondo, Maruja González, Conchita Leonardo, Galleguito, Ana Sadeño, Roa. Siempre, tarde y noche, «La española». Despáchase en contaduría.

T. S. H.

PROGRAMAS Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once, transmisión desde el Colisevm de la quinta de las representaciones extraordinarias del teatro universitario La Barraca, en homenaje a Lope de Vega y con motivo de terminar el año del tricentenario de la muerte del Fénix de los Ingenios.

A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-

tall del día», por Perico Chicote; música variada; «El Evangelio comentado», charlas morales, por el padre Francisco Petró; a la una y media, transmisión de música de baile; a las dos y media, continuación de la música de baile; a las tres y media, música variada; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; a las seis, Reseña semanal de arte, por Silvío Lago; continuación de la música variada; a las seis treinta y cinco, transmisión desde Leipzig del segundo acto de «Sigfredo» (segunda jornada de «El anillo de los Nibelungos»), de Wagner; a las nueve, intervención de Ramón Gómez de la Serna; a las nueve y cuarto, Los grandes maestros de la zarzuela: Pablo Luna; selección de fragmentos de sus obras, interpretados por los cantantes y la orquesta de Unión Radio.

A las once y media, música de baile; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; programas del día; «El cocktail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Mitad y mitad», Ibarra; «¡Que estamos en Madrid!», Keppel-Lais; «Las de los ojos en blanco», Alonso; «Las de armas tomar», Alonso; «Amancebros», Fernández Lorenzo; «Bourne-mouth», Alvarez Cantos; «Embrujos», Ruiz de Azagra; a las dos, cambios de moneda extranjera; actuación de orquesta; a las dos y media, música variada; a las tres, continuación del concierto; a las tres y media, sexteto de la estación: «La de las ojos en blanco», Alonso; «Eloy, que voy», D. Méndez; «Los besos», Benlloch y Soriano; «El molinero de Subiza», Oudrid; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; Guía del viajero; a las cinco y media, conferencias de divulgación del ministerio de Trabajo y Justicia (servicio del Comité de difusión radiada del citado ministerio); «El problema de las Hurdes y su Patronato Nacional», conferencia, por D. Antonio Sánchez Santillana; continuación de la música variada; a las seis, transmisión de música de baile; a las siete, diario hablado; a las siete y media, La Hora Agrícola (servicio del Comité agropecuario-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura); «Los parásitos y cazadores», por D. Gonzalo Ceballos, profesor de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes; información oficial forestal; transmisión de música; a las ocho y cuarto, diario hablado; continuación de la transmisión de música de baile; a las nueve, cursillos culturales de Unión Radio: «Semblanzas de españoles ilustres: Mariana Pineda», por D. Luis de Zulueta; a las nueve y cuarto, programa Maggi, transmitido desde Barcelona.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación; a las once y cuarto, música de baile; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

CON LAPIZ AJENO



EN LA ESCUELA ITALIANA

—¿Y por qué llevan a ese muchacho en hombros? —Porque le han suspendido en el examen de Inglés.

(De «Marco Aurelio», Roma.)



—Esto tenor me ataca los nervios. Vámonos.

—Nunca Ahora, en el acto siguiente, le matan, y eso no me lo pierdo yo.

(De «Dagens Nyheter», Estocolmo.)

—¿Ha visto usted una señora a la que le faltase una niña, que soy yo?



—¿Tienes hermanos? —No. —¿Y hermanas? —Tampoco. —Entonces, ¿a quién arañas?

(De «Dagens Nyheter», Estocolmo.)

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ABOGADOS

Consulta letrado, Puerta Sol, 3, primero García Cuervo.

AGENCIAS

Testamentarias. Consulta, 5 pesetas. Asuntos oficiales, particulares. Certificaciones Penales, últimas voluntades, 10 pesetas. Beltrán Hortaleza, 110.

ALMONEDAS

Armario luna, 50 pesetas; despacho barato. Reyes, 20.

Novios. Ocasión única. Liquidación verdadera. Comedores, dormitorios, despachos, tresillos, cesar negocio. Plaza Angel, 10.

Almueda particular. Gangas; muebles, colchones superiores, precios baratísimos. Barbieri, 3.

Dinero urgentísimo. Armario, 52; aparador, 47; comedor, 100; jacobi no estupendo, 260; mesa cocina, 7,85; comedor, 19,85; cama cámara rola to, 67,50; matrimonio metal, 112,50; alcoba jacobi na, 218; único despacho español, 550; vale 1.500. Paseo Delicias, 16.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. — Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 72.368-73.798.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Calle Vallehermoso, 84. Cinco habitables, baño, mirador, ascensor, 25 duros.

AUTOMOVILES

Francisco Rojas, 9, teléfono 33.992. Neumáticos nuevos, precio ocasión. Lubrificantes, accesorios.

Recauchutados Numancia. Recauchutados y reparación de cubiertas y cámaras. Bravo Murillo, 28. Teléfono 33.367.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 26.260

Coches 7 plazas. Abonos, bodas, viajes, muy económico. Teléfono 58.052.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Fardinas, 89.

Escuela Automovilista. Enseña conducir en automóviles, 49 pesetas. Carnet garantizado. Ni ceto Alcalá Zamora, 56.

Carnet, garantía conducir automóviles, motocicletas, camiones, mecánica, Código, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18.

Enseñamos conducir en automóviles, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23. Teléfono 42.058.

Enseñanza rapidísima conducir. Coches nuevos, carnet garantizado, primera y especial. Cuesta Santo Domingo, 12.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Autoficina. Matrículas, carnets, transferencias, rápido, económica. Tetuán, 8. Teléfono 15.659.

CAFES

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

COLOCACIONES

OFERTAS Fabricantes calzado, tacones suela señora, caballero. Angel, 4. Ortega, curtidors.

Asunto serio. Direccion a mano y bonitas ganancias a corresponsales. Escribir para modelo escritura, incluyendo sobre franquedo. Laboratorio Novelet, apartado 838 (Barcelona)

Importante. Precisamos representantes activos toda España para asunto lucrativo. En capitales provincias y cabezas partido preferimos sean agentes comerciales, y en otras plazas funcionarios Estado. Soliciten detalles indicando edad, referencias, al número 7.200. Publicitas. Apartado 166 (San Sebastián).

COMADRONAS

MANICURAS Juana Robla. Consulta reservada, especialista. Santa Engracia, 150.

Partos. Acreditada profesora. Hospedaje. — Santa Engracia, 171.

Profesora Maternalidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Das Yezar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Gorieta Bilbao, 7.

Quisnia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje en barazadas. — Conde Duque, 44.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. — Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

COMPRAS

Compra alhajas, antigüas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Alhajas, papeletas Montre, objetos oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

Pago oro fino 8,00 gramo. Cajas, 5,80; cadenas, sortijas, dentaduras, platinos, piedras finas, según clase. Peso exacto. Venta alhajas ocasión. Dolidán. Preciados, 34, entre-suelo. Teléfono 17.353.

Compro máquina Universal de elaborar madera, de ocasión. Teléfono 60.377.

CONSULTAS

MEDICAS

Especialista enfermedades pial, venéreas. Progreso, 20, principal izquierda.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Impotencia. Tratamiento serio, médico especializado. De diez a una media, cuatro a nueve. Atocha, 44, entrada por Antón Martín.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Especialista blenorragia. Tratamiento rápido, económico, garantizado. Jacometrezo, 61. Domingo, consulta once a una y cuatro a seis.

Embarazo, menstruación, partos. Consulta gratuita. San Bernardino, 50. Domingo, consulta once a una y cuatro a seis.

Academia Jeannette. — Corta, confección. Cursos baratísimos. Alcalá, 183 (No confundirse, Jeannette.)

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montez, 36.

Academia Jeannette. — Corta, confección. Cursos baratísimos. Alcalá, 183 (No confundirse, Jeannette.)

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montez, 36.

Academia Jeannette. — Corta, confección. Cursos baratísimos. Alcalá, 183 (No confundirse, Jeannette.)

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montez, 36.

Academia Jeannette. — Corta, confección. Cursos baratísimos. Alcalá, 183 (No confundirse, Jeannette.)

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montez, 36.

Academia Jeannette. — Corta, confección. Cursos baratísimos. Alcalá, 183 (No confundirse, Jeannette.)

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montez, 36.

Academia Jeannette. — Corta, confección. Cursos baratísimos. Alcalá, 183 (No confundirse, Jeannette.)

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montez, 36.

Academia Jeannette. — Corta, confección. Cursos baratísimos. Alcalá, 183 (No confundirse, Jeannette.)

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montez, 36.

Academia Jeannette. — Corta, confección. Cursos baratísimos. Alcalá, 183 (No confundirse, Jeannette.)

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montez, 36.

Academia Jeannette. — Corta, confección. Cursos baratísimos. Alcalá, 183 (No confundirse, Jeannette.)

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montez, 36.

Academia Jeannette. — Corta, confección. Cursos baratísimos. Alcalá, 183 (No confundirse, Jeannette.)

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montez, 36.

Academia Jeannette. — Corta, confección. Cursos baratísimos. Alcalá, 183 (No confundirse, Jeannette.)

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montez, 36.

Academia Jeannette. — Corta, confección. Cursos baratísimos. Alcalá, 183 (No confundirse, Jeannette.)

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montez, 36.

Academia Jeannette. — Corta, confección. Cursos baratísimos. Alcalá, 183 (No confundirse, Jeannette.)

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montez, 36.

ESPECIFICOS

Señoras. Regularéis vuestra función mensual, reapareciendo, con píldoras Foredal, 10 pesetas, Madrid, principales farmacias. Borrell, Gayoso, Reembolso, Laboratorio Foredal (Gijón).

HUESPEDES

Pensión para señoras 6 pesetas, baño incluido, calefacción, teléfono. Jorge Juan, 76, primero.

MAQUINAS

Máquinas para coser ocasión, infinidad modelos Singer, garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. — Teléfono 20.743.

Máquinas escribir, calcular, vende, alquila, prepara perfectamente. Morell. Hortaleza, 17.

1.000 máquinas Singer para coser de ocasión, todos los modelos, plazos y contado. — Casa Central, San Joaquín, 8 (casi esquina Fuencarral).

MUDANZAS

Mudanzas, transportes, precios reducidos. Valdehormoso, 4. Constantino Rodríguez. Teléfono 43.509.

PLANTAS Y FLORES

Jardín Florida. Inmenso surtido en árboles para Navidad en todos los tamaños. Visítenos antes de comprar plantas de cualquier clase. Central, Lista, 68. Sucursal, San Bernardo, 68, Madrid.

PERDIDAS

Pérdida cartera con documentos; se ruega devolución. Argensola, 18, bajo.

PLAZO Y CONTADO

La Casa de los Relojes. Grandioso surtido relojes bolsillo, pulsera, despertadores, sobremesa, kukri, todas clases y marcas, extenso surtido relojes pared. Composuras garantizadas. Asombrosos liquidación fin de mes. Plumas estilográficas, bolsos señora, bisutería, perfumería, infinidad artículos. Precios increíbles. Discos dobles, nuevos, 30 pesetas docena. Ocasiones. Machuca. Caballero Gracia, 8.

HIGIENE

Preservativos La Mascota. Gato, 4. Pídanse catálogo sin enviar sello.

Preservativos. Clase propaganda, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. En vna provincias. — «La Ideal». Jardines, 23.

Preservativos irrompibles, 2,25 docena; sus pensorio «York». Barcelona, 2. Apartado 12.238.

TRASPASOS

Traspaso local. Plaza del Angel, 10, tienda.

MAQUINAS

Máquinas para coser ocasión, infinidad modelos Singer, garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. — Teléfono 20.743.

Máquinas escribir, calcular, vende, alquila, prepara perfectamente. Morell. Hortaleza, 17.

1.000 máquinas Singer para coser de ocasión, todos los modelos, plazos y contado. — Casa Central, San Joaquín, 8 (casi esquina Fuencarral).

MUDANZAS

Mudanzas, transportes, precios reducidos. Valdehormoso, 4. Constantino Rodríguez. Teléfono 43.509.

PLANTAS Y FLORES

Jardín Florida. Inmenso surtido en árboles para Navidad en todos los tamaños. Visítenos antes de comprar plantas de cualquier clase. Central, Lista, 68. Sucursal, San Bernardo, 68, Madrid.

PERDIDAS

Pérdida cartera con documentos; se ruega devolución. Argensola, 18, bajo.

PLAZO Y CONTADO

La Casa de los Relojes. Grandioso surtido relojes bolsillo, pulsera, despertadores, sobremesa, kukri, todas clases y marcas, extenso surtido relojes pared. Composuras garantizadas. Asombrosos liquidación fin de mes. Plumas estilográficas, bolsos señora, bisutería, perfumería, infinidad artículos. Precios increíbles. Discos dobles, nuevos, 30 pesetas docena. Ocasiones. Machuca. Caballero Gracia, 8.

HIGIENE

Preservativos La Mascota. Gato, 4. Pídanse catálogo sin enviar sello.

SASTRERIAS

Hechura, forros traje, gabán, 30 pesetas. — San Vicente, 35.

Sastrería plazos, 20 mensuales, cinco semanas. Casa Bajo. Magdalena, 1.

Hechura traje, 40 pesetas; vuelta gabán, 25. Arrieta, 8, sastrería.

TRASPASOS

Traspaso local. Plaza del Angel, 10, tienda.

VARIOS

Sombreros, reformo, tijas, limpio. Valverde, 3.

Trabajadores, calzados cacho Garay, duraderos, económicos. Tres Cruces, 9; Toledo, 12.

Composturas relojes, estilográficas garantizadas. Ocasiones. Machuca. Caballero Gracia, 8.

Especialista blenorragia. Tratamiento rápido, económico, garantizado. Jacometrezo, 61. Domingo, consulta once a una y cuatro a seis.

Cajas fuertes de alquiler sin impuestos. Facilidades de transmisión. — Tarifas reducidas. Seguridad absoluta. Banco Español de Crédito. Alcalá, 14, Madrid.

Deseo juguetes en comisión para Reyes. Teléfono 26.058.

Embarazo, menstruación, partos. Consulta gratuita. San Bernardo, 50. Domingo, consulta once a una y cuatro a seis.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

VENTAS

Zapatos cacho «Palmas», para señora y caballero; zapatillas de todas clases. Precios de fábrica. Hartzbusch, 11; Cardenal Cisneros, 17.

Instalamos bares completos, 1.000 pesetas; mostradores, 100. Santa María, 3; sucursal, costanilla San Pedro, 6.

Hácese instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Impermeables «El Cisne». Plaza Progreso, 3. fábrica; teléfono 73.666. Venta directa al público; casa especializada en medidas.

Sólo el mes de Diciembre, por balance, liquido alcobas, comedores, camas de metal. — Fernández de los Ríos, número 31. Garrido.

Canarios fiantas legítimos, baratísimos. Bravo Murillo, 141, segundo derecha, vainitas.

Reyes. Relojes, estilográficas, perfumería, gran surtido. Ocasiones. Machuca. Caballero Gracia, 8.

Alhajas, ropas, máquinas coser, escribir, fotografías, escopetas y bicicletas. Toledo, 49. Compra-venta.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 58.

Esteras, terciopelos, tapices coco, limpiabotas, pasos para portales, baratísimos. Pez, 18. Teléfono 25.646.

Alcoba completa, cama plateada moderna, 395 pesetas. Vaguillas. Desengaño, 20.

Máquinas escribir, cintas, composturas, abonos, accesorios, baratísimos. Toledo, 4.

Primera casa en venta y compostura de relojes, precios muy económicos, garantía verdad un año. Antigua relojería, Sal, 2 (ahora Enrique García Alvarez).

Sombreros y gorras, precios económicos. Guineá. Bordadores, 12.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD BRAGO MURILLO, 79 BAR METROPOLITANO TELEFONO 31859 CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Ferraz, 72, librería. Teléfono 34412

LA INDEPENDENCIA ABISINIA, EN PELIGRO

Ante el deplorable efecto causado en todo el Mundo por las injustas proposiciones francoinglesas, el Gobierno de la Gran Bretaña se dispone a revisar el acuerdo de París

¿PREMIO AL AGRESOR?

El inadmisibles proyecto de Laval y Hoare

El proyecto de «paz» elaborado por Hoare y Laval ha suscitado indignadas protestas en el Mundo entero. En todas partes se elevan voces airadas contra ese propósito turbio e inadmisibles de entregar al país agresor más de la mitad de Etiopía. Indudablemente, Hoare se ha dejado arrastrar por Laval, y las evidentes simpatías de éste hacia el fascismo dan como fruto lógico ese premio, esa recompensa, ese regalo al país que desencadenó la guerra y fué condenado enérgicamente por todo el mundo civilizado.

En Francia e Inglaterra el acuerdo ha levantado una oleada de protestas. En la Gran Bretaña el partido laborista ha criticado en la Cámara de los Comunes, con toda la dureza que merece, la posición de Hoare. En Francia el Frente Común, al que ya se suman íntegramente los radicales socialistas, con el que está conforme incluso Herriot, adopta decisiones enérgicas que hacen presumir el inmediato hundimiento de Pierre Laval.

Pero es en Ginebra precisamente donde mayor indignación ha despertado el desdichado proyecto. Si éste se aprobase, si todas las sanciones contra quien desencadena la matanza son entregarse más de la mitad del país agredido, se derrumba de un golpe toda la confianza que se pudiera tener en la Sociedad de Naciones. Los países débiles, las pequeñas potencias, quedarán por completo a merced de los apetitos de sus vecinos más poderosos. Desaparece, en fin de cuentas, la seguridad dimanada de un pacto colectivo de defensa mutua. Y se hunde definitivamente la Liga ginebrina.

Porque ya no se discute el conflicto italoetíope en sí, sino en cuanto a las repercusiones que para el futuro del mundo civilizado puede tener. Si prospera el acuerdo anglofrancés, si Abisinia es condenada materialmente, luego de haber convenido el Mundo entero en que toda la culpabilidad era de Italia, se entrará en un período amargo de sobresaltos e inquietudes, en una etapa de alianzas parciales y de armamentos apresurados que sólo pueden terminar en una matanza más bestial, salvaje y estúpida que la iniciada en 1914.

El proyecto Laval-Hoare no puede prosperar. La protesta encendida en sus propios países bastará para derribarles de los puestos que actualmente ocupan. Y en Ginebra la actitud enérgica, decidida, resuelta de todas las pequeñas potencias será suficiente para que no prospere. En Ginebra, oficialmente al menos, se mantiene la doctrina democrática de un voto por cada país. Y como los países débiles son los más, y como han de votar en contra por propio instinto de conservación—siquiera el representante de España se inclina del lado de Laval en una reciente reunión del Comité de los Cinco—, el proyecto de «paz» será rechazado con toda la repulsa que merece la manobra turbia iniciada por Laval en apoyo y defensa de su buen amigo Benito Mussolini.

No somos nosotros, naturalmente, los llamados a fijar la posición de España. Pero como órgano informativo nos permitimos señalar que el deseo y los intereses de nuestro país son exactamente los mismos que los del resto de las pequeñas potencias.

LAS SANCIONES

A un barco italiano, en Cuba, sólo se le facilita petróleo para llegar a Corpus-Christi (Tejas)

La venta de algodón a Italia

Washington, 14.—El departamento de Comercio anuncia que la venta de algodón de los Estados Unidos a Italia, que en Septiembre era de 31.000 balas, ha sido en Octubre de 51.000, y de más de 58.000 en Noviembre.

El monopolio del comercio de plátanos

Roma, 14.—A partir del 1 de Enero próximo quedará implantado el monopolio del comercio y distribución de plátanos.

Aprobación de un proyecto de defensa de las colonias africanas de Italia

Roma, 14.—El Senado ha votado esta tarde un proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara, que concede al Gobierno plenos poderes para la defensa y la nueva organización de las colonias de África oriental.

Entrega de metales preciosos al «duce»

Roma, 14.—La familia de Alfredo Capellini, héroe popular de la guerra, ha entregado al stock nacional de metales preciosos la medalla de oro de aquí.

El conde Hugo de Alberti ha enviado una copa de plata regalo de Lloyd George que fué un huésped en la Conferencia de Génova. Acompaña un telegrama expresando su confianza en el renacimiento de la amistad italoibritánica.

Se publica la respuesta portuguesa a la nota de Italia

Lisboa, 14.—El ministerio de Negocios extranjeros publicó ayer la respuesta portuguesa a la nota de Italia sobre las sanciones.

En la nota se expresa el deseo de Portugal de cumplir con sus obligaciones para con la Sociedad

de Naciones, a pesar de sus sentimientos de amistad tradicionales para Italia y su mayor consideración hacia los intereses justificados de este país.

También se indica el propósito de Portugal de aplicar las sanciones que la Sociedad de Naciones aplique en adelante.

Bolivia se adhiere a las sanciones

La Paz, 14.—El Gobierno de Bolivia se ha adherido a las sanciones contra Italia.

Un barco italiano ancla en La Habana por falta de petróleo

La Habana, 14.—Ha anclado en este puerto, a consecuencia de la falta de combustible y abastecimientos, el petrolero italiano «Valterra», de 5.000 toneladas.

Con arreglo a las sanciones, el departamento de Estado ha autorizado únicamente el embarco de combustible y viveres suficientes para continuar el viaje hasta el puerto de Corpus Christi (Tejas).

Perú se ocupa de aplicar las sanciones

Ginebra, 14.—El Perú ha informado a la Sociedad de Naciones que el Gobierno se ocupa actualmente de aplicar las sanciones económicas y financieras a Italia.

Una escuadra inglesa llega a Lisboa

Lisboa, 14.—Una escuadra inglesa, integrada por el «Leander» y el «Neptune» y la once división de la sexta flotilla de contratorpederos, mandada por el comandante Moore, ha llegado a Lisboa, procedente de Gibraltar.

EL PROYECTO DE PAZ

Los ministros Hoare y Eden se encuentran en una difícil postura por causa de las proposiciones francoinglesas

Se ha publicado el Libro blanco inglés

Londres, 14.—El Libro blanco publicado esta mañana por el Gobierno contiene el texto de la correspondencia cruzada entre el Sr. Hoare y Eric Droumond, embajador de Inglaterra en Roma, y Sidney Bartin, ministro de Addis Abeba.

El pasado martes, el Sr. Hoare envió dos telegramas a Roma y Addis Abeba. En el dirigido a Addis Abeba se pedía al ministro de Inglaterra que transmitiese al Negus un comunicado en el que hiciese resaltar que antes de la reunión del Comité de los Dieciocho del 12 de Diciembre los Gobiernos inglés y francés, desearios de contribuir a la solución rápida del conflicto mediante un acuerdo de las partes, habían intentado elaborar las bases de este acuerdo.

Para ello habían tenido en cuenta los intentos realizados en Ginebra y los procedentes cambios de impresiones con el Gobierno italiano.

El documento agrega que los dos ministros tienen el convencimiento de que el acuerdo proyectado debe elaborarse bajo los auspicios del Comité de los Cinco, y por ello decidieron hacer urgentemente algunas sugerencias al Comité.

Los Sres. Laval y Hoare desean tener la seguridad de que el emperador aceptaría esa base de discusión, sin perjuicio del resultado de las discusiones posteriores que tuviesen lugar en el seno del Comité. Por ello acordaron comunicar al emperador esas proposiciones. Esperan, pues, que el emperador comunique urgentemente si acepta negociar en estas condiciones y si está dispuesto a colaborar en el Comité de los Cinco.

Los Sres. Laval y Hoare dirigen al emperador un llamamiento apremiante, rogándole que participe en las negociaciones, cuyo objeto es mejorar la situación internacional.

El Libro blanco dedica varias páginas al discurso pronunciado por el Sr. Eden y por el Sr. Laval en el Comité de los Dieciocho el día 12 de Diciembre.

Contiene finalmente el telegrama dirigido por el Sr. Hoare al embajador de Inglaterra en Roma, sir Eric Droumond, redactado en términos análogos al dirigido al ministro en Addis Abeba, y expresando también los deseos de los Sres. Laval y Hoare de ver al Gobierno italiano colaborar en el Comité de los Cinco.

El Libro blanco indica después que Abisinia recibirá el puerto de Assab y un trozo de territorio eritreo; pero que, en caso de que el acuerdo sobre esta base fuese imposible, los Gobiernos francés e inglés están dispuestos a facilitarle una salida al mar en la forma ya anunciada por el Comité de los Cinco.

Finalmente, el Libro blanco indica un segundo telegrama dirigido por el Sr. Hoare al ministro de Inglaterra en Addis Abeba que dice, entre otras cosas: «Le ruego que use de toda su influencia cerca del emperador para que éste conceda a las proposiciones el más benévolo y minucioso examen. Insista para que no le rechace a la ligera. Tengo el convencimiento de que dará pruebas de todas sus cualidades de hombre de Estado y comprenderá todas las ventajas que puede lograr aprovechando esta ocasión para negociar.»

El ministro de Etiopía califica de pretensión ridícula el último telegrama del Libro blanco

Londres, 14.—El ministro de Etiopía publica una contestación al Libro blanco inglés, en la que dice que el llamamiento al Negus contenido en el segundo telegrama de sir Samuel Hoare al ministro inglés en Addis Abeba pidiendo al soberano que aprovechara la ocasión para negociar y probar así su sentido político es una cosa ridícula.

El conocimiento de las proposiciones, dicen los periódicos ingleses, justifica la indignación general

Londres, 14.—Los periódicos de la mañana comunican que los proyectos de paz publicados no difieren apenas de las proposiciones divulgadas anteriormente por la Prensa francesa.

El «Daily Telegraph» confiesa que el proyecto implica concesiones muy considerables a Italia. «Sin embargo—añade—, hay que abstenerse de emitir todo juicio definitivo hasta que el primer ministro haya explicado el alcance de su reciente alocución de que la oposición cesaría en sus críticas si él pudiera hablar.»

El «Daily Mail» pide que la Cámara de los Comunes celebre el jueves su sesión a puerta cerrada.

«The Times» está de acuerdo con los órganos de la oposición en condenar las proposiciones de paz. El periódico dice especialmente:

«El texto oficial de las proposiciones confirma la impresión de que se quiere ceder una buena mitad de Abisinia a Italia. El eco suscitado por estas proposiciones no puede ser más desfavorable, excepto en Italia, naturalmente.»

El «News Chronicle» escribe que el texto de las proposiciones justifica por completo la indignación general. La actitud del Gobierno británico no es explicable más que por el temor de un ataque italiano.

El «Daily Herald» estima que las proposiciones oficiales son todavía peores que las que se anunciaban. Es un proyecto—dice—de conquista de gran estilo.

Las impresiones que llegan a Londres de Ginebra son francamente pesimistas

Londres, 14.—Las informaciones ginebrinas de la Prensa de la mañana están impregnadas en general de gran pesimismo.

«The Times» dice que en Ginebra se considera ya el proyecto de París como letra muerta.

El «Daily Telegraph» dice especialmente:

«Es evidente que ni Abisinia ni el Consejo de la Sociedad de Naciones aceptarían estas proposiciones. Si el Consejo se reúne el miércoles, decidirá probablemente la aplicación del embargo sobre el petróleo. La oposición es particularmente viva por parte de los pequeños Estados, y, sobre todo, por parte de la Liga balcánica y la Pequeña Entente. Litvinoff hará depender su asentimiento de la ratificación del Tratado francosoviético.»

Los círculos que mantienen estrechas relaciones con Roma estiman que el «duce» aceptará las proposiciones como base de discusión para aplazar la aplicación del embargo sobre el petróleo. Mientras tanto, el mariscal Badoglio podrá asegurarse una victoria y reforzar así la posición de Mussolini.»

Vernon Bartlett comunica desde Ginebra al «News Chronicle» que la indignación ginebrina se refiere casi exclusivamente a la Gran Bretaña.

De Ginebra comunican a la Agencia Reuter que los observadores competentes no dudan que el proyecto de paz no será aprobado por el Consejo de la Sociedad de Naciones por unanimidad, aparte de algunas abstenciones.

La difícil postura de Hoare y Eden

Londres, 14.—Después de la publicación de las proposiciones de paz de París, los periódicos esperan con impaciencia los debates del jueves en la Cámara de los Comunes.

Sir Samuel Hoare estará el lunes de regreso en Londres. Deseará en su domicilio hasta el jueves, día en que tendrá lugar en la Cámara de los Comunes el debate sobre política extranjera.

El «News Chronicle» anuncia que los partidarios de la dimisión del ministro de Negocios extranjeros aumentan en número. La disidencia se agrava en el campo gubernamental, y los «whips» gu-

bernamentales se han visto obligados a pedir a la oposición que renuncie a una votación en la sesión del jueves en la Cámara de los Comunes.

Los Sres. Baldwin y Eden han quedado desconcertados al conocer todo el alcance del acuerdo de París, y el mismo Sr. Eden ha amenazado con dimitir. Por otra parte, el Sr. Neville Chamberlain y lord Halifax se oponen también al acuerdo de París.

El «Daily Express» dice que la oposición se esforzará por hacer aprobar un voto de confianza.

El «Daily Herald» anuncia que diariamente reciben los diputados conservadores o de la oposición centenares y centenares de protestas.

El «Daily Telegraph» dice que es probable que sir Samuel Hoare prefiera comunicar confidencialmente a la Cámara de los Comunes los efectivos terrestres, marítimos y aéreos que los miembros de la Sociedad de Naciones están dispuestos a movilizar para la defensa del Covenant.

Scrutator, en el «Sunday Times», estima estas proposiciones «como algo que no castiga suficientemente a Italia, y, lejos de defender a Etiopía, la trata más duramente que hubieran podido hacerlo sus enemigos». Añade que la cuestión debía haberse planteado de otro modo ante la opinión por los hombres de Estado británicos. Scrutator estima que aun suponiendo que una Sociedad de Naciones que aplique victoriosamente las sanciones y obligando a Italia a renunciar a sus proyectos, debería procederse a una duradera reglamentación mejor que a «castigar» espectacularmente a Italia. «Buscar ahora la posibilidad de reglamentar el caso—dice—, no es entorpecer el mecanismo de las sanciones; es sólo prevenir lo que deberá hacerse cualquier día aun en el caso de que las sanciones hayan tenido un éxito idealmente.»

Scrutator termina, cual es habitual en él, abogando por que se reforme el organismo de Ginebra.

La Agencia Reuter dice que el Gobierno inglés ha recomendado la revisión del acuerdo de París

Por su parte, la Agencia Reuter anuncia que el Gobierno de la Gran Bretaña ha recomendado una revisión del acuerdo de París. En cuanto a la prehistoria interna del acuerdo es de presumir que la proclamación de un embargo sobre el petróleo por la Sociedad de Naciones acarrearía una guerra con Italia.

En tal caso, Inglaterra no podría contar con un apoyo inmediato de la flota francesa a consecuencia de las dificultades de movilización. El Sr. Laval ha declarado que la flota francesa no podría ser movilizada en menos de quince días.

Eden, en Londres

Londres, 14.—Procedente de Ginebra ha llegado esta noche a Londres el ministro de Asuntos de la Sociedad de Naciones Anthony Eden. Se ha negado a hacer ninguna declaración sobre la situación internacional ni sobre las proposiciones de paz.

Las cuatro alternativas que tiene la Sociedad de Naciones

Oficialmente se indica que la Sociedad de Naciones tiene cuatro alternativas para actuar en lo que a dichas proposiciones concierne. Primera, la Sociedad puede decidir que son aceptables como base razonable para una solución del conflicto; segunda, puede determinar que no están dentro del marco del Convenio, y por eso deben ser rechazadas; tercera, el Consejo de la Sociedad puede variar el proyecto en la forma que lo considere conveniente; cuarta, el Consejo podrá someter las proposiciones a la Asamblea.

Los periódicos franceses reconocen que el proyecto Laval-Hoare tiene pocas probabilidades de ser aprobado en Ginebra

París, 14.—La publicación del

EL DESARROLLO DE LA LUCHA

Las informaciones de fuentes italiana y abisinia no señalan ninguna actividad militar

Comunicado oficial.—Operaciones de reconocimiento

Roma, 14.—Comunicado oficial número 71.

El mariscal Badoglio telegrafía: «Los batallones eritreos han reconocido la zona de Chelicot Eicalet, dispersando grupos adversarios.»

Nada que señalar en el resto del frente.»

Los misioneros italianos llegan a Djibuti

Roma, 14.—El corresponsal en Djibuti de «Il Popolo de Roma» anuncia que monseñor Luigi Santa y tres misioneros de la Consolata, los cuatro italianos, que quedaban en Abisinia, han llegado a Djibuti.

El ras Desta va a atacar con 40.000 hombres

Djibuti, 14.—Se confirma que las tropas del ras Desta se proponen atacar en el frente Sur tan pronto como se presente una oportunidad.

Según noticias procedentes de Mogadicio, los efectivos de dicho

ras, que hasta ahora eran de 30.000 hombres, se han elevado a 40.000. El ras Desta se propone atacar el flanco izquierdo italiano. Se sabe que el alto mando invasor ha tomado unas disposiciones estratégicas para contener el avance del ejército etíope.

Los habitantes de Dessie, en la montaña

Addis Abeba, 14.—La ciudad de Dessie continúa sin población civil desde la evacuación llevada a cabo después de los últimos bombardeos. Los habitantes de Dessie se refugian en la montaña con el ganado que logró salvarse de los bombardeos.

Al explotar una bomba mata a un doctor americano

Addis Abeba, 14.—El doctor americano Robert Hoskman, uno de los principales médicos extranjeros existentes en Etiopía, ha encontrado la muerte en Daggabur el viernes, a consecuencia de la explosión de una bomba que cayó sin estallar.

texto del proyecto de paz francoinglés ha provocado en la Prensa de esta mañana reacciones diversas.

Algunos periódicos hacen valer que el proyecto se aparta apenas del proyecto del Comité de los Cinco, del que no es más que una ampliación. Otros hacen notar la hostilidad de la mayoría de los miembros de la Sociedad de Naciones.

«No es una prima al agresor—dice «Le Journal» en un artículo de St. Brice—, ya que los territorios a ceder no son superiores a los proyectados antes de recurrir a las armas, y son, incluso, inferiores a la ocupación llevada a cabo, especialmente en lo que se refiere a Axum y a una parte del Tigré. No es una traición de la Sociedad de Naciones, ya que es el plan preparado en Ginebra que se ha recogido y perfeccionado.»

Bourgeois dice en «Le Petit Parisien» la misma tesis sobre la ampliación del plan de Ginebra, y añade: «Sin embargo, las noticias de Roma y de Addis Abeba son más bien malas, y es poco probable que el Consejo de la Sociedad de Naciones, en su reunión del miércoles, esté dispuesto a entablar, en efecto, negociaciones para restablecer rápidamente la paz.»

«Le Petit Journal» declara: «La oposición de Ginebra es muy viva. Los defensores del proyecto, poco numerosos, son bien tímidos. La reunión termina en una atmósfera de tensión nerviosa. Es difícil prever cómo el debate del miércoles facilitará la cesación de las hostilidades.»

Pertinax prevé en «L'Echo de París»: «El Consejo se mostrará bastante crítico en su reunión del miércoles y se declarará incapaz de armonizar el proyecto Laval-Hoare con el artículo 10 del Covenant. Se limitará probablemente a comprobar que no se ha conseguido un acuerdo entre las partes. Es posible que no se atenga a esta comprobación negativa y que quiera que sea instaurada una autoridad para aprovechar toda ocasión de entablar negociaciones útiles.»

Madame Tabouis dice en «L'Oeuvre»: «Es seguro que el Consejo no aceptará discutir el plan de París.»

Después de hacer notar que la Gran Bretaña reanuda la política de la Sociedad de Naciones cien por cien, añade: «Puede pensarse que, después de la reunión que el miércoles celebre el Consejo, fracasará el proyecto, ya que Addis Abeba estimará no tener que examinar un proyecto que la Sociedad de Naciones no ha aprobado; que habrá aceptado Roma, no sin serias peticiones de enmienda, y, en resumen, después de negarse la Sociedad de Naciones a aceptar la paternidad del acuerdo Laval-Hoare.»

Comunican de Ginebra al «Jour»: «Puede presumirse que la Sociedad de Naciones no confirmará el proyecto de París a causa de las dificultades extraordinarias para poner de acuerdo el proyecto con el Covenant, especialmente con el artículo 10.»

Laval y Herriot se entrevistan

París, 14.—Se dice que el señor Laval, que salió anoche de Gine-

bra, se entrevistará hoy con el Sr. Herriot en Lyon, con el fin de informarle de las negociaciones que se llevan a cabo en Ginebra.

Según informaciones de los centros políticos, el Consejo de ministros se reunirá la semana próxima.

Laval permanecerá durante el fin de semana en Auvergne y volverá a París el domingo por la noche o el lunes.

Los elementos pacifistas francoingléses, al habla

París, 14.—«L'Oeuvre» anuncia que hoy y mañana se celebrarán reuniones francoingléses con el fin de servir la paz. Organizan estas reuniones las diferentes Ligas francesas pacifistas.

Por parte de Inglaterra participarán en estas reuniones los señores Robert Cecil y el diputado conservador Vivian Adams, y por parte de Francia, los Sres. Herriot y Paul Boncour, el ex ministro de Pensiones Sr. Rivolet y Pierre Cot.

Hoy se celebrarán dos reuniones a puerta cerrada, bajo la presidencia de Paul Boncour, en las que se tratarán los temas relacionados con el papel de la Sociedad de Naciones en el conflicto italoabisinio y en la seguridad colectiva.

En Ginebra esperan, como es lógico, la aceptación italiana

Ginebra, 14.—Se anuncia que el mismo Mussolini trabaja muy cuidadosamente en la respuesta a las proposiciones francobritánicas.

Se ha rodeado de peritos coloniales, militares y económicos, y se cree que tiene el propósito de responder con la mayor claridad posible. Pedirá aclaraciones sobre puntos insuficientemente precisados, a su juicio, especialmente en lo que se refiere a las atribuciones del comisario italiano, previsto en la segunda parte del proyecto.

En los círculos italianos se asegura que en el fondo la respuesta será netamente favorable. El «duce» dará poderes al barón Aloisi para facilitar explicaciones complementarias a los miembros del Consejo.

El barón Aloisi asistirá, pues, a las próximas reuniones del Consejo, consagradas al examen de las proposiciones.

Italia pide aclaraciones para conseguir que la Sociedad de Naciones no se acuerde del petróleo

Roma, 14.—Oficialmente se ha anunciado que el Gobierno italiano ha pedido a Inglaterra y Francia la aclaración de ciertos puntos del plan de paz francoinglés.

En los círculos oficiales no se cree que Italia conteste a las proposiciones francobritánicas antes del 18 de Diciembre, fecha en que se reunirá el Gran Consejo Fascista.

El comunicado que se publicará en la noche del mismo día parece que dará aclaraciones sobre la actitud italiana.

Se vislumbran las observaciones que hará Italia a la propuesta francoinglésa

Roma, 14.—Hablando de las pro-

(Continúa en la página 6.)